



1 **Acta Sesión Ordinaria N°49-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del dos mil veintitrés, a las  
3 diecinueve horas con ocho minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón  
4 de Goicoechea, el lunes cuatro de diciembre del dos mil veintitrés, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo  
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas  
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,  
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero y Christian  
18 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
21 Municipal. -----

22 9. Ausentes: -----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, BSA Consultores  
24 SRL e Intérpretes de LESCO: Edrian Fabricio Ríos Ramírez y Marcela Zúñiga Vega.

25 **Cuestión de orden**-----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches compañeros, al  
27 ser las siete y ocho damos inicio a la sesión municipal sesión ordinaria 49, lunes 04  
28 de diciembre del 2023, don William Rodríguez, nos acompaña con una oración si es  
29 tan amable, nos disponemos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35954

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1 **ARTÍCULO I.** -----
- 2 **Orden del día.** -----
- 3 **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°48-2023.**-----
- 4 **Presidente del Concejo Municipal PM 49-2023.**-----
- 5 **Asuntos Urgentes.** -----
- 6 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 7 **Informes de Auditoría.** -----
- 8 **Audiencias.** -----
- 9 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 10 **Mociones.** -----
- 11 **Control Político.** -----

- 12 **ARTÍCULO II**-----
- 13 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48-2023.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la**  
 15 **Sesión Ordinaria N°48-2023.**-----

16 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, si buenas noches, nada  
 17 más para corregir en el acta se indicó mal el nombre de una de las personas que se  
 18 aprobó de la Junta de la Flora Chacón, el nombre correcto del señor es Carlos Andrés  
 19 Gil Salas, número de cédula 111170661, gracias.-----

20 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si buenas noches, en  
 21 el artículo IV.VII, dónde se conoció el oficio de la Alcaldía Municipal MG AG 05813-  
 22 2023, ese oficio decía que era un traslado que hacía Proveeduría para la aprobación  
 23 y también para la ampliación del plazo de la licitación 2023LD-000013-0024100001,  
 24 yo casualmente revisando esa grabación, me percate que ese número es erróneo, al  
 25 tomar el acuerdo se hace referencia al oficio que viene adjunto que es de Proveeduría,  
 26 y ahí está correcto, pero el documento que conoció el Concejo Municipal el que  
 27 trasladó Alcaldía y esta erróneo, porque la numeración es la misma pero el  
 28 procedimiento no es 2023LD, que ese es un procedimiento que se declaró infructuoso  
 29 como es de junio, junio-julio por ahí, si no es el procedimiento 2023LE- entonces es  
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

35955

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 importante que se haga la corrección que se anote que el documento de la Alcaldía
2 tenía un error material y que no se refería al 2023LE, no 2023 LD.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
4 de la Sesión Ordinaria N°48-2023 con las correcciones antes mencionadas. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
6 de la Sesión Ordinaria N°48-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

7 ACUERDO N°1 -----

8 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
9 N°48-2023. -----

10 ARTÍCULO III -----

11 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 49-2023. -----

12 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
13 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
14 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
15 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
16 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
1 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 María L. Castro M. Presidenta Asociación ----- Residencial Vista del Valle Et. 2----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Con todo respeto me dirijo a ustedes, como Presidenta de la Asociación Vista del Valle. Para solicitarles de manera formal la Renovación del Convenio de Administración de nuestras Áreas Recreativas, Deportivas, Zonas Verdes, Parques, Salón Comunal con su oficina, Cancha Sintética Futbol 4, Skatepark, parque Infantil, Parque Recreativo Familiar con sus Ranchos, Juegos, Estación de Calistenia, Cancha Multiusos, para Mascotas, Reserva Biológica y Juegos Infantil. Todo en las Fincas con	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----



Municipalidad de Goicoechea

35956

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	planos catastrados Parque SJ 48761-	-----
2	-----	1992 y SJ 573879-1895 ubicadas en Vista	-----
3	-----	del Valle 1 y 2. Desde el año 1994 que nos	-----
4	-----	propusimos rescatar nuestra comunidad	-----
5	-----	de manos de la delincuencia, hemos	-----
6	-----	trabajado por el bienestar de nuestra	-----
7	-----	comunidad. Hoy gracias a DIOS y a la	-----
8	-----	visión de la Nueva Administración,	-----
9	-----	Concejo de Distrito y ustedes como	-----
10	-----	Concejo Municipal hemos logrado	-----
11	-----	alcanzar metas por las cuales luchamos	-----
12	-----	por casi tres décadas. Nuestra comunidad	-----
13	-----	esta transformada, y vamos en avanzada.	-----
14	-----	La calidad de vida es mucho mejor, pues	-----
15	-----	es notable la alegría en el rostro de los	-----
16	-----	vecinos al caminar por calles nuevas,	-----
17	-----	áreas bellas y equipadas, aunque aún	-----
18	-----	falta, pero ya tenemos donde recrearnos	-----
19	-----	en familias. Hemos experimentado mejor	-----
20	-----	relaciones entre vecinos y una actitud de	-----
21	-----	respeto, mayor cuidado por los bienes	-----
22	-----	comunales, la estética comunal y el medio	-----
23	-----	ambiente. Pues erradicamos los tiraderos	-----
24	-----	de basura y ahora se no tirar basura en	-----
25	-----	cualquier parte, esto lo vemos en	-----
26	-----	pequeños y grandes. -----	-----
27	-----	Los niños y jóvenes se divierten y recrean	-----
28	-----	más seguros y sobre todo ellos mismos	-----
29	-----	cuidan los bienes puestos a su servicio.	-----
30	-----	Se han tornado más comunicativos y	-----



Municipalidad de Goicoechea

35957

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	abiertos al diálogo. Es definitivo que la	-----
2	-----	comunidad ha tenido un cambio positivo	-----
3	-----	este 2023. La labor municipal en conjunto	-----
4	-----	con nosotros como líderes ha sido un gran	-----
5	-----	éxito en nuestra comunidad. Por estas	-----
6	-----	razones queremos seguir administrando	-----
7	-----	nuestras áreas. Aún nos quedan metas	-----
8	-----	por alcanzar, como es lograr integrar a	-----
9	-----	estos muchachos al liderazgo comunal,	-----
10	-----	poco a poco les vamos enseñando el	-----
11	-----	trabajo comunal y a futuro muchos de ellos	-----
12	-----	"tomarán la antorcha" esa es nuestra meta	-----
13	-----	a corto plazo con las nuevas	-----
14	-----	generaciones. Queremos que ellos	-----
15	-----	aprendan a nuestro lado y que sientan esa	-----
16	-----	pasión por el trabajo comunal y el servicio	-----
17	-----	a nuestro prójimo.-----	-----
18	2	Inti Ardón Morera--	Invitar a los
19	-----	le invitamos a difundir y seguir los	Integrantes el
20	-----	conversatorios que se realizarán los días	Concejo-----
21	-----	martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de	Municipal -----
22	-----	noviembre y se transmitirán en las redes	-----
23	---	sociales que indica la invitación.-----	-----
24	3	Presidente del	Informar a los
25	-----	Concejo -----	Integrantes el
26	-----	Municipal, -----	Concejo-----
27	-----	Alcaldesa -----	Municipal -----
28	-----	Municipal y	-----
29	-----	Director Jurídico---	-----
30	-----	Acta de la Asamblea para la Elección de	-----
		los Representante de las Organizaciones	-----
		Deportivas y Recreativas ante el Comité	-----
		Cantonal de Deportes y Recreación de	-----
		Goicoechea, celebrada el miércoles ocho	-----
		de noviembre de dos mil veintitrés, a las	-----
		dieciocho horas con tres minutos, en el	-----



Municipalidad de Goicoechea

35958

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	Salón de Sesiones de la Municipalidad de	-----
2	-----	Goicoechea, con la presencia de la señora	-----
3	-----	Irene Campos Jiménez, Alcaldesa	-----
4	-----	Municipal; Fernando Chavarría Quirós,	-----
5	-----	Presidente del Concejo Municipal y Lic.	-----
6	-----	Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico.--	-----
7	-----	<b>ARTICULO 1° COMPROBACIÓN DEL</b>	-----
8	-----	<b>QUORUM DE CANTIDATOS Y</b>	-----
9	-----	<b>DELEGADOS-----</b>	-----
10	-----	El Director Jurídico indica, como les	-----
11	-----	indique mi nombre es Álvaro Salazar	-----
12	-----	miembro del Tribunal de Elecciones, y nos	-----
13	-----	acompaña la señora Alcaldesa, doña	-----
14	-----	Irene Campos, y don Fernando Chavarría,	-----
15	-----	Presidente del Concejo Municipal, la	-----
16	-----	dinámica es sencilla vamos a revisar el	-----
17	-----	quorum, los delegados acreditados	-----
18	-----	debidamente vamos a anunciar los	-----
19	-----	nombres de los nominados para los	-----
20	-----	puestos en elección, se les va a repartir	-----
21	-----	unas boletitas dónde ustedes van a anotar	-----
22	-----	el nombre de dos delegados y luego la	-----
23	-----	recogemos, las contamos, hacemos la	-----
24	-----	declaración de los que fueron electos y	-----
25	-----	con eso cerramos el proceso del día de	-----
26	-----	hoy, ahora unas palabras de don	-----
27	-----	Fernando.-----	-----
28	-----	El Presidente del Concejo Municipal	-----
29	-----	expresa, si buenas noches a todos,	-----
30	-----	miembros Delegados para mí es un placer	-----



Municipalidad de Goicoechea

35959

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	tenerlos acá, mucha participación, vemos	-----
2	-----	que hay un ambiente de armonía, no cómo	-----
3	-----	en otros años, la verdad me siento muy	-----
4	-----	orgulloso, a pasado el Comité por varios	-----
5	-----	terremotos, dirigencias entre ustedes	-----
6	-----	mismos, entre líderes que han estado,	-----
7	-----	esperemos y le pidamos a Dios	-----
8	-----	humildemente que las personas que	-----
9	-----	venga a trabajar a las personas que hoy	-----
10	-----	ustedes van a escoger apoyen y sean	-----
11	-----	ustedes quien los estén vigilando quien les	-----
12	-----	estén tocando la puerta porque el Deporte	-----
13	-----	inicia aquí y es a través de los medalleros	-----
14	-----	de las asociaciones que ustedes muchas	-----
15	-----	veces trabajan con las uñas desde esos	-----
16	-----	pequeños esfuerzos que ustedes hacen	-----
17	-----	por cada una de sus comunidades donde	-----
18	-----	se tiene que ver reflejado pero una	-----
19	-----	primera decisión es esta, la primera que	-----
20	-----	van a tomar, la primera de tres elecciones,	-----
21	-----	de cuatro, perdón, la del Concejo	-----
22	-----	Municipal, la de ustedes, la de la persona	-----
23	-----	joven y la fiscalía, entonces los invito	-----
24	-----	hacer esa reflexión para que siempre	-----
25	-----	estén revisando, evaluando los	-----
26	-----	resultados, de los mismos compañeros	-----
27	-----	que ustedes ponen y el mejor de los éxitos	-----
28	-----	a todos y cada uno de ustedes como lo	-----
29	-----	comentaba mi compañero Álvaro, vamos	-----
30	-----	a dar inicio con la lectura de los nombres,	-----



Municipalidad de Goicoechea

35960

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	a bueno doña Irene va a decir unas	-----
2	-----	palabras antes, pero para indicarles sería	-----
3	-----	van escuchando su nombre y alzan la	-----
4	-----	mano y dicen presente para comprobar el	-----
5	-----	tema del quorum.-----	-----
6	-----	La Alcaldesa Municipal expresa, bueno	-----
7	-----	muy buenas noches, a todas y todos para	-----
8	-----	esta Alcaldía y esta Municipalidad es un	-----
9	-----	orgullo ver este recinto lleno de ustedes en	-----
10	-----	otros periodos como lo dijo el señor	-----
11	-----	Presidente hacía falta gente, se contaban	-----
12	-----	con los dedos, el día de hoy orgullosos de	-----
13	-----	verlos a todos y cada uno de ustedes a	-----
14	-----	parte de los miembros que faltan por elegir	-----
15	-----	como dijo el señor Presidente también	-----
16	-----	tenemos que recordar que hay un	-----
17	-----	representante de las asociaciones del	-----
18	-----	desarrollo comunal también, que va a ser	-----
19	-----	electo por asociaciones de Desarrollo y no	-----
20	-----	de parte de nosotros muchísimas gracias	-----
21	-----	esperamos en Dios que los iluminen	-----
22	-----	bastante y que podamos tener cerrar el	-----
23	-----	año con una Junta Directiva de altura,	-----
24	-----	para ver si logramos levantar el Deporte	-----
25	-----	de nuestra parte en este momento que el	-----
26	-----	Comité Cantonal esta en manos de la	-----
27	-----	Alcaldía de mi persona, hemos estado	-----
28	-----	trabajando para recuperar la piscina para	-----
29	-----	que ustedes sepan, y viendo a ver si el	-----
30	-----	Ministerio de Salud, nos permite abrir la	-----





Municipalidad de Goicoechea

35961

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	piscina para diciembre ya con el plan	-----						
2	-----	remedial que estamos levantando y esto	-----						
3	-----	es con el afán de dejarles a ustedes algo	-----						
4	-----	ya levantado para que ustedes los que	-----						
5	-----	queden lo continúen y también con el	-----						
6	-----	apoyo de todos los que se encuentran	-----						
7	-----	acá, tenemos también a Marisol Brenes en	-----						
8	-----	el momento, ya la tenemos, en el	-----						
9	-----	momento que la Junta Directiva quede	-----						
10	-----	nombrada ella con todo el gusto les va a	-----						
11	-----	dar una inducción, para que ustedes	-----						
12	-----	sepan, algo que no se ha hecho nunca	-----						
13	-----	para que sepan a qué van y qué les espera	-----						
14	-----	en el Comité pero siempre de la mano de	-----						
15	-----	ella, que ella los va a apoyar mucho, así	-----						
16	-----	que de parte de la Alcaldía muchísimas	-----						
17	-----	gracias a cada uno de ustedes por estar	-----						
18	-----	aquí presentes y desde ya felicidades a	-----						
19	-----	los que queden electos.-----	-----						
20	-----	El Presidente del Concejo Municipal dice,	-----						
21	-----	sin más vamos a iniciar con Álvaro Salazar	-----						
22	-----	pasando lista.-----	-----						
23	-----	El Director Jurídico indica, vamos a	-----						
24	-----	verificar el quorum.-----	-----						
25	-----	<b>COMPROBACIÓN DE DELEGADOS</b> -----	-----						
26	-----	<table border="1"><thead><tr><th>ASOCIACIÓN</th><th>DELEGADOS</th><th>CÉDULA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1 ASMAGO</td><td>Luis Solano</td><td>Fdo. 10947 0640</td></tr></tbody></table>	ASOCIACIÓN	DELEGADOS	CÉDULA	1 ASMAGO	Luis Solano	Fdo. 10947 0640	-----
ASOCIACIÓN	DELEGADOS	CÉDULA							
1 ASMAGO	Luis Solano	Fdo. 10947 0640							
27	-----		-----						
28	-----		-----						
29	-----		-----						
30	-----		-----						



Municipalidad de Goicoechea

35962

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1			Montero,			
2			Presidente			
3			Johnny			
4			Barrientos		10873	
5			Núñez,		0860	
6			Vicepresident			
7			e			
8			Eddie Jiménez		10865	
9			Mena,		0739	
10			Presidente			
11		2	Taekwondo	Marcela		
12			Goicoechea	Peraza	10991	
13				Carballo	0312	
14			Silvia Ramírez		10664	
15			Jara,		0461	
16			Presidenta			
17		3	Nos Hacemos	Mario Rivera		
18			Valer	Cordero,	10654	
19				Tesorero	0029	
20			Luis			
21			Hernandez		20534	
22			Alfaro,		0156	
23			Presidente			
24		4	Karate Dojo	Kristel		
25			Ryu	Valladares	70212	
26				Santamaría,	0659	
27			Vocal			
28			Jesús Valerio			
29		5	Voleibol	Ramírez,	70055	
30			Goicoechea	Presidente	0170	



Municipalidad de Goicoechea

35963

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1			Alexandra		
2			Prado Muñoz,	11369	
3			Secretaria	0263	
4			Josué Torres	11528	
5			Moreno,	0873	
6		6	Asociación	Presidente	
7			Deportiva	Mariana Ruiz	11661
8			Karate Do	Trejos,	0416
9				Secretaria	
10			Gerogianella		
11			Rodríguez	10700	
12			Soto,	0493	
13			Asociación	Presidenta	
14			Deportiva	<b>AUSENTE.</b>	
15		7	Nacidos para	María de la	
16			Ganar	Trinidad	90078
17				Vargas	0522
18				Vargas,	
19				Tesorera	
20			Alfonso		
21			Jiménez	11537	
22			Chacón,	0271	
23			E.G.	Presidente	
24		8	Goicoechea	Hipólito Vega	20423
25			Club de	Espinoza,	0314
26			Futbol	Vocal 3	
27			Diego Solís Le	10578	
28			Roy,	0834	
29		9	Asociación	Presidente	
30			Deportiva y		



Municipalidad de Goicoechea

35964

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	-----	Recreativa	Enrique Mata		-----
	-----	Goicoechea	Solano,	10704	-----
	-----		Vicepresident	0389	-----
	-----		e		-----
			Danny Segura	11146	-----
			Calderon,	0485	-----
		Asociacion	Presidente		-----
		1			-----
		Deportiva Ipís			-----
		0			-----
		Goicoechea	Irene Bruno	11078	-----
			Muñoz,	0331	-----
			Tesorera		-----
			Víctor Salazar	10655	-----
			Amador,	0442	-----
		Asociacion	Presidente		-----
		1			-----
		Deportiva			-----
		1			-----
		Nazareno	Jackeline	11666	-----
			Salazar Rojas,	0042	-----
			Secretaria		-----
			Sindy Álvarez	11061	-----
			Carranza,	0935	-----
		Asociación de	Presidenta		-----
		1			-----
		Futbol Playa			-----
		2			-----
		de	David Álvarez	11631	-----
		Goicoechea	Carranza,	0252	-----
			Vocal		-----
		El Director Jurídico dice, bien estos son la			
		totalidad de los delegados, tenemos			
		quorum señor Presidente, señora			
		Alcaldesa, por lo tanto, lo que procede			
		ahora es anunciar los nominados.-----			
		<b>ARTICULO 2° ELECCIÓN DEL</b>			
		<b>REPRESENTANTE DE LAS</b>			
		<b>ORGANIZACIONES DEPORTIVAS-----</b>			



Municipalidad de Goicoechea

35965

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

El Presidente del Concejo Municipal dice, la Secretaría Municipal por favor puede hacernos leer las dos personas don Álvaro me dice que usted tiene el nombre de los dos candidatos recordando que tiene que haber paridad de género, si los puede leer por favor. -----

	ASOCIACION	CANDIDATOS
	Asociación Deportiva Karate	Diego Solís Le Roy, ced. 105780834
1	Do/ Asociación Deportiva Taekwondo Goicoechea	Gloriana Carmona Seravalli, Ced. 113600702
2	Asociación Deportiva y Recreativa Goicoechea	Diego Solís Le Roy, ced. 105780834

El Presidente del Concejo Municipal dice, al no haber otros más se va a solicitar igualmente el debido proceso con respecto a que pongan, es marcar con equis que se les va a entregar y para el conteo de los votos, adelante, recordando que ustedes tienen para votar por dos personas y que se tiene que respetar la paridad de género nada más, si todos están listos vamos a iniciar la recolección de las boletas, por favor para iniciar el conteo de votos si alguna de las personas



Municipalidad de Goicoechea

35966

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1		quiere acercarse para fiscalizar tiene	
2		derecho. -----	
3		El Director Jurídico dice, bien tenemos 23	
4		delegados, por tanto debe haber 23	
5		boletas.-----	
6		El Presidente del Concejo Municipal dice,	
7		la votación queda Gloriana Carmona 19	
8		votos, Diego Solís 22, felicidades a los	
9		compañeros un aplauso para ellos, sin	
10		más compañeros, al ser las seis y	
11		diecinueve damos por finalizada la	
12		convocatoria de elección a las	
13		Asociaciones Deportivas, muchas gracias,	
14		buenas noches, por acompañarnos. -----	
15		Finaliza la Asamblea al ser las dieciocho	
16		horas con diecinueve minutos. -----	
17	4	Alcaldesa -----	Comisión de
18		Municipal MG-AG-	Obras Públicas
19		05840-2023-----	para estudio y
20		-----	dictamen -----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35967

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	1069-2023 de la Dirección de Ingeniería y	-----
2	-----	Operaciones y el criterio oficio MG-AG-	-----
3	-----	UTGVMG-0175-2022 de la Unidad	-----
4	-----	Técnica de Gestión Vial Municipal.-----	-----
5	-----	2. Solicitar a la Administración Municipal la	-----
6	-----	actualización de la gestión realizada ante	-----
7	-----	el AyA, sobre el particular.-----	-----
8	-----	3. Comunicar a los interesados.-----	-----
9	-----	Al respecto me permito anexar oficio MG-	-----
10	-----	AG-DI-03436-2023, recibido el 24 de	-----
11	-----	noviembre de 2023, suscrito por el Ing.	-----
12	-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
13	-----	Ingeniería y Operaciones,-----	-----
14	5 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Comisión de
15	Municipal MG-AG-	03064-2023, que comunica acuerdo	Hacienda y
16	05842-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2023,	Presupuesto -----
17	-----	celebrada el día 30 de octubre de 2023,	-----
18	-----	artículo IX.I., donde se aprobó el Por	-----
19	-----	Tanto de la moción suscrita por los	-----
20	-----	Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo	-----
21	-----	Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam	-----
22	-----	Guerrero Vásquez y Regidora Suplente	-----
23	-----	Andrea Chaves Calderón, como se detalla	-----
24	-----	a continuación-----	-----
25	-----	"Se solicite a la administración se realice	-----
26	-----	nuevamente las medidas de la	-----
27	-----	infraestructura para que se genere una	-----
28	-----	adecuada presupuestación de manera	-----
29	-----	que las obras se inicien y concluyan de la	-----
30	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

35968

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	mejor manera y no queden a medias,	-----
2	-----	como ha sucedido en otras oportunidades	-----
3	-----	Agradezco de antemano el interés por el	-----
4	-----	desarrollo del cantón, por el	-----
5	-----	fortalecimiento del deporte y la prevención	-----
6	-----	de situaciones de riesgo y vulnerabilidad	-----
7	-----	social". -----	-----
8	-----	Por lo antes expuesto remito oficio MG-	-----
9	-----	AG-DI-03437-2023, recibido el 24 de	-----
10	-----	noviembre de 2023, suscrito por el Ing.	-----
11	-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
12	-----	Ingeniería y Operaciones. -----	-----
13	6	Juan Antonio	Integrantes del
14		Rojas Rojas-----	Concejo
15		-----	Municipal para
16		-----	conocimiento ----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----





Municipalidad de Goicoechea

35969

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	ningún parentesco hasta tercer grado de	-----
2	-----	consanguinidad o hasta un segundo grado	-----
3	-----	por afinidad con los miembros del Concejo	-----
4	-----	Municipal, ni con el Alcalde o con los Vice	-----
5	-----	Alcaldes, ni con el Auditor Municipal,	-----
6	-----	Tesorero ni contador municipal, sus	-----
7	-----	cónyuges o parientes en línea directa o	-----
8	-----	colateral hasta tercer grado inclusive. No	-----
9	-----	me cubre ninguna de la prohibiciones	-----
10	-----	existentes en la normativa vigente para	-----
11	-----	ser considerado como miembro de la	-----
12	-----	Junta Administrativa del Comité Cantonal	-----
13	-----	de Deportes de Goicoechea, de	-----
14	-----	conformidad a lo señalado en los artículos	-----
15	-----	nueve, catorce del Reglamento de	-----
16	-----	Organización y Funcionamiento del	-----
17	-----	Comité Cantonal de Deportes y	-----
18	-----	Recreación del Cantón de Goicoechea y	-----
19	-----	los Comités Comunales de Deportes y el	-----
20	-----	artículo 176 del Código Municipal vigente	-----
21		En fe de lo anterior, firmo en Goicoechea,	-----
22		a las diez horas día veintiocho de	-----
23		noviembre del año dos mil veintitrés.-----	-----
24	7 Elisa Soto Porras--	La suscrita, ELISA SOTO PORRAS,	Integrantes del
25	-----	mayor, portadora de la cédula de identidad	Concejo
26	-----	número uno cero novecientos nueve cero	Municipal para
27	-----	ochocientos cuatro, viuda,	conocimiento ----
28	-----	Administradora, vecina del Cantón de	-----
29	-----	Goicoechea, Distrito Guadalupe	-----
30	-----	exactamente Condominio Borrásé,	-----



Municipalidad de Goicoechea

35970

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	entendida de la trascendencia legal que el	-----
2	-----	presente acto conlleva y con pleno	-----
3	-----	conocimiento de las penas con que la ley	-----
4	-----	castiga el falso testimonio, DECLARO	-----
5	-----	BAJO LA FE DE JURAMENTO, PARA	-----
6	-----	SER APORTADO EN MIS ATESTADOS	-----
7	-----	ANTE LA MUNICIPALIDAD DE	-----
8	-----	GOICOECHEA PARA EL	-----
9	-----	NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DEL	-----
10	-----	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE	-----
11	-----	GOICOECHEA lo siguiente: Que no existe	-----
12	-----	de mi parte ningún parentesco hasta	-----
13	-----	tercer grado de consanguinidad o hasta un	-----
14	-----	segundo grado por afinidad con los	-----
15	-----	miembros del Concejo Municipal, ni con el	-----
16	-----	Alcalde o con los Vice Alcaldes, ni con el	-----
17	-----	Auditor Municipal, Tesorero ni contador	-----
18	-----	municipal, sus cónyuges o parientes en	-----
19	-----	línea directa o colateral. No me cubre	-----
20	-----	ninguna de la prohibiciones existentes en	-----
21	-----	la normativa vigente para ser considerado	-----
22	-----	como miembro de la Junta Administrativa	-----
23	-----	del Comité Cantonal de Deportes de	-----
24	-----	Goicoechea, de conformidad a lo	-----
25	-----	señalado en los artículos nueve, catorce	-----
26	-----	del Reglamento de Organización y	-----
27	-----	Funcionamiento del Comité Cantonal de	-----
28	-----	Deportes y Recreación del Cantón de	-----
29	-----	Goicoechea y los Comités Comunales de	-----
30	-----	Deportes y el artículo 176 del Código	-----



Municipalidad de Goicoechea

35971

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1			Municipal vigente- En fe de lo anterior,	
2			firmando en Goicoechea, a las once horas día	
3			veintiocho de noviembre del año dos mil	
4			veintitrés.-	
5	8	Carolina Delgado	Buenas Tardes estimados (as) miembros	Integrantes del
6		Ramírez	del Concejo Municipal, por este medio	Concejo
7		Diputada	envió cordial invitación a la presentación	Municipal para
8			del primer informe sobre la aplicación de	conocimiento
9			la Ley N° 10.235, "ley para prevenir,	
10			atender, sancionar y erradicar la violencia	
11			contra las mujeres en la política."	
12			Denominado: "Ponerle fin a la violencia de	
13			género", a realizarse el próximo miércoles	
14			06 de diciembre del 2023 a partir de las	
15			8:30 am en el Salón de Jefes de Estado,	
16			Expresidentes y Expresidenta de la	
17			República, en el piso 1 del Edificio	
18		--	Principal de la Asamblea Legislativa.	
19	9	Jonathan Flores	Por otra parte, aprovecho para solicitar	Integrantes del
20		Jiménez	que se me facilite o se me indique dónde	Concejo
21		Presidente - Six	encontrar Reglamento de Organización y	Municipal para
22		Sport	Funcionamiento del Comité Cantonal de	conocimiento y se
23		Management	Deportes y Recreación del Cantón de	secretaría
24			Goicoechea y los Comités Comunales de	procede a enviar
25			Deportes en su versión final, dado que lo	lo solicitado
26			que encontré en internet parece ser una	
27			versión preliminar.	
28	10	Albino Vargas	Acreditamos ante sus autoridades, el	Integrantes del
29		Barrantes	nombre de la persona delegada sindical	Concejo
30		Secretario	oficial de la Asociación Nacional de	-Municipal para



Municipalidad de Goicoechea

35972

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	General	S.G.21-	Empleados Públicos y Privados (ANEP),					conocimiento ----
2	25-2363-23-----		en Municipalidad de Goicoechea.-----					-----
3	-----		1°	2°	Nomb	Cédul	Depar	-----
4	-----		Apelli	Apelli	re	a	tamen	-----
5	-----		do	do			to	-----
6			Lalnté	Soto	Glend	8-	Cobro	-----
7			n		a	0053-	de	-----
8						0427	Licen	-----
9							cias y	-----
10							Patentes	-----
11								-----
12	11	Lic. Santiago	Quien suscribe, SANTIAGO ARAYA					Comisión
13		Araya Marín-----	MARIN; de calidades y vecindario en					Asuntos
14		-----	autos conocidas, en mi condición de					Jurídicos-----
15		-----	OFERENTE dentro del procedimiento					-----
16		-----	licitatorio para contratar asesoría legal					-----
17		-----	para el Concejo Municipal tramitado bajo					-----
18		-----	el expediente número 2023LE-000001-					-----
19		-----	0024100001, manifiesto: -----					-----
20		-----	Como es del conocimiento de este Órgano					-----
21		-----	Colegiado, presenté formal oferta para					-----
22		-----	participar en la licitación reducida número					-----
23		-----	2023LE-000001-0024100001 para					-----
24		-----	contratar los servicios de asesoría legal					-----
25		-----	para el Concejo Municipal; procedimiento					-----
26		-----	en el cual de acuerdo con el escrutinio					-----
27		-----	realizado por el área técnica resultó ser el					-----
28		-----	único oferente que cumplió con todos los					-----
29		-----	requisitos cartelarios exigidos al efecto.					-----
30		-----						-----



Municipalidad de Goicoechea

35973

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	Pese a lo anterior, en un acto inaudito y	-----
2	-----	abiertamente ilegal este Concejo	-----
3	-----	Municipal, en primer lugar y sin dar	-----
4	-----	razones de legalidad declaró desierto el	-----
5	-----	concurso, razón por la cual formulé los	-----
6	-----	remedios impugnativos que procedían	-----
7	-----	contra tal acuerdo ilegal y este Colegio	-----
8	-----	también, sin asidero jurídico y fáctico no	-----
9	-----	solamente revocó la deserción decretada	-----
10	-----	sino que en el mismo acto y	-----
11	-----	evidentemente de forma contraria a la ley,	-----
12	-----	le adjudicó esa licitación a otro oferente	-----
13	-----	que ya había sido descalificado por el área	-----
14	-----	técnica. -----	-----
15	-----	Para justificar esta nueva adjudicación el	-----
16	-----	Concejo asumió competencias que no le	-----
17	-----	correspondían, realizando un estudio	-----
18	-----	técnico errado sobre la oferta de ese otro	-----
19	-----	participante, incluso asignándole puntajes	-----
20	-----	indebidos sobre la experiencia que debía	-----
21	-----	acreditar la persona jurídica oferente,	-----
22	-----	además de que groseramente varió el	-----
23	-----	contenido licitatorio pasando de una	-----
24	-----	contratación que se suponía era por	-----
25	-----	demanda con un número de horas ya	-----
26	-----	determinado por el Concejo Municipal a un	-----
27	-----	monto fijo limitado esta vez a las 27 horas	-----
28	-----	que solicitó el hoy adjudicatario, nada de	-----
29	-----	lo cual se ajusta a los requisitos	-----
30	-----	cartelarios. -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35974

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	La decisión de disponer de recursos	-----
2	-----	públicos no solo debe estar respaldada	-----
3	-----	por la protección del interés público, sino	-----
4	-----	por la observancia del ordenamiento	-----
5	-----	jurídico que obliga a los funcionarios	-----
6	-----	públicos a sujetar sus actuaciones a lo	-----
7	-----	expresamente autorizado.	-----
8	-----	En materia de contratación administrativa	-----
9	-----	es ya sabido que el pliego de condiciones	-----
10	-----	y demás documentación que se adjunte a	-----
11	-----	dicho pliego, adquieren el carácter de	-----
12	-----	reglamento que priva en la tramitación de	-----
13	-----	un proceso, de forma tal que, no puede	-----
14	-----	simplemente la Administración	-----
15	-----	contratante desconocer sus propias reglas	-----
16	-----	de juego para procurar indebidamente un	-----
17	-----	resultado favorable para uno de los	-----
18	-----	oferentes en abierta desventaja de los	-----
19	-----	demás que han cumplido con esas reglas	-----
20	-----	prestablecidas.	-----
21	-----	Como se dijo supra, el Concejo Municipal	-----
22	-----	acudiendo a argumentos espurios y	-----
23	-----	evadiendo su propia responsabilidad para	-----
24	-----	sostener un acto a todas luces ilegal, llevó	-----
25	-----	a cabo una calificación de ofertas en	-----
26	-----	abierta transgresión del pliego de	-----
27	-----	condiciones, desconociendo los criterios	-----
28	-----	técnicos y otorgando puntajes no	-----
29	-----	justificados al hoy adjudicatario,	-----
30	-----	reconociendo experiencia no acreditada	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

35975

1	-----	para justificar ese puntaje superior no	-----
2	-----	demostrado para generarle un derecho	-----
3	-----	que roza con el ordenamiento jurídico.-----	-----
4	-----	La Administración tiene dos opciones para	-----
5	-----	desconocer sus actos propios; uno	-----
6	-----	referido al proceso de nulidad absoluta	-----
7	-----	evidente y manifiesta en casos como este	-----
8	-----	en los que es más que obvia la	-----
9	-----	transgresión del acto de adjudicación con	-----
10	-----	lo requerido por el pliego de condiciones o	-----
11	-----	bien, el de lesividad, en el que el acto debe	-----
12	-----	declararse lesivo de previo por la entidad	-----
13	-----	precisamente por contener vicios de	-----
14	-----	nulidad absoluta. -----	-----
15	-----	Debe tomarse en cuenta que, en el	-----
16	-----	eventual caso de que la contratación ilegal	-----
17	-----	se ejecute y la demanda que el suscrito	-----
18	-----	tiene ya decidida contra la Municipalidad y	-----
19	-----	solidariamente contra los regidores	-----
20	-----	prospere, se verá el Gobierno Local por	-----
21	-----	tanto a erogar recursos por partida doble;	-----
22	-----	una para atender el pago de honorarios de	-----
23	-----	la adjudicataria y la otra, para sufragar	-----
24	-----	eventualmente el pago de la respectiva	-----
25	-----	indemnización del suscrito por tratarse de	-----
26	-----	un contrato en ejecución. -----	-----
27	-----	Por lo anterior, es importante que este	-----
28	-----	Concejo Municipal analice las condiciones	-----
29	-----	en las que ordenará una ejecución	-----
30	-----	contractual que desde toda óptica se	-----



Municipalidad de Goicoechea

35976

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	encuentra al margen de la legalidad, esto	-----
2	-----	de previo a iniciar un pago irregular por	-----
3	-----	haberse pasado por alto las muchas	-----
4	-----	inconsistencias en las que el Concejo	-----
5	-----	Municipal ha incurrido.-----	-----
6	-----	Por estas razones, les solicito	-----
7	-----	expresamente se valore la situación	-----
8	-----	expuesta y atendiendo a las muchas	-----
9	-----	ilegalidades contenidas en el acto de	-----
10	-----	adjudicación dictado dentro del proceso	-----
11	-----	número 2023LE-000001-0024100001, se	-----
12	-----	adopte el respectivo acuerdo declarando	-----
13	-----	lesivo el acto de adjudicación al interés	-----
14	-----	público conforme así lo dispone el artículo	-----
15	-----	34 del }código Procesal Contencioso	-----
16	-----	Administrativo, o en su defecto, se ordene	-----
17	-----	el inicio de un procedimiento	-----
18	-----	administrativo ordinario para que se	-----
19	-----	declare la nulidad absoluta, evidente y	-----
20	-----	manifiesta de dicho acto de adjudicación	-----
21	-----	en sede administrativa. -----	-----
22	-----	Notificaciones: Las seguiremos	-----
23	-----	atendiendo al correo:	-----
24	-----	santiagoarayamarin@gmail.com -----	-----
25	12 Alcaldesa -----	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota-----
26	Municipal MG-AG-	recibido del oficio SM ACUERDO 03440-	-----
27	05885-2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
28	-----	Sesión Ordinaria N°48-2023, celebrada el	-----
29	-----	día 27 de noviembre de 2023, artículo	-----
30	-----	VIII.IV., donde se aprobó el por tanto	-----





Municipalidad de Goicoechea

35977

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	brindada a la señora Sotela Landázuri,	-----
2	-----	siendo el mismo no requiere mayor trámite	-----
3	-----	por parte de esta Alcaldía. -----	-----
4	13 Alcaldesa -----	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota-----
5	Municipal MG-AG-	recibido del oficio SM ACUERDO 03442-	-----
6	05891-2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en	-----
7	-----	Sesión Ordinaria N°48-2023, celebrada el	-----
8	-----	día 27 de noviembre de 2023, artículo	-----
9	-----	VIII.V., donde se aprobó el por tanto del	-----
10	-----	Dictamen N° 126-2023 de la Comisión de	-----
11	-----	Asuntos Sociales, que toma nota de los	-----
12	-----	SM ACUERDO 2265-2023, SMA	-----
13	-----	CUERDO 2499-2023, SM ACUERDO	-----
14	-----	2500-2023, SM ACUERDO 2579-2023 en	-----
15	-----	vista de que son para conocimiento de	-----
16	-----	esta comisión, siendo que el mismo	-----
17	-----	requiere mayor trámite por parte de esta	-----
18	-----	Alcaldía. -----	-----
19	14 Alcaldesa -----	En atención a oficio SM ACUERDO	Integrantes del
20	Municipal MG-AG-	03371-2023, que comunica acuerdo	Concejo
21	05894-2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2023,	Municipal para
22	-----	celebrada el día 20 de noviembre de 2023,	conocimiento ----
23	-----	artículo IX.III., donde se aprobó el por	-----
24	-----	tanto de la moción suscrita por el	-----
25	-----	Regidores Propietarios Carolina Arauz	-----
26	-----	Durán y Carlos Calderón Zúñiga que	-----
27	-----	señala:-----	-----
28	-----	ACUERDO N°8-----	-----
29	-----	"El Concejo Municipal de Goicoechea	-----
30	-----	acuerda:-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

35978

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	-----	1. Autorizar a la Administración para	-----
2	-----	que como todos los años proceda a	-----
3	-----	gestionar la colocación del mismo	-----
4	-----	con lo que se requiera para que	-----
5	-----	esté a disposición la primera	-----
6	-----	semana de diciembre y que	-----
7	-----	además cuenta con la seguridad	-----
8	-----	correspondiente para el resguardo	-----
9	-----	del mismo. -----	-----
10	-----	Dado lo anterior me permito anexar oficio	-----
11	-----	DAD 03556-2023, recibido el 28 de	-----
12	-----	noviembre de 2023, suscrito por el Lic.	-----
13	-----	Sahid Salazar Castro, Director	-----
14	-----	Administrativa Financiero. -----	-----
15	-----		-----
16	15 Mónica Bastos	Nosotros REPRESENTACIONES	Comisión
17	Sequeira,	HAEHNER, S.A. cédula jurídica 3-101-	Asuntos Jurídicos
18	Representaciones	008316, y demás calidades que constan	para estudio y
19	Haener S.A.	en el expediente correspondiente en el	dictamen.-----
20		SICOP, oferente en la Licitación que se	-----
21		cita en la referencia, de acuerdo con lo	-----
22		que establecen las disposiciones de la	-----
23		Ley General de Contratación Pública, N°	-----
24		9986 y su Reglamento, nos apersonamos	-----
25		a plantear formal recurso en contra de la	-----
26		adjudicación recaída en favor de la	-----
27		empresa TEC, partida 1, línea 1, 2, 3, 4,	-----
28		5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. -----	-----
29		Esta impugnación la formulamos con la	-----
30		pretensión de que esa Institución	-----



Municipalidad de Goicoechea

35979

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1		compruebe el grave error en que ha	-----
2		incurrido, cuando ha procedido a	-----
3		adjudicar a una oferta que, se aparta	-----
4		groseramente de sus requerimientos,	-----
5		todo lo cual se comprueba en las	-----
6		muestras que ha presentado. Ante esta	-----
7		circunstancia y demostrando que nuestra	-----
8		oferta supera a la adjudicada toda vez que	-----
9		sus incumplimientos son muy graves,	-----
10		podemos solicitar que la Administración	-----
11		promotora del concurso proceda a anular	-----
12		el acto de adjudicación para que sea	-----
13		readjudicado en nuestro favor, como	-----
14		empresa que si constituye la mejor opción	-----
15		para la Hacienda Pública ofreciendo suplir	-----
16		la necesidad de la administración de	-----
17		acuerdo con sus instrucciones.-----	-----
18		Seguidamente pasamos a exponer los	-----
19		fundamentos de hecho y de derecho que	-----
20		constituyen el respaldo de esta	-----
21		impugnación y consecuentemente de	-----
22		nuestra pretensión, frente a las normas y	-----
23		principios aplicables en la contratación	-----
24		administrativa.-----	-----
25		1.- LEGITIMACIÓN DE	-----
26		REPRESENTACIONES HAEHNER, S.A.	-----
27		La legitimación que se requiere para una	-----
28		impugnación como esta, según los	-----
29		términos de la ley y el reglamento de la	-----
30		materia, la ostentamos precisamente a	-----



Municipalidad de Goicoechea

35980

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	partir del hecho de que, por una parte, tal	-----
2	y como lo dice la Administración en el	-----
3	correspondiente estudio técnico y análisis	-----
4	de las ofertas, cumplimos plenamente con	-----
5	todos los requerimientos de la	-----
6	Administración y por otra la gravedad de	-----
7	incumplimientos de TEC. Nuestra	-----
8	legitimación la invocamos y la	-----
9	pretendemos a partir de la aplicación del	-----
10	principio de igualdad en el análisis de las	-----
11	ofertas acción que nos ubica como la	-----
12	mejor oferta ya que, aparecemos como	-----
13	oferta que por supuesto cumplimos con	-----
14	todos los requerimientos. -----	-----
15	Como complemento de lo anterior, de	-----
16	acuerdo con las circunstancias presentes	-----
17	en este proceso, en las líneas siguientes	-----
18	procederemos entonces a señalar los	-----
19	hechos que demuestran claramente que	-----
20	el motivo o razón de la conclusión	-----
21	contenido en la recomendación de	-----
22	adjudicación no es válido o aceptable. ----	-----
23	En la fundamentación que	-----
24	desarrollaremos vamos a dejar patente	-----
25	que se ha producido una violación	-----
26	substancial del ordenamiento jurídico,	-----
27	pero particularmente del principio de	-----
28	eficiencia consagrado expresa y	-----
29	claramente, como pilar de la contratación	-----
30	administrativa y ampliamente destacado y	-----



		defendido por la Contraloría General de la República. (...)	----- -----
--	--	---	----------------

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más vamos a agregar el oficio de respuesta de la representación Hainer S.A., cédula jurídica tal, con respecto a la adquisición de uniformes y calzados, va a ser trasladada a la Comisión de Jurídicos eso sería la única inclusión y si ningún otro compañero tiene nada continuaríamos con la aprobación del PM.-----

**El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM 49-2023 con el cambio antes señalado, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

**ACUERDO N°2-----**

“Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-49-2023.”

**COMUNÍQUESE.-----**

**ARTÍCULO IV-----**

**ASUNTOS URGENTES.-----**

**Cuestión de orden-----**

El Presidente del Concejo Municipal expresa, a continuación, se llamarán por nombre junto también con la juramentación de los miembros de la Junta de Educación Jardín de Niños Flora Chacón y antes de eso voy a leer una carta, un correo electrónico suscrito por Sebastián Rojas Solano que es un miembro que haría falta.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, considero que es importante como el acuerdo del nombramiento de los miembros de este Concejo nombró la semana pasada los dos miembros y el Fiscal estaban condicionados a qué presentarán la declaración jurada, me parece que es importante quede en actas si realmente la presentaron.-----

El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, si, viene siendo lo mismo señor Presidente, debe de leerse las dos notas del señor Juan Rojas, y doña Elisa Soto, recuerde que con eso se subsana el acuerdo.-----

El Presidente del Concejo Municipal expresa, son tres en total, pero si, no hay ningún problema, nada más previo a los nombramientos quisiera leer eso a parte



1 también leer el correo electrónico de la persona que no se va a presentar hoy la razón  
2 para llamarlos de una vez, que no quede inconcluso, primero se va a leer y  
3 posteriormente se lee el correo y empezamos a llamar a las personas, por eso,  
4 primero se va a leer previo a lo que dice doña Lilliam y su persona, va a ver de si  
5 cumplieron con los requisitos y posteriormente se lee el correo electrónico y después  
6 se llama uno por uno, y se juramentan todos, en el uso de la palabra la compañera  
7 de Secretaria para verificar el cumplimiento del acuerdo que quedó pendiente la  
8 semana pasada. -----

9 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a dar lectura, buenas noches,  
10 declaración jurada, el suscrito Juan Antonio Rojas Rojas, mayor, portador de la cédula  
11 de identidad número uno cero seiscientos cuarenta y cinco cero novecientos sesenta  
12 y seis, casado, Gestor Deportivo, vecino del Cantón de Goicoechea, Distrito  
13 Guadalupe, entendido la trascendencia legal que el presente acto conlleva y con  
14 pleno conocimiento de las penas que la Ley castiga el falso testimonio, declaro bajo  
15 fe de juramento para ser aportado en mis atestados ante la Municipalidad de  
16 Goicoechea para el nombramiento de la Junta del Comité Cantonal de Deportes de  
17 Goicoechea, lo siguiente: Que no existe de mi parte ningún parentesco hasta tercer  
18 grado de consanguineidad o hasta segundo grado por afinidad con los miembros del  
19 Concejo Municipal, ni con el Alcalde Municipal, los Vicealcaldes, ni con el Auditor  
20 Municipal, Tesorero, ni Contador Municipal, ni conyugues, ni parientes en línea directa  
21 o colateral hasta tercer grado inclusive, no me cubre ninguna de las prohibiciones  
22 existentes en la normativa vigente para ser considerado como miembro de la Junta  
23 Administrativa del Comité Cantonal de Deportes de Goicoechea, de conformidad a lo  
24 señala en los artículos 39, 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del  
25 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités  
26 Cantonales de Deportes y Artículo 176 del Código Municipal vigente, en todo lo  
27 anterior, firmo en Goicoechea a las diez horas del día 28 de noviembre del año 2023.  
28 Declaración Jurada la suscrita Elisa Soto Porras, mayor portadora de la cédula de  
29 identidad número uno cero novecientos nueve cero ochocientos cuatro, viuda,  
30 administradora, vecina del Cantón de Goicoechea, Distrito Guadalupe, exactamente



## Municipalidad de Goicoechea

35983

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Condominio Porrace, entendida de la trascendencia legal que el presente acto  
2 conlleva y con pleno conocimiento de las penas que la ley castiga el falso testimonio,  
3 declaro bajo la fe de juramento para ser aportados en mis atestados ante la  
4 Municipalidad de Goicoechea para el nombramiento de la Junta del Comité Cantonal  
5 de Deportes de Goicoechea lo siguiente: Que no existe de mi parte ningún parentesco  
6 hasta tercer grado de consanguinidad o hasta segundo grado por afinidad con los  
7 miembros del Concejo Municipal, ni con el Alcalde, ni los Vicealcaldes, ni con el  
8 Auditor Municipal, Tesorero, ni con Contador Municipal, sus conyugues o parientes  
9 en línea directa o colateral, no me cubre ninguna de las prohibiciones existentes en  
10 la normativa vigente para ser considerado como miembro de la Junta Administrativa  
11 del Comité Cantonal de Deportes de Goicoechea de conformidad con lo señalado en  
12 el artículo 9, 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité  
13 Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y Comités Comunales  
14 de Deportes y el artículo 176 del Código Municipal Vigente, en fe de lo anterior, firmo  
15 en Goicoechea, a las once horas del día 28 de noviembre del año 2023. Declaración  
16 jurada, Yo Jonathan Flores Jiménez, cédula de identidad uno doce ochenta y dos cero  
17 seis cuarenta y uno, mayor de estado civil soltero, vecino de Mozotal, Ipís,  
18 Goicoechea, San José, declaro bajo fe de juramento que no me encuentro inhabilitado  
19 para asumir la Fiscalía del Comité de Deportes de Goicoechea según lo indicado en  
20 el artículo 176 del Código Municipal, Artículo 176, los Concejales, el Alcalde, los  
21 Alcaldes suplentes, el Tesorero, el Auditor y el Contador, conyugues o parientes en  
22 línea directa, o colateral hasta tercer grado inclusive están inhabilitados para integrar  
23 esos comités, los cuales funcionarán según el reglamento que promulgue la  
24 Municipalidad, ni por lo expuesto en el artículo 14, inciso h) del Reglamento de  
25 Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
26 Goicoechea y los Comités Comunales de Deporte, h) declaración jurada que no existe  
27 ninguna relación ni afinidad o consanguinidad con ninguna persona integrante del  
28 Concejo Municipal hasta tercer grado inclusive, rindo la presente declaración jurada  
29 a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. -----  
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Nicole pidió la palabra, pero previo  
2 a eso voy a leer el correo nada más y le doy la palabra a Nicole. -----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, gracias muy buenas noches  
4 a todos y todas, Presidente nada más quería hacer un paréntesis de que no se está  
5 viendo la transmisión en Facebook Live, entonces la persona interprete está  
6 interpretando sin sentido porque nadie está viendo la interpretación. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal expresa, lo estamos resolviendo en este  
8 momento, que la señora Alcaldesa también se dio cuenta y le dijo a la empresa,  
9 entonces se está resolviendo Nicole, gracias, vamos a continuar llamando a las  
10 personas Madelin Alvarado, si se encuentra, ya casi la pasamos al frente, Minor  
11 Agüero Díaz, Floribeth Monge, listo, Genesis Bolandi, Marvin Hernández, Diego  
12 Solís, Gloriana Carmona, Elisa Soto, Juan Antonio Rojas, Jonathan Flores, por favor  
13 los que llamé pueden acercarse aquí si son tan amables. -----

14 **ARTÍCULO IV.I -----**

15 **JURAMENTACIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA COMITÉ**  
16 **CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA. -----**

17 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Diego Solís Le Roy,  
18 cédula de identidad 105780834; Gloriana Carmona Seravalli, cédula de identidad  
19 113600702; Génesis Bolandi Valverde, cédula de identidad 119940601; Juan Antonio  
20 Rojas Rojas, cédula de identidad 106450966; Elisa Soto Porras, cédula de identidad  
21 109090804; Jonathan Flores Jiménez, cédula de identidad 112820641; Marvin  
22 Hernández Aguilar, cédula de identidad 401280192, como miembros de la Junta  
23 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

24 **ARTÍCULO IV.II-----**

25 **JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE EDUCACIÓN JARDÍN DE NIÑOS**  
26 **FLORA CHACÓN. -----**

27 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Madelyn del  
28 Socorro Alvarado Barraza, cédula 155818650431, Florybeth Monge Sánchez, cédula  
29 1-0531-0175, Mainor Jafet Agüero Díaz cédula 1-1673-0215, como miembros de la  
30 Junta de Educación del Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba. -----





1 **ARTÍCULO IV.III**-----

2 **CORREO ELECTRÓNICO SEBASTIÁN ROJAS SOLANO (JUSTIFICACIÓN**

3 **AUSENCIA).**-----

4 "Hoy miércoles 29 les mando este correo para justificar mi ausencia a la Junta  
5 Directiva del lunes 04 de diciembre a las 7 p.m., para juramentar, porque tengo que  
6 ir a una actividad del Colegio que es a las cuatro de la tarde hasta las 11:00 p.m.,  
7 baile colegial de graduación, favor confirmar recibido, gracias.-----

8 **Cuestión de orden**-----

9 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias, quería solicitarles la  
10 alteración del orden del día para un minuto de silencio por el fallecimiento del  
11 compañero Ronald Alvarado Camacho de Parques y Zonas Verdes.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, ya casi lo vamos a someter a  
13 votación, vamos a esperar a que baje un poco lo del tema del público, para que se  
14 escuche bien el minuto de silencio, los compañeros que están en el público vamos a  
15 dar inicio un minuto de silencio entonces si se van a quedar ahí por favor respetar el  
16 tema del minuto de silencio, vamos a someter a votación la petición de la señorita  
17 Nicole.-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación un minuto de**  
19 **silencio por el fallecimiento del excompañero Ronald Alvarado Camacho, el**  
20 **cual por unanimidad de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria**  
21 **Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse fuera de la curul) .**-----

22 Se procede a realizar el minuto de silencio por el fallecimiento del ex compañero  
23 Ronald Alvarado Camacho.-----

24 **ARTÍCULO IV.IV**-----

25 **OFICIO CCPJ-046-2023 (ASAMBLEA CANTONAL ELECCIÓN REPRESENTANTE**  
26 **CCDRYG)**-----

27 "Esperando que se encuentren bien y deseándoles los mayores éxitos en sus  
28 labores, por este medio remito el acta de la Asamblea Cantonal para la elección de  
29 los dos representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea en  
30 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, además de la lista



Municipalidad de Goicoechea

35986

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 de asistencia de todos los asambleístas presentes y los datos de contacto los dos  
2 jóvenes elegidos en la actividad celebrada el día 22 de noviembre de 2023 a las 7:10  
3 p.m. en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Goicoechea. -----

4 En la Asamblea Cantonal para la elección de los dos representantes del Comité  
5 Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea en la Junta Directiva del Comité  
6 Cantonal de Deportes y Recreación, celebrada el 22 de noviembre de 2023 se  
7 acordó: -----|

8 Acuerdo No. 2: -----

9 Por unanimidad de votos se elige a la señora Génesis Bolandi Valverde (1-1994-  
10 0601) de la Asociación de Natación Master de Goicoechea como representante del  
11 Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea en la Junta Directiva del Comité  
12 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

13 Acuerdo Aprobado. -----

14 Acuerdo No. 3: -----

15 Por unanimidad de votos se elige al señor Sebastián Gabriel Rojas Solano (1-  
16 1980-0456) de la Asociación Deportiva de Karate Do de Goicoechea como  
17 representante del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea en la Junta  
18 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.” -----

19 Acuerdo aprobado: -----

20 Dado lo anterior, se completa el proceso de elección de los dos representantes  
21 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea ante la Junta Directiva del  
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.”-----

23 **TRASLDAR DICHO OFICIO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
24 **PARA CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.**-----

25 El Presidente del Concejo Municipal dice, si digamos una ya la juramentamos,  
26 la otra persona no vino, si, no, pero es que lo vamos a llamar a convocar el jueves en  
27 la extraordinaria, si digamos hoy si llegó Génesis, pero faltaba el muchacho que  
28 leímos en el correo que tenía el baile, entonces se va a convocar hasta que lleguemos  
29 el jueves. -----

30 -----



1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, yo quería hacer una  
2 pregunta con mucho respeto, consideración a la Presidencia, no es cierto que cuándo  
3 se nombran los dos miembros de las Asociaciones Deportivas y tanto las  
4 Asociaciones de Desarrollo, el Concejo debe ratificar ese nombramiento, la  
5 recomendación y eso no se hizo, o pasa directo, no hay filtro, en otras ocasiones lo  
6 hemos hecho, que ellos mandan a comunicar quienes fueron los escogidos, por las  
7 asociaciones, esta vez no sabíamos, yo pensé que usted iba a hacer una  
8 juramentación solo independientemente juramentar a los miembros del Concejo para  
9 poder nosotros externarle algunas consideraciones y felicitarlo, pero bueno hizo el  
10 combo y no lo hizo, bueno le dejo esa inquietud por favor, porque lo vamos a revisar  
11 si no procede lo que procede es presentar un recurso para que se haga, la verdad es  
12 que no sé. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, se lo voy a contestar de una vez  
14 don Carlos, las actas y los nombramientos se hicieron hace más de 22 días, y con 15  
15 días, es que la ratificación no cabría porque ellos tienen la potestad se le dio en la  
16 moción para que ellos sean y comuniquen en ningún momento se decía la moción  
17 que todos la aprobamos, que tenía que ser ratificada por el Concejo Municipal, y si  
18 fuera así, no procede porque para eso ellos tienen autonomía por parte del  
19 reglamento, por parte del Concejo Municipal para que ellos envíen y comuniquen en  
20 ningún momento según reglamento, ni tampoco el Código Municipal dicen que tenga  
21 que ser ratificado como es en su momento según su persona, pero cualquier cosa le  
22 podemos hacer la observación y tal vez nos trae una respuesta la próxima semana o  
23 ya, adelante don Josué. -----

24 El Asesor Legal expresa, muchas gracias señor Presidente, muy buenas  
25 noches, señora Alcaldesa Municipal, señoras Regidoras, Regidores, Síndicas,  
26 Síndicos, señora Secretaria del Concejo, funcionarios de la Corporación Municipal de  
27 Goicoechea, y público que nos acompaña, en la Sala y a través de la redes sociales,  
28 si es que este tema lo vi, hace un par de semanas en la Municipalidad de  
29 Desamparados, entonces por eso vengo un poco fresco con el tema, en parte es  
30 cierto la aclaración que hace el señor Presidente en cuando al tema de que esta o no



1 está en las diferentes normas, sin embargo la observación que hace don Carlos, en  
2 realidad es muy sana, a nivel jurídico, y por qué, ya les voy a decir por qué, hay un  
3 principio que se llama el principio de paralelismo de formas, qué quiere decir, las  
4 cosas se deshacen como se hacen, entonces voy hacerlo con este siguiente ejemplo  
5 para que lo entendamos tal vez un poquito más, sencillo, si eventualmente algún  
6 miembro del Comité de Deportes se jala una torta como se dice popularmente, quién  
7 es el órgano encargado de destituir a esa persona el Concejo Municipal, por qué,  
8 porque es el Concejo quien nombra, o sea, yo no puedo destituir a quién yo no  
9 nombro, entonces entendido esta dinámica nada más tengamos en cuenta tres  
10 episodios diferentes, esto tal vez es un poquito más doctrinario, a veces no está en  
11 blanco y negro en la norma, pero en la observación que se hace don Carlos, en  
12 realidad a nivel jurídico si es muy oportuna, porque como les digo en este tipo de  
13 dinámicas hay al menos tres tipos de actos distintos, el primero la elección, como en  
14 esto tomo lo que si explico muy bien don Fernando, cada asamblea es soberana por  
15 así decirlo para poder elegir a la persona que considera pertinente para que la  
16 represente en el órgano colegiado, entonces ahí por así decirlo uno no le puede  
17 doblar el brazo a las asambleas, las asambleas tienen esa posibilidad de elegir a  
18 quienes ellos quieran verdad, entonces eso es un acto que llamo un acto de elección,  
19 luego esa ratificación que menciona don Carlos, eso está más asociado a nivel  
20 doctrinario a lo que entendemos por nombramiento, porque, el nombramiento no es  
21 la elección a veces lo usamos como sinónimo pero en el doctrinario si es un poquito  
22 diferente porque el nombramiento está relacionado si es cierto, yo no puedo decir  
23 mandaron a Josué pero ah no yo no quiero a Josué no, no, vamos a ver la asamblea  
24 eligió a Josué el órgano en este caso el Concejo lo que hace en cuanto al  
25 nombramiento es verificar que se cumplan todos los requisitos legales y ahí sí con  
26 una suerte de ratificación cómo lo decía antes Don Carlos el Concejo nombra a la  
27 persona por qué, porque si eventualmente hubiese existido algún vicio de nulidad  
28 ustedes como órgano colegiado, ustedes se dicen vea nosotros no tenemos problema  
29 que Josué sea el representante de ustedes como organización, pero se tiene que  
30 elegir bien el representante y ustedes no sé, no hicieron la asamblea, mandaron nada



1 más alguien mandó el nombre y eso no es así, entonces eso es para explicar cómo  
2 el Concejo tiene esa posibilidad de no solamente digamos a ciegas nombrar a la  
3 persona sino que hace esa verificación de legalidad en el acto de nombramiento,  
4 entonces no cambió la persona únicamente lo que veo como un check list cumplió  
5 todos los requisitos nombró por qué, por lo que decía al inicio con el ejemplo como  
6 yo como Concejo voy a destituir a una persona que yo no nombré por eso ese acto  
7 se convierte o es de suma importancia porque ahí sí hay una expresión de voluntad  
8 por parte del Concejo Municipal que dice bueno de parte de las organizaciones  
9 comunales se eligió a fulanito o fulanita y entonces esa persona pues vamos a  
10 proceder a nombrarla con base en la elección que se hizo en la asamblea y por último  
11 está el acto de la juramentación, o sea veamos que ahí son tres etapas la elección,  
12 el nombramiento y la juramentación, por qué es importante la juramentación porque  
13 da la investidura que son los elementos necesarios para que ellos puedan fungir como  
14 funcionarios públicos propiamente, ven entonces hay tres etapas diferentes, ahora  
15 bueno yo siempre como les digo o sea yo siempre trataré de dar este todas las  
16 soluciones legales posibles verdad siempre y cuando o sea uno sea consciente de  
17 que pues voy a recomendar no los vaya a comprometer a ustedes verdad y eso no lo  
18 conozco pero si eventualmente ya hace incluso se hizo alguna suerte juramentación  
19 digamos algún miembro del comité y estaba por así decirlo ese acto de nombramiento  
20 pues revisando ley general para solventar ese huequillo por así decirlo pues ese  
21 bache que tuvimos ahí verdad tenemos la posibilidad de acudir a una figura que se  
22 llama el saneamiento que sería nada más y ya bien lo tiene su honorable Concejo  
23 Municipal tomar un acuerdo en el que se disponga que a la luz del 188 de La Ley  
24 General de la Administración pública con base en las personas que fueron elegidas  
25 en las asambleas x y x y x fulanito y fulanita y el Concejo Municipal procede a nombrar  
26 a esas personas que ya incluso fueron juramentadas y no pasa nada porque por así  
27 decirlo nos curamos en salud de ese elemento que decía Don Carlos y eso nos queda  
28 de aprendizaje para siempre para futuro, como les digo eso no siempre está en blanco  
29 y negro en las normas pero a nivel doctrinario sí es, si ustedes me lo pregunta a mí  
30 sí es lo más idóneo por esas tres etapas diferentes la elección el nombramiento que



1 les toca a ustedes como órgano colegiado y luego la juramentación, pero si ustedes  
2 me lo preguntan pues en realidad mi propósito acá con ustedes no es solamente  
3 identificar los problemas sino darle soluciones y me parece señor presidente que una  
4 solución sería acudir a ese 188 de la Ley General de Administración Pública que se  
5 haga mención que pues en su momento faltaba el acto o el acuerdo del Concejo en  
6 el que se nombraba a la persona que haya sido elegida en la asamblea X en la  
7 asamblea Y y pues de esa forma se cura el acto administrativo y no pasa nada me  
8 parece que es la forma a nivel jurídico más viable y eso sí obviamente si ustedes lo  
9 tienen a bien gracias presidente. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Josué me queda una duda  
11 digamos a diferencia la única salvedad es ésta la persona joven que hasta ahorita  
12 nos están mandando la gratificación, bueno digamos el nombramiento de las  
13 personas sin embargo me comenta la compañera que uno fue el 8 y otro fue el 22  
14 donde ellos pasaban el acta de todo lo que se hizo yo lo puse para conocimiento todo  
15 lo aprobamos en un PM se aprueba la aprobación de las actas donde da por sentado  
16 eso no figura como una ratificación o tiene que decir expresamente ratificación porque  
17 digamos ya se pasó aquí y se aprobó, entonces sí eso figura o igual por mí no hay  
18 ningún problema poder acudir a esa figura globalizando todas las otras áreas.-----

19 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, tal vez para  
20 aclararle a Josué que en el PM dice que se traslada a los miembros del Concejo para  
21 conocimiento verdad no para tomar un acuerdo, entonces es conocimiento, pero no  
22 es acuerdo del Concejo Municipal porque a título personal yo puedo aceptarlo, pero  
23 no se tomó ningún acuerdo al respecto.-----

24 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar manifiesta, es tal vez para que don  
25 Josué nos defina qué es un nombramiento para tenerlo todos claros cómo se define  
26 un nombramiento porque no sé si es una interpretación o existe ya esa terminología  
27 para para efectos del Concejo y si esto también tal y como usted lo está explicando  
28 se aplica en el tema de por ejemplo juntas de educación y administrativas porque  
29 lleva un proceso parecido.-----

30 -----



1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, si nada más para  
2 para profundizar un poquito, recuerdo que cuando yo estuve en la presidencia muy  
3 claro fue recuerde que eso es un proceso y ese proceso se tiene que dar yo como  
4 presidente fui parte del comité que se dio y di fe del proceso que hicieron las  
5 asociaciones fue transparente, se realizaron los requisitos y toda esa cuestión luego  
6 mandamos ese documento esa misma ese mismo comité da un informe de cuántos  
7 votos fueron cómo quedó, cómo fue ese nombramiento a los señores regidores para  
8 traerlo aquí al plenario para que se discutiera y dentro de eso se dice el resultado  
9 cuál fue, se escogió a fulano o zutano nosotros tenemos que saber quién puede hacer  
10 que no puede ser que no, pueda ser que sí entonces se vota de acuerdo sin diay no  
11 vamos a cuestionar son las recomendaciones, la propuesta de cada de cada  
12 organización así fue como se hizo hace cuando a mí me correspondió si hace 2 años  
13 y entonces yo lo hice porque dentro de los temas legales, jurídicos también eso queda  
14 claro que hay transparencia y una información real y clara de quiénes son bueno ahí  
15 fuimos de ahí Marvin por quién era porque lo conocemos, el otro señor por quién era  
16 no sabemos, entonces doña Lilliam tiene razón eso se dio pero el Concejo tenía que  
17 haber dicho se acoge porque en verdad ya se dio y tenemos jurisprudencia que el  
18 Concejo Municipal tuvo que haber ido a destituir algunas personas estuvieron en el  
19 punto y estuvieron en ese proceso de destituir pero realmente aquí no está nombrado  
20 lo que está es juramentado pero no está nombrado ni votado aquí hay solo dos  
21 miembros que se hicieron creo que es el de los jóvenes, el fiscal y los dos miembros  
22 del Concejo Municipal.-----

23 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Carlos muchas gracias creo  
24 que nada más verdad, don Josué en el uso de la palabra.-----

25 El Asesor Legal indica, gracias Presidente, para ir en orden de lo que dice don  
26 Gustavo vean que yo fue las primeras cosas que mencionaba al inicio, esas cosas  
27 normalmente uno no las pone salvo algunas municipalidades que sí lo incorporan en  
28 reglamentos pero eso normalmente eso no viene en blanco y negro o no es usual que  
29 sea en blanco y negro, hay algunas municipalidades que han tenido una práctica sana  
30 de ir deslindando estos conceptos que están más asociados a la doctrina, entonces



1 para contestarle está en el reglamento no, no está en el reglamento pero que algo no  
2 esté en el reglamento no quiere decir que sí bueno en este caso si quien les habla  
3 estudió derecho y ha estudiado el tema pues haga la observación de que sí existe a  
4 nivel doctrinario alguna suerte de diferencia y lo más importante me suma esa  
5 diferencia o no me suma esa diferencia, recuerdo de hecho el trabajo que se hizo en  
6 la comisión de becas verdad que a veces llegamos a esa discusión y esa terminología  
7 servirá para algo o no porque si no sirve para nada para qué lo vamos a hacer verdad  
8 entonces creo que en este caso Don Gustavo a pesar de que eso no está  
9 expresamente en el reglamento pero la doctrina si la hace la diferenciación porque sí  
10 no podríamos de alguna otra forma confundir la elección con el nombramiento porque  
11 no podría entonces el Concejo Municipal que era lo que decía antes como doblarle la  
12 voluntad a la asamblea que eligió a Josué por ponerle un ejemplo, yo como Concejo  
13 utilizando aquí los mismos términos que ustedes han usado este como ahora lo decía  
14 Don Carlos ustedes lo que hacen revisan quién quedó, se hizo todo bien, se procede  
15 con el nombramiento, se procede como una suerte ratificación o sea si es algo si es  
16 un término que es un poco más usual usemos ese pero en realidad a eso es lo que  
17 habla el nombramiento y por qué tiene alguna suerte de sentido claro imagínense que  
18 yo sea parte de la junta directiva del comité yo venía por las organizaciones  
19 comunales y me van a destituir y yo pero ustedes que es esa cosa tan extraña me  
20 van a destituir pero nunca me nombraron solo destituye quién nombra entonces mejor  
21 para tener mayor claridad con todos esos asuntos que se puedan suscitar esperemos  
22 que ese tipo de cosas no verdad pero siempre para tener claridad es oportuno tratar  
23 de apegarse un poquito más a los términos que a nivel doctrinario tienen sentido  
24 porque también si yo me vengo aquí a echar este una explicación aquí de un término  
25 teórico que no tiene sentido no sirve para la discusión pues no vale la pena, el tema  
26 es qué importancia tiene la diferenciación que yo estoy usando entonces pues por lo  
27 menos a juicio a quién le habla creo que sí hay una importancia en tratar de deslindar  
28 esos dos términos justamente para curarnos en salud para saber qué le toca a cada  
29 quien y creo que es lo más lo más conveniente, ya podremos ver si a futuro podríamos  
30 tener alguna suerte de revisión de nuestros reglamentos, ningún reglamento es





1 perfecto pero siempre tenemos la posibilidad de ir mejorando las cosas verdad, ahora  
2 otra cosa que mencionaba don Gustavo que aprovecho no es lo mismo con el tema  
3 de las juntas de educación, por qué, porque recordemos que bueno ustedes que  
4 obviamente y más que los que están involucrados con sector educación verdad que  
5 tienen experiencia en el tema ustedes sabrán que en realidad lo que uno decía el  
6 consejo de profesores que en realidad ahora lo que se hace una es una asamblea  
7 del personal docente administrativo junto con el director o directora del centro  
8 educativo que a su vez viene revisado por el director del área o del circuito en realidad  
9 a ustedes como Concejo les dan propuestas, les dan temas vea que no es lo mismo  
10 porque una cosa es que yo le dé a tres personas y ustedes esas tres personas elige  
11 al uno al dos al tres que eso es lo que pasa en tema de juntas ese caso es diferente  
12 en comité de deportes porque la asamblea sí le dice al Concejo este fue el que  
13 elegimos, en cambio en juntas el centro educativo le dice al Concejo Municipal vea  
14 nosotros hicimos una asamblea y esos son los candidatos usted tendrá que elegir  
15 cuál quiere pero esos son los candidatos a veces en la práctica de los centros  
16 educativos incluso hasta recomiendan quién verdad pero bueno eso es otro tema, la  
17 voluntad es del Concejo Municipal, entonces sí es diferente y sí señor Presidente me  
18 parece que para tratar de no darles más largas al asunto si usted lo tiene a bien con  
19 base en la fundamentación que les daba antes del 188 de la Ley General de La  
20 Administración Pública nada más es establecer que de forma clara las personas que  
21 fueron elegidas en las asambleas a y b este bueno que son las asambleas de las  
22 personas jóvenes y los atletas, las organizaciones comunales y de asociaciones  
23 deportivas que el nombre de esas personas que fueron elegidas en las asambleas  
24 pues este Concejo Municipal procede con su nombramiento y me parece que de  
25 alguna u otra forma así nos curamos en salud para futuro y aprendemos de esa  
26 experiencia para lo que venga en adelante gracias Presidente. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, gracias Don Josué, Don Josué  
28 una consulta con respecto a eso estamos viendo acabamos de ver el oficio donde  
29 tomamos nota bueno para conocimiento, pero sería importante volver a solicitarlo y  
30 esta ratificar el nombramiento si se puede, si así lo tienen a bien compañeros



1 acabamos de ver el de CPJ y sería ratificarlo para que nada más tengamos que hacer  
2 el de dos Asambleas y no de tres para tomarlo ahorita.-----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, yo diría que deberíamos  
4 de ratificar todos juntos, deberíamos de verificar que cumpla los requisitos, digamos  
5 yo lo vi, pero no lo vi con esa óptica y entonces digamos ratificamos y no hemos  
6 verificado que se hayan cumplido los requisitos a mí me parece que podemos hacer  
7 el paquete completo, y se hace la ratificación toda. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, no hay ningun problema,  
9 continuamos entonces. -----

10 **ARTÍCULO IV.V -----**

11 **ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05932-2023 -----**

12 "Traslado oficio DAD 03605-2023. -----

13 Anexo oficio DAD 03605-2023, recibido el 30 de noviembre de 2023, suscrito  
14 por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, donde remite la  
15 Modificación 05-2023, por la suma de ciento ochenta y seis millones seiscientos  
16 treinta y un mil setecientos once colones con 05/100 (¢186.631.711,05), con las  
17 justificaciones que detalla, así como anexa el Plan Anual Operativo ajustado acorde  
18 a la variación presupuestaria.-----

19 Lo anterior para su estudio y aprobación." -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
21 **trámite de comisión del oficio MG-AG-05932-2023 suscrito por la Alcaldesa**  
22 **Municipal acogido para su trámite por el Regidor Propietario Fernando**  
23 **Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, sería sugiero aprobar la modificación  
25 según el AG 5932. -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG-**  
27 **05932-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual por unanimidad se**  
28 **aprueba.-----**

29 -----  
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio  
2 MG-AG-05932-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, la cual por unanimidad  
3 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°3 -----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 “Se aprueba la MODIFICACIÓN 05-2023 conforme las justificaciones aportadas  
7 en el oficio MG-AG-05932-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal, el cual traslada  
8 DAD-03605-2023 de la Dirección Administrativa Financiera y los niveles de  
9 aprobación del Concejo Municipal, por un monto de CIENTO OCHENTA Y SEIS  
10 MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE COLONES  
11 CON 05/100 (¢186.631.711,05) según se detalla: -----

12 Se aprueba el **REBAJO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas M-  
13 15 a M-16 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y**  
14 **ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢70.425.708,00**; y del **PROGRAMA**  
15 **II SERVICIOS COMUNALES** por un monto de **¢115.093.766,73**; y del **PROGRAMA**  
16 **III INVERSIONES** por un monto de **¢1.112.236,32** ; para un total de **¢186.631.711,05**.

17 Se aprueba el **AUMENTO DE EGRESOS** conforme se justifica en las páginas  
18 M-17 a M-18 del documento presupuestario del **PROGRAMA I DIRECCIÓN Y**  
19 **ADMINISTRACIÓN GENERAL** por un monto de **¢4.093.490,57**; del **PROGRAMA II**  
20 **SERVICIOS COMUNALES**, por un monto de **¢98.129.235,15**; y del **PROGRAMA III**  
21 **INVERSIONES** por un monto de **¢84.408.985,33**; para un total de **¢186.631.711,05**

22 Se apruebe la justificación del **IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO**  
23 **ANUAL**, conforme se detalla en la página M-19. -----

24 Los cálculos y las variaciones solicitadas son responsabilidad de la  
25 Administración Municipal.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

26 A continuación se detalla la modificación 05-2023. -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**MODIFICACION 5-2023**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**OCTUBRE 2023**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
**MODIFICACION 5-2023**



**INDICE**

1-	DETALLE GENERAL DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.....	01
2-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	02
3-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	03
4-	DETALLE DEL REBAJO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	04
5-	DETALLE GENERAL AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.....	05
6-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.....	06
7-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.....	07
8-	DETALLE AUMENTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.....	08
9-	RESUMEN DEL DETALLE GENERAL DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS.....	09
10-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA I.....	10
11-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA II.....	11
12-	RESUMEN DEL DETALLE DE LA APLICACIÓN DE EGRESOS, PROGRAMA III.....	12
13-	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA.....	13
14-	DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS.....	14
15-	JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS .....	15
16-	JUSTIFICACION AUMENTO DE EGRESOS .....	17
17-	IMPACTO AL POA.....	20
18-	ANEXOS	

- ANEXO 1- ESTRUCTURA SIPP
- ANEXO 2- NIVELES DE APROBACION
- ANEXO 3- DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**REBAJO DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

TOTAL REBAJO DE EGRESOS		(186 631 711,05)	100 %
0	REMUNERACIONES	(77 431 711,05)	41,49 %
1	SERVICIOS	(50 500 000,00)	27,06 %
5	BIENES DURADEROS	(37 000 000,00)	19,83 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(21 700 000,00)	11,63 %



M. 2



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**REBAJO DE EGRESOS**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA I**

	<b>TOTAL REBAJO DE EGRESOS</b>	<b>(70 425 708,00)</b>	<b>100 %</b>	
0	REMUNERACIONES	(35 925 708,00)	51,01 %	
1	SERVICIOS	(34 500 000,00)	48,99 %	###



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

M. 3



**MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**REBAJO DE EGRESOS  
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA II**

	<b>TOTAL REBAJO DE EGRESOS</b>	<b>(115 093 766,73)</b>	<b>100 %</b>
0	REMUNERACIONES	(40 393 766,73)	35,10 %
1	SERVICIOS	(16 000 000,00)	13,90 %
5	BIENES DURADEROS	(37 000 000,00)	32,15 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(21 700 000,00)	18,85 %





M. 4



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**REBAJO DE EGRESOS**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA III**

	<b>TOTAL REBAJO DE EGRESOS</b>	<b>(1 112 236,32)</b>	<b>100 %</b>
0	REMUNERACIONES	(1 112 236,32)	100,00 %





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

M. 5



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**AUMENTO DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>	<b>186 631 711,05</b>	<b>100 %</b>
0	REMUNERACIONES	93 490,57	0,05 %
1	SERVICIOS	180 338 220,48	96,63 %
5	BIENES DURADEROS	6 200 000,00	3,32 %



Municipalidad de Goicoechea

36003

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. 6



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**AUMENTO DE EGRESOS**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA I**

	<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>	<b>4 093 490,57</b>	<b>100 %</b>
0	REMUNERACIONES	93 490,57	2,28 %
1	SERVICIOS	4 000 000,00	97,72 %



Municipalidad de Goicoechea

36004

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. 7



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**AUMENTO DE EGRESOS**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA II**

	<b>TOTAL AUMENTO DE EGRESOS</b>	<b>98 129 235,15</b>	<b>100 %</b>
0	REMUNERACIONES	-	0,00 %
1	SERVICIOS	91 929 235,15	93,68 %
5	BIENES DURADEROS	6 200 000,00	6,32 %



Municipalidad de Goicoechea

36005

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. 8



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023

AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA III

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>84 408 985,33</b>	<b>100 %</b>
1	SERVICIOS	84 408 985,33	100,00 %





M. 9



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**SECCION DE EGRESOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>(0,00)</b>	
0 REMUNERACIONES	(77 338 220,48)	
1 SERVICIOS	129 838 220,48	
5 BIENES DURADEROS	(30 800 000,00)	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(21 700 000,00)	



Municipalidad de Goicoechea

36007

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. 10



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>(66 332 217,43)</b>	
0	REMUNERACIONES	(35 832 217,43)	
1	SERVICIOS	(30 500 000,00)	



M. 11



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>(16 964 531,58)</b>	
0	REMUNERACIONES	(40 393 766,73)	
1	SERVICIOS	75 929 235,15	
5	BIENES DURADEROS	(30 800 000,00)	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(21 700 000,00)	





Municipalidad de Goicoechea

36009

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. 12



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO  
PROGRAMA III**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>83 296 749,01</b>	
0	REMUNERACIONES	(1 112 236,32)	
1	SERVICIOS	84 408 985,33	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA  
MODIFICACION 5-2023

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	TOTALES	IMPORTANCIA
<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	(66 332 217,43)		(16 964 531,58)		83 296 749,01	(0,00)	%
0 REMUNERACIONES	(35 832 217,43)		(40 393 766,73)		(1 112 236,32)	(77 338 220,48)	%
1 SERVICIOS	(30 500 000,00)		75 929 235,15		84 408 985,33	129 838 220,48	%
5 BIENES DURADEROS	-		(30 800 000,00)		-	(30 800 000,00)	%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		(21.700.000,00)		-	(21.700.000,00)	%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
MODIFICACION 5-2023



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo Proyecto	APLICACION	Monto	MONTO A REBAJAR por partida	MONTO A AUMENTAR por partida	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA					
									Corriente	Capital	Transferencias Financieras	Sumas a asignación		
1 1 2 1 01 00 0 0 000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No.7729	13 782 437,27												
			II	03	Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales	-0,00								
					Remuneraciones		-12 670 200,95							
					Servicios			6 470 200,95			6 470 200,95			
					Materiales y Suministros			6 200 000,00			6 200 000,00			
			III	06	2 Reparaciones Mayores	-0,00								
					Remuneraciones		-1 112 236,32							
					Servicios			1 112 236,32		1 112 236,32				
59 1 1 3 30102 0 0 000	Patentes Municipales (recursos libres)	87 390 239,57	I	01	Administración General	- 55 499 710,30								
					Remuneraciones		-25 093 200,87	93 480,57		93 480,57				
					Servicios		-34 500 000,00	4 000 000,00		4 000 000,00				
			I	05	Auditoría Interna	- 10 832 507,13								
					Remuneraciones		-10 832 507,13	0,00						
			II	23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	(16 964 531,57)								
					Remuneraciones		-6 964 531,57	0,00						
					Servicios		-10 000 000,00							
			III	06	3 Reparaciones Mayores	83 296 749,01								
					Remuneraciones									
					Servicios			83 296 749,01			83 296 749,01			
1 3 1 2 0501 2 0 000	Servicio de Alcantarillado Pluvial	3 000 000,00	II	30	Alcantarillado Pluvial	-								
					Servicios		-3 000 000,00	3 000 000,00		3 000 000,00				
1 3 1 2 0504 1 0 000	Servicio de Recolección de basura y Aseo	17 852 002,53	II	02	Recolección de Basura y Aseo Residencial	- 0,00								
					Remuneraciones		-8 152 002,53							
					Servicios		-3 000 000,00	17 852 002,53		17 852 002,53				
					Transferencias Corrientes		-6 700 000,00							
1 3 1 2 0504 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos	27 607 031,87	II	01	Aseo de Vías y Sitios Públicos	0,00								
					Remuneraciones		-12 607 031,87	0,00						
					Servicios			27 607 031,87		27 607 031,87				
					Transferencias corrientes		-15 000 000,00	0,00						
3 3 1 0 00000 0 0 000	Vigencias anteriores de saldos de Superavit libre 31/12/2022. PE1	37 000 000,00	II	09	Educativos Y culturales y Deportivos	-								
					Servicios			37 000 000,00		37 000 000,00				
					Bienes Duraderos		-37 000 000,00							
		186 631 711,05				0,00	-186 631 711,04	186 631 711,05	90 864 761,09	95 966 948,96				

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en la modificación 5-2023

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

Municipalidad de Goicoechea



36011



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

MODIFICACION 5-2023

JUSTIFICACION REBAJO DE EGRESOS

10 Seguidamente se detalla el REBAJO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

11 **PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

12 **REMUNERACIONES**

14 Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la  
15 partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales,  
16 incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficio, DRH 1478-2023, suscrito por la Licda.  
17 Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales según plazas vacantes  
e incapacidades, así como saldos en la subpartida de salario escolar y las respectivas cargas patronales,  
que en proyección de gasto a esta fecha, no serán utilizados en el presente Ejercicio Económico.

18 **TOTAL REBAJO REMUNERACIONES** ₡ 35 925 708,00

19 **SERVICIOS**

20 Se aplica rebajo de egresos sobre la suma asignada en la subpartida denominada seguros, dada la  
21 proyección en este rubro para el cierre del Ejercicio Económico, en las Unidades de Tesorería y  
22 Servicios Generales, adicionalmente, en las subpartidas de Viáticos dentro del país, transporte en el  
exterior, Viáticos en el exterior y Capacitación en el Concejo Municipal y la Alcaldía.

23 **TOTAL REBAJO SERVICIOS** ₡ 34 500 000,00

24 **TOTAL REBAJO DE EGRESOS PROGRAMA I** ₡ 70 425 708,00

25 **PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES**

26 Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria a rebajar, para los servicios, ASEO DE VIAS,  
RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y CULTURALES SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD, ALCANTARILLADO PLUVIAL

27 **REMUNERACIONES**

28  
29 Se rebajan recursos, conforme a necesidades institucionales, los mismos están incorporados en la  
partida de Remuneraciones, en la subpartida Sueldos para cargos fijos y sus cargas patronales,  
30 incentivos salariales y decimotercer mes, de acuerdo a oficio, DRH 1478-2023, suscrito por la Licda.  
Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, por economías salariales según plazas vacantes  
e incapacidades, así como saldos en la subpartida de salario escolar y las respectivas cargas patronales,  
que en proyección de gasto a esta fecha, no serán utilizados en el presente Ejercicio Económico, en los  
servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales y  
Servicio de Seguridad y Vigilancia en la comunidad.

**TOTAL REBAJO REMUNERACIONES** ₡ 40 393 766,73





Municipalidad de Goicoechea

36014

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M.. 17



DETALLE DE AUMENTO DE EGRESOS

**PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

9 Seguidamente se detalla el AUMENTO DE EGRESOS contemplados en el presente documento presupuestario:

11 **REMUNERACIONES**

12 Se incrementa la partida de Remuneraciones, en proporción de un 5.33% de la funcionaria Carolina Mora Leandro, por traslado a la Unidad de Cobro y Patentes, para atender el aporte patronal Asociación Solidarista (ASEMGO).

15 **TOTAL REMUNERACIONES** ¢ 93 490,57

16 **SERVICIOS**

17 Se incorporan los recursos correspondientes para atención pago de Servicio de energía Eléctrica, por variación en tarifas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

19 **TOTAL SERVICIOS** ¢ 4 000 000,00

20 **TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA I** ¢ 4 093 490,57

**PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:**

Se incorporan los recursos conforme a

23 Se detallan las asignaciones por aumentar en partidas presupuestarias para los servicios para los servicios, para los servicios, ASEO DE VIAS, RECOLECCION DE BASURA, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES Y DEPORTIVOS y ALCANTARILLADO PLUVIAL

25 **SERVICIOS**

26 Se incorporan los recursos correspondientes para atención de Otros Servicios de Gestión y Apoyo en Servicios Educativos y Culturales para contratación de las actividades culturales con motivo navideño dentro del Cantón y en los servicios de Aseo de Vías, Recolección de Basura , Mantenimiento de Calles Caminos Vecinales y Alcantarillado Pluvial, para la reparación de los equipos de producción, dado el estado de los mismos y la relación con la vida útil para la prestación de los servicios.

29 **TOTAL SERVICIOS** ¢ 91 929 235,15

30 **BIENES DURADEROS**

Se incorporan los recursos en la Unidad Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales, conforme MG-AG-DI-03419-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, para la adquisición de equipos requeridos en el desarrollo de proyectos generales a nivel cantonal.

**TOTAL BIENES DURADEROS** ¢ 6 200 000,00

**TOTAL AUMENTO EGRESOS PROGRAMA II** ¢ 98 129 235,15



Municipalidad de Goicoechea

36015

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M.. 18



**PROGRAMA III INVERSIONES:**

Se incorporan los recursos conforme a las siguientes actividades:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**06 OTROS PROYECTOS**

**SERVICIOS**

Se incorporan los recursos correspondientes para atención de , así como para atender las reparaciones de equipo para la prestación oportuna de los servicios municipales, a la comunidad

**TOTAL SERVICIOS**

84 408 985,33

**TOTAL OTROS PROYECTOS**

¢

84 408 985,33

**TOTAL DEL PROGRAMA III**

84 408 985,33

**TOTAL EGRESOS MODIFICACION 5-2023**

¢

186 631 711,05



M. 19

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**MODIFICACION 5-2023**

**IMPACTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**



Los movimientos que se registran en este documento presupuestario no afectan la programación estratégica de la Municipalidad, NI VARIA LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA INICIAL, AL SER UNA RECLASIFICACIÓN DE RECURSOS, que origina nuevas metas en el Programa III y refuerzo presupuestario en el resto de actividades propuestas en el documento en cuestión.





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**MODIFICACION 5-2023**

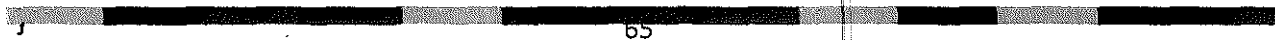
**ANEXOS**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**



**NOVIEMBRE 2023**





Municipalidad de Goicoechea

36018

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 1



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
MODIFICACION 5-2023

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		-66 332 217,45
ACTIVIDAD	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	-55 499 710,31
	REMUNERACIONES	-24 999 710,31
	Remuneraciones Básicas	-7 305 772,74
	Sueldos para cargos fijos	-1 898 157,36
	Jornales	0,00
	Servicios especiales	-5 407 615,38
	Incentivos Salariales	-13 852 285,26
	Retribución por años servidos	0,00
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-3 603 075,80
	Decimotercer mes	-1 627 542,92
	Otros incentivos salariales	-8 621 666,53
		0,00
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-1 904 225,22
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	-1 806 572,64
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	-97 652,58
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-1 937 427,10
	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-1 058 553,92
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	-585 915,45
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	-292 957,73
	SERVICIOS	-30 500 000,00
	Servicios Básicos	-6 000 000,00
	Servicio de Agua y alcantarillado	0,00
	Servicio de energía Eléctrica	4 000 000,00
	Servicio de Correo	0,00
	Servicio de Telecomunicaciones	-10 000 000,00
	Otros servicios Básicos	0,00
	Gastos de Viaje y de Transporte	-13 500 000,00
	Transporte dentro del país	0,00
	Viáticos dentro del país	-3 500 000,00
	Transporte en el exterior	-5 000 000,00
	Viaticos en el exterior	-5 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	-9 000 000,00
	Seguros	-9 000 000,00
	Reaseguros	0,00
	Capacitación y Protocolo	-2 000 000,00
	Actividades de Capacitación	-2 000 000,00
ACTIVIDAD	02 AUDITORÍA INTERNA 66	-10 832 507,13
	REMUNERACIONES	-10 832 507,13



M. - SIPP 2



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
MODIFICACION 5-2023

15	<b>Remuneraciones Básicas</b>	-3 504 591,76
	Sueldos para cargos fijos	-3 504 591,76
16	<b>Incentivos Salariales</b>	-5 663 307,04
	Retribución por años servidos	-962 969,84
17	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-2 100 579,00
	Decimotercer mes	-705 222,98
	salario Escolar	-1 894 535,22
18	Otros incentivos salariales	0,00
	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	-825 110,89
19	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	-782 797,51
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	-42 313,38
20	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	-839 497,44
	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-458 677,03
21	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	-253 880,27
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	-126 940,14
22	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	0,00



Municipalidad de Goicoechea

36020

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 3



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 5-2023

Table with columns for SERVICE, 01, ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, and monetary values. Includes sub-sections like REMUNERACIONES, SERVICIOS, and RECOLECCION DE BASURA.



Municipalidad de Goicoechea

36021

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 4



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 5-2023

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with 4 columns: Description, Code, Amount, and Unit. Rows include items like 'Retribución por años servidos', 'Servicios', 'Alquileres', 'Seguros', 'Mantenimiento y Reparación', 'Transferencias Corrientes', 'Prestaciones', and 'Remuneraciones'.



Municipalidad de Goicoechea

36022

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 5



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 5-2023

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Table with 4 columns: Description, Code, Amount, and Category. Rows include items like 'Tiempo extraordinario', 'Incentivos Salariales', 'Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social', and 'SERVICIOS'.



Municipalidad de Goicoechea

36023

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 6



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
ESTRUCTURA DE EGRESOS  
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS  
MODIFICACION 5-2023

		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(27 204,49)
		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	<b>(539 737,14)</b>
		Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(294 896,70)
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(163 226,96)
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(81 613,48)
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-
		Remuneraciones diversas	-
		Otras remuneraciones	-
		<b>SERVICIOS</b>	<b>(10 000 000,00)</b>
		<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>(10 000 000,00)</b>
		Seguros	(10 000 000,00)
		Reaseguros	-
<b>SERVICIO</b>	<b>09</b>	<b>EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>	<b>0,00</b>
		<b>SERVICIOS</b>	<b>37 000 000,00</b>
		<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>37 000 000,00</b>
		Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	-
		Servicios Generales	37 000 000,00
		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>(37 000 000,00)</b>
		<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>(37 000 000,00)</b>
		Maquinaria y equipo para la producción	-
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(37 000 000,00)
		Maquinaria y equipo diverso	-
<b>SERVICIO</b>	<b>30</b>	<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>	<b>0,00</b>
		<b>SERVICIOS</b>	<b>-</b>
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-
		<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>(3 000 000,00)</b>
		Seguros	(3 000 000,00)
		Reaseguros	-
		<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>3 000 000,00</b>
		Mantenimiento de Edificios y Locales	-
		Mantenimiento de vías de comunicación	-
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	-
		Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-



Municipalidad de Goicoechea

36024

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

M. - SIPP 7



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
MODIFICACION 5-2023

Table with columns for Projecto, Actividad, and monetary values. Includes sub-sections like 'PROGRAMA III: INVERSIONES' and 'REPARACIONES MAYORES'.





Municipalidad de Goicoechea

36025

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

M. SIPP 8

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
RESUMEN DE MODIFICACION 5-2023 (RESUMEN SIPP)



NIVELES DE APROBACION POR PROGRAMA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

9		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
00	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>-35 832 217,45</b>	<b>-40 393 766,72</b>	<b>-1 112 236,32</b>	<b>(77 338 220,48)</b>
01	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>-10 810 364,50</b>	<b>-22 407 145,95</b>	<b>-868 912,00</b>	<b>(34 086 422,46)</b>
11	01 Sueldos para cargos fijos	-5 402 749,12	(22 407 145,95)	(868 912,00)	(28 678 807,08)
	02 Jornales	0,00	-	-	-
12	03 Servicios especiales	-5 407 615,38	-	-	(5 407 615,38)
03	<b>Incentivos Salariales</b>	<b>-19 515 592,30</b>	<b>-11 779 396,54</b>	<b>-72 409,33</b>	<b>(31 367 398,17)</b>
13	01 Retribución por años servidos	-962 969,84	-	-	(962 969,84)
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-5 703 654,80	-	-	(5 703 654,80)
	03 Decimotercer mes	-2 332 765,91	(2 629 734,04)	(72 409,33)	(5 034 909,28)
14	04 Salario Escofar	-10 516 201,75	(9 149 662,50)	-	(19 665 864,25)
	99 Otros incentivos salariales	0,00	-	-	-
15	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad</b>	<b>-2 729 336,11</b>	<b>-3 076 788,82</b>	<b>-84 718,92</b>	<b>(5 890 843,86)</b>
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	-2 589 370,16	(2 919 004,78)	(80 374,36)	(5 588 749,30)
16	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popu	-139 965,95	(157 784,04)	(4 344,56)	(302 094,56)
05	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y c</b>	<b>-2 776 924,54</b>	<b>-3 130 435,40</b>	<b>-86 196,07</b>	<b>(5 993 556,01)</b>
17	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-1 517 230,95	-1 710 379,02	-47 095,03	(3 274 704,99)
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Com	-839 795,73	(946 704,25)	(26 067,36)	(1 812 567,34)
18	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	-419 897,86	(473 352,13)	(13 033,68)	(906 283,67)
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes P	0,00	-	-	-
01	<b>SERVICIOS</b>	<b>-30 500 000,00</b>	<b>75 929 235,15</b>	<b>84 408 985,33</b>	<b>129 838 220,48</b>
20	<b>Alquileres</b>	<b>0,00</b>	<b>14 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>14 000 000,00</b>
	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	14 000 000,00	-	14 000 000,00
21	<b>Servicios Básicos</b>	<b>-6 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(6 000 000,00)</b>
	01 Servicio de Agua y alcantarillado	0,00	-	-	-
22	02 Servicio de energía Eléctrica	4 000 000,00	-	-	4 000 000,00
	03 Servicio de Correo	0,00	-	-	-
23	04 Servicio de Telecomunicaciones	-10 000 000,00	-	-	(10 000 000,00)
	99 Otros servicios Básicos	0,00	-	-	-
24	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>0,00</b>	<b>37 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37 000 000,00</b>
	06 Servicios Generales	0,00	37 000 000,00	-	37 000 000,00
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	-	-	-
25	<b>Gastos de Viaje y de Transporte</b>	<b>-13 500 000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(13 500 000,00)</b>
	04 Viáticos en el exterior	-13 500 000,00	-	-	(13 500 000,00)
26	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>-9 000 000,00</b>	<b>-16 000 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(25 000 000,00)</b>
	01 Seguros	-9 000 000,00	(16 000 000,00)	-	(25 000 000,00)
	02 Reaseguros	0,00	-	-	-
27	<b>Capacitación y Protocolo</b>	<b>-2 000 000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2 000 000,00)</b>
	01 Actividades de Capacitación	-2 000 000,00	-	-	(2 000 000,00)
28	02 Actividades Protocolarias y sociales	0,00	-	-	-
	03 Gastos de representación institucional	0,00	-	-	-
29	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	<b>0,00</b>	<b>40 929 235,15</b>	<b>84 408 985,33</b>	<b>125 338 220,48</b>
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pr	0,00	40 929 235,15	84 408 985,33	125 338 220,48
30	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte	0,00	-	-	-
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	0,00	-	-	-
05	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>-30 800 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(30 800 000,00)</b>
01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>-</b>	<b>(30 800 000,00)</b>	<b>-</b>	<b>(30 800 000,00)</b>
	01 Maquinaria y equipo para la producción	73	6 200 000,00	-	6 200 000,00
	06 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	(37 000 000,00)	-	(37 000 000,00)
30,06	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>-21 700 000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(21 700 000,00)</b>



Municipalidad de Goicoechea

36026

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

M. SIPP 9



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 RESUMEN DE MODIFICACION 5-2023 (RESUMEN SIPP)

8 NIVELES DE APROBACION POR PROGRAMA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL					
9		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
10					-
11	30.06.03 Prestaciones	0,00	(21 700 000,00)	-	(21 700 000,00)
	01 Prestaciones Legales	0,00	(21 700 000,00)	-	(21 700 000,00)
12		(0,00)	(66 332 217,45)	83 296 749,01	(0,00)
13		0,00	0,00	0,00	(0,00)



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

**MODIFICACION 5-2023**

**DETALLE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO**

**DESPACHO DEL ALCALDE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**OCTUBRE 2023**



Municipalidad de Goicoechea

36028

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 1  
UNIDAD EJECUTORA  
CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.01.00	REMUNERACIONES		(9 650 334,31)		(9 650 334,31)
1.01.00,01	Remuneraciones Básicas	(5 407 615,38)		(5 407 615,38)	
01	Sueldos para cargos fijos			-	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	(5 407 615,38)		(5 407 615,38)	
05	Suplencias			-	
1.01.00,03	Incentivos Salariales	(2 759 772,58)		(2 759 772,58)	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	(628 260,61)		(628 260,61)	
04	Salario Escolar	(2 131 511,97)		(2 131 511,97)	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(735 064,92)		(735 064,92)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(697 369,28)		(697 369,28)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(37 695,64)		(37 695,64)	
1.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(747 881,43)		(747 881,43)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(408 620,70)		(408 620,70)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(226 173,82)		(226 173,82)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(113 086,91)		(113 086,91)	
05	Contribución patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
1.01.01	SERVICIOS		(10 000 000,00)		(10 000 000,00)
1.01.01,05	Gastos de Viaje y de Transporte	(8 000 000,00)		(8 000 000,00)	
02	Viáticos dentro del país	(2 000 000,00)		(2 000 000,00)	
03	Transporte en el exterior	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
04	Viáticos en el exterior	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
1.01.01,07	Capacitación y Protocolo	(2 000 000,00)		(2 000 000,00)	
01	Actividades de Capacitación	(2 000 000,00)		(2 000 000,00)	
02	Actividades Protocolarias y sociales			-	
		(19 650 334,31)	(19 650 334,31)	(19 650 334,31)	(19 650 334,31)



Municipalidad de Goicoechea

36029

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 2  
UNIDAD EJECUTORA  
ALCALDIA MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.02.00	REMUNERACIONES		(9 656 123,81)		(9 656 123,81)
1.02.00,01	Remuneraciones Básicas	(1 898 157,36)		(1 898 157,36)	
	01 Sueldos para cargos fijos	(1 898 157,36)		(1 898 157,36)	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios Especiales			-	
	05 Suplencias			-	
1.02.00,03	Incentivos Salariales	(6 274 130,44)		(6 274 130,44)	
	01 Retribución por años servidos			-	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	(3 603 075,80)		(3 603 075,80)	
	03 Decimotercer mes	(628 637,52)		(628 637,52)	
	04 Salario Escolar	(2 042 417,11)		(2 042 417,11)	
	99 Otros incentivos salariales			-	
1.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(735 505,90)		(735 505,90)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(697 787,65)		(697 787,65)	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(37 718,25)		(37 718,25)	
1.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(748 330,11)		(748 330,11)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(408 865,84)		(408 865,84)	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(226 309,51)		(226 309,51)	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(113 154,75)		(113 154,75)	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
1.02.01	SERVICIOS		(5 500 000,00)		(5 500 000,00)
1.02.01,05	Gastos de Viaje y de Transporte	(5 500 000,00)		(5 500 000,00)	
	01 Transporte dentro del país			-	
	02 Viáticos dentro del país	(1 500 000,00)		(1 500 000,00)	
	03 Transporte en el exterior	(2 000 000,00)		(2 000 000,00)	
	04 Viáticos en el exterior	(2 000 000,00)		(2 000 000,00)	
		(15 156 123,81)	(15 156 123,81)	(15 156 123,81)	(15 156 123,81)



Municipalidad de Goicoechea

36030

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 3  
UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.03.00	REMUNERACIONES		(1 811 557,64)		(1 811 557,64)
1.03.00,01	Remuneraciones Básicas	-		-	
	01 Sueldos para cargos fijos			-	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
1.03.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
	01 Tiempo extraordinario			-	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
	05 Dietas			-	
1.03.00,03	Incentivos Salariales	(1 533 179,43)		(1 533 179,43)	
	01 Retribución por años servidos			-	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
	03 Decimotercer mes	(117 936,88)		(117 936,88)	
	04 Salario Escolar	(1 415 242,55)		(1 415 242,55)	
1.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(137 986,15)		(137 986,15)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(130 909,94)		(130 909,94)	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(7 076,21)		(7 076,21)	
1.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(140 392,06)		(140 392,06)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(76 706,15)		(76 706,15)	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(42 457,28)		(42 457,28)	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(21 228,64)		(21 228,64)	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
1.03.01	SERVICIOS				
		(1 811 557,64)	(1 811 557,64)	(1 811 557,64)	(1 811 557,64)



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36031

1

2

3

4

5

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

MODIFICACION 5-2023

8



9

10

PROGRAMA 1

11

SUBPROGRAMA 0

12

ACTIVIDAD 4

13

UNIDAD EJECUTORA

14

SECRETARIA MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.04.00	REMUNERACIONES		(1 765 591,55)		(1 765 591,55)
1.04.00,01	Remuneraciones Básicas	-		-	
01	Sueldos para cargos fijos			-	
1.04.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.04.00,03	Incentivos Salariales	(1 494 276,85)		(1 494 276,85)	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	(114 944,37)		(114 944,37)	
04	Salario Escolar	(1 379 332,48)		(1 379 332,48)	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(134 484,92)		(134 484,92)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(127 588,25)		(127 588,25)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(6 896,66)		(6 896,66)	
1.04.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(136 829,78)		(136 829,78)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(74 759,82)		(74 759,82)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(41 379,97)		(41 379,97)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(20 689,99)		(20 689,99)	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
		79 (1 765 591,55)	(1 765 591,55)	(1 765 591,55)	(1 765 591,55)



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36032

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 5

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.05.00	REMUNERACIONES		(10 832 507,13)		(10 832 507,13)
1.05.00,01	Remuneraciones Básicas	(3 504 591,76)		(3 504 591,76)	
01	Sueldos para cargos fijos	(3 504 591,76)		(3 504 591,76)	
05	Suplencias			-	
1.05.00,03	Incentivos Salariales	(5 663 307,04)		(5 663 307,04)	
01	Retribución por años servidos	(962 969,84)		(962 969,84)	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	(2 100 579,00)		(2 100 579,00)	
03	Decimotercer mes	(705 222,98)		(705 222,98)	
04	Salario Escolar	(1 894 535,22)		(1 894 535,22)	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(825 110,89)		(825 110,89)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(782 797,51)		(782 797,51)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(42 313,38)		(42 313,38)	
1.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(839 497,44)		(839 497,44)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(458 677,03)		(458 677,03)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(253 880,27)		(253 880,27)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(126 940,14)		(126 940,14)	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
1.05.00,99	Remuneraciones diversas	-		-	
99	Otras remuneraciones			-	
		(10 832 507,13)	(10 832 507,13)	(10 832 507,13)	(10 832 507,13)





Municipalidad de Goicoechea

36033

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
 MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 8  
 UNIDAD EJECUTORA  
 TESORERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.08.00.99	Remuneraciones diversas	-		-	
99	Otras remuneraciones			-	
1.08.01	SERVICIOS		(3 000 000,00)		(3 000 000,00)
1.08.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	(3 000 000,00)		-	
01	Seguros	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
02	Reaseguros			-	
		(3 000 000,00)	(3 000 000,00)	(3 000 000,00)	(3 000 000,00)



Municipalidad de Goicoechea

36034

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 10  
UNIDAD EJECUTORA  
COBRO PATENTES Y LICENCIAS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.10.00	REMUNERACIONES		(2 022 612,43)		(2 022 612,43)
1.10.00,01	Remuneraciones Básicas	-		-	
01	Sueldos para cargos fijos				
1.10.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
03	Disponibilidad laboral				
04	Compensación de vacaciones				
05	Dietas				
1.10.00,03	Incentivos Salariales	(1 790 925,96)		(1 790 925,96)	
01	Retribución por años servidos				
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
03	Decimotercer mes	(137 763,54)		(137 763,54)	
04	Salario Escolar	(1 653 162,42)		(1 653 162,42)	
99	Otros incentivos salariales				
1.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(161 183,34)		(161 183,34)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(152 917,52)		(152 917,52)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(8 265,81)		(8 265,81)	
1.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(70 503,14)		(70 503,14)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(89 601,40)		(89 601,40)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(49 594,87)		(49 594,87)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(24 797,44)		(24 797,44)	
1.10.01	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	93 490,57		93 490,57	
1.10.01	SERVICIOS				
1.10.01,03	Servicios Comerciales Financieros	-		-	
01	Información				
02	Publicidad y propaganda				
03	Impresión encuadernación y otros				
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales				
		(2 022 612,43)	(2 022 612,43)	(2 022 612,43)	(2 022 612,43)



Municipalidad de Goicoechea

36035

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9

Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

MODIFICACION 5-2023



10 PROGRAMA 1

11 SUBPROGRAMA 0

12 ACTIVIDAD 12

13 UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS GENERALES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.12.00	REMUNERACIONES		(93 490,57)		(93 490,57)
1.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(93 490,57)		(93 490,57)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	-		-	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	-		-	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	-		-	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	(93 490,57)		(93 490,57)	
1.12.00,99	Remuneraciones diversas	-		-	
99	Otras remuneraciones				
1.12.01	SERVICIOS		(2 000 000,00)		(2 000 000,00)
1.12.01.01	Alquileres	-		-	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario				
03	Alquiler de equipo de cómputo				
99	Otros Alquileres				
1.12.01.02	Servicios Básicos	4 000 000,00		4 000 000,00	
01	Servicio de Agua y alcantarillado				
02	Servicio de energía Eléctrica	4 000 000,00		4 000 000,00	
03	Servicio de Correo				
04	Servicio de Telecomunicaciones				
99	Otros servicios Básicos				
1.12.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	(6 000 000,00)		(6 000 000,00)	
01	Seguros	(6 000 000,00)		(6 000 000,00)	
02	Reaseguros				
		(2 093 490,57)	(2 093 490,57)	(2 093 490,57)	(2 093 490,57)



Municipalidad de Goicoechea

36036

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Municipalidad de Goicoechea  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
 MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA 1  
 SUBPROGRAMA 0  
 ACTIVIDAD 15  
 UNIDAD EJECUTORA

COMPUTO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.01	SERVICIOS		(10 000 000,00)		(10 000 000,00)
1.15.01.01	Alquileres	-		-	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres			-	
1.15.01.02	Servicios Básicos	(10 000 000,00)		(10 000 000,00)	
01	Servicio de Agua y alcantarillado			-	
02	Servicio de energía Eléctrica			-	
03	Servicio de Correo			-	
04	Servicio de Telecomunicaciones	(10 000 000,00)		(10 000 000,00)	
99	Otros servicios Básicos			-	
		(10 000 000,00)	(10 000 000,00)	(10 000 000,00)	(10 000 000,00)



Municipalidad de Goicoechea

36037

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



- 7
- 8

**PROGRAMA II**  
**SUBPROGRAMA 0**  
**ACTIVIDAD 1**  
**PROYECTO**  
**UNIDAD EJECUTORA**

**LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.00	<b>REMUNERACIONES</b>		(12 607 031,67)		(12 607 031,67)
2.01.00,01	<b>Remuneraciones Básicas</b>	(6 253 607,18)		(6 253 607,18)	
01	Sueldos para cargos fijos	(6 253 607,18)		(6 253 607,18)	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.01.00,03	<b>Incentivos Salariales</b>	(4 416 128,74)		(4 416 128,74)	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	(820 748,92)		(820 748,92)	
04	Salario Escolar	(3 595 379,82)		(3 595 379,82)	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.01.00,04	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	(960 276,23)		(960 276,23)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(911 031,30)		(911 031,30)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(49 244,94)		(49 244,94)	
2.01.00,05	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	(977 019,51)		(977 019,51)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(533 815,10)		(533 815,10)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(295 469,61)		(295 469,61)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(147 734,81)		(147 734,81)	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.01.01	<b>SERVICIOS</b>		27 607 031,67		27 607 031,67
2.01.01.01	<b>Alquileres</b>	10 000 000,00		10 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.01.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	-		-	
01	Seguros			-	
02	Reaseguros			-	
2.01.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	17 607 031,67		17 607 031,67	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	



Municipalidad de Goicoechea

36038

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	17 607 031,67		17 607 031,67	
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-	
<b>2.01.06,</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>(15 000 000,00)</b>	<b>(15 000 000,00)</b>
<b>2.01.06,02</b>		<b>Transferencias corrientes a personas</b>	-		-	
	01	Becas a funcionarios			-	
	02	Becas a terceras personas			-	
<b>2.01.06,03</b>		<b>Prestaciones</b>	<b>(15 000 000,00)</b>		<b>(15 000 000,00)</b>	
	01	Prestaciones Legales	(15 000 000,00)		(15 000 000,00)	
			<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



Municipalidad de Goicoechea

36039

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA II  
SUBPROGRAMA 0  
ACTIVIDAD 2  
PROYECTO  
UNIDAD EJECUTORA  
RECOLECCION DE BASURA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02.00	REMUNERACIONES		(8 152 002,53)		(8 152 002,53)
2.02.00,01	Remuneraciones Básicas	(4 901 979,85)		(4 901 979,85)	
	01 Sueldos para cargos fijos	(4 901 979,85)		(4 901 979,85)	
2.02.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
	01 Tiempo extraordinario			-	
	02 Recargo de Funciones			-	
	03 Disponibilidad laboral			-	
	04 Compensación de vacaciones			-	
2.02.00,03	Incentivos Salariales	(1 997 321,79)		(1 997 321,79)	
	01 Retribución por años servidos			-	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
	03 Decimotercer mes	(530 715,51)		(530 715,51)	
	04 Salario Escolar	(1 466 606,28)		(1 466 606,28)	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(620 937,15)		(620 937,15)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(589 094,22)		(589 094,22)	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(31 842,93)		(31 842,93)	
2.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(631 763,74)		(631 763,74)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(345 177,37)		(345 177,37)	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(191 057,58)		(191 057,58)	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(95 528,79)		(95 528,79)	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.02.00,99	Remuneraciones diversas	-		-	
	99 Otras remuneraciones			-	
2.02.01	SERVICIOS		14 852 002,53		14 852 002,53
2.02.01.01	Alquileres	87	4 000 000,00	4 000 000,00	



Municipalidad de Goicoechea

36040

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



7

8	02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00		4 000 000,00	
9	03 Alquiler de equipo de cómputo			-	
9	99 Otros Alquileres			-	
10	<b>2.02.01.06 Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>(3 000 000,00)</b>		<b>(3 000 000,00)</b>	
10	01 Seguros	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
11	02 Reaseguros			-	
11	<b>2.02.01.08 Mantenimiento y Reparación</b>	<b>13 852 002,53</b>		<b>13 852 002,53</b>	
12	01 Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
12	02 Mantenimiento de vías de comunicación			-	
13	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
13	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	13 852 002,53		13 852 002,53	
14	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
14	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
15	<b>2.02.06, TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>(6 700 000,00)</b>		<b>(6 700 000,00)</b>
16	<b>2.02.06.02 Transferencias corrientes a personas</b>	-		-	
17	01 Becas a funcionarios			-	
17	02 Becas a terceras personas			-	
18	<b>2.02.06.03 Prestaciones</b>	<b>(6 700 000,00)</b>		<b>(6 700 000,00)</b>	
19	01 Prestaciones Legales	(6 700 000,00)		(6 700 000,00)	
20		<b>(0,00)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(0,00)</b>	<b>(0,00)</b>

- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30





Municipalidad de Goicoechea

36041

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
MODIFICACION 5-2023



PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.00	REMUNERACIONES		(12 670 200,95)		(12 670 200,95)
2.03.00,01	Remuneraciones Básicas	(9 898 336,72)		(9 898 336,72)	
	01 Sueldos para cargos fijos	(9 898 336,72)		(9 898 336,72)	
	02 Jornales			-	
	03 Servicios especiales			-	
	05 Suplencias			-	
2.03.00,03	Incentivos Salariales	(824 861,39)		(824 861,39)	
	01 Retribución por años servidos			-	
	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
	03 Decimotercer mes	(824 861,39)		(824 861,39)	
	04 Salario Escolar			-	
	99 Otros incentivos salariales			-	
2.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(965 087,83)		(965 087,83)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(915 596,15)		(915 596,15)	
	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(49 491,68)		(49 491,68)	
2.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(981 915,00)		(981 915,00)	
	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(536 489,85)		(536 489,85)	
	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(296 950,10)		(296 950,10)	
	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(148 475,05)		(148 475,05)	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.03.00,99	Remuneraciones diversas	-		-	
	99 Otras remuneraciones			-	
2.03.01	SERVICIOS		6 470 200,95		6 470 200,95
2.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	6 470 200,95		6 470 200,95	
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
	02 Mantenimiento de vías de comunicación			-	
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	



Municipalidad de Goicoechea

36042

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6 470 200,95		6 470 200,95	
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
<b>2.03.05</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>6 200 000,00</b>		<b>6 200 000,00</b>
<b>2.03.05,01</b>	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	<b>6 200 000,00</b>		<b>6 200 000,00</b>	
	01 Maquinaria y equipo para la producción	6 200 000,00		6 200 000,00	
	02 Equipo de transporte				
	03 Equipo de comunicación			-	
		(0,00)	(0,00)	(0,00)	(0,00)



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36043



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**

**PROGRAMA II**  
**SUBPROGRAMA 0**  
**ACTIVIDAD 9**  
**PROYECTO**  
**UNIDAD EJECUTORA**  
**SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.01	<b>SERVICIOS</b>		37 000 000,00		37 000 000,00
2.09.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	37 000 000,00		37 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales	37 000 000,00		37 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
2.09.05	<b>BIENES DURADEROS</b>		(37 000 000,00)		(37 000 000,00)
2.09.05.01	<b>Maquinaria Equipo y mobiliarios</b>	(37 000 000,00)		(37 000 000,00)	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(37 000 000,00)		(37 000 000,00)	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
2.09.06,	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			-	-
2.09.06.02	<b>Transferencias corrientes a personas</b>	-		-	
01	Becas a funcionarios			-	
02	Becas a terceras personas integrantes de la banda			-	
2.09.06.03	<b>Prestaciones</b>	-		-	
01	Prestaciones Legales			-	
		-	-	-	-



Municipalidad de Goicoechea

36044

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



**PROGRAMA** II  
**SUBPROGRAMA** 0  
**ACTIVIDAD** 30  
**PROYECTO**  
**UNIDAD EJECUTORA** ALCANTARILLADO PLUVIAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.30.01	<b>SERVICIOS</b>		-		-
2.30.01.03	<b>Servicios Comerciales Financieros</b>	-		-	
	01 Información			-	
	02 Publicidad y propaganda			-	
	03 Impresión encuadernación y otros			-	
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.30.01.04	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	-		-	
	05 Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
	06 Servicios Generales			-	
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
2.30.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
	01 Seguros	(3 000 000,00)		(3 000 000,00)	
	02 Reaseguros			-	
2.30.01.08	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	3 000 000,00		3 000 000,00	
	01 Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
	02 Mantenimiento de vías de comunicación			-	
	03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00		3 000 000,00	
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
		-		-	



Municipalidad de Goicoechea

36045

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

**MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA**  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



**PROGRAMA II**  
**SUBPROGRAMA 0**  
**ACTIVIDAD 23**  
**PROYECTO**  
**UNIDAD EJECUTORA**

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
	<b>REMUNERACIONES</b>		(6 964 531,57)		(6 964 531,57)
2.23.00,01	<b>Remuneraciones Básicas</b>	(1 353 222,20)		(1 353 222,20)	
16	01 Sueldos para cargos fijos	(1 353 222,20)		(1 353 222,20)	
17	02 Jornales			-	
17	03 Servicios especiales			-	
17	05 Suplencias			-	
2.23.00,02	<b>Remuneraciones eventuales</b>	-		-	
18	01 Tiempo extraordinario			-	
19	02 Recargo de Funciones			-	
19	03 Disponibilidad laboral			-	
19	04 Compensación de vacaciones			-	
2.23.00,03	<b>Incentivos Salariales</b>	(4 541 084,62)		(4 541 084,62)	
20	01 Retribución por años servidos			-	
21	02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
22	03 Decimotercer mes	(453 408,22)		(453 408,22)	
22	99 Salario Escolar	(4 087 676,40)		(4 087 676,40)	
2.23.00,04	<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	(530 487,61)		(530 487,61)	
23	01 Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(503 283,12)		(503 283,12)	
24	05 Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(27 204,49)		(27 204,49)	
2.23.00,05	<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización</b>	(539 737,14)		(539 737,14)	
26	01 Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(294 896,70)		(294 896,70)	
27	02 Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(163 226,96)		(163 226,96)	
28	03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(81 613,48)		(81 613,48)	
29	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.23.01	<b>SERVICIOS</b>		(10 000 000,00)		(10 000 000,00)
2.23.01.06	<b>Seguros, Reaseguros y otras obligaciones</b>	(10 000 000,00)		(10 000 000,00)	
30	01 Seguros	(10 000 000,00)		(10 000 000,00)	
		(16 964 531,57)	(16 964 531,57)	(16 964 531,57)	(16 964 531,57)



Municipalidad de Goicoechea

36046

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

6 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
Cédula jurídica: 3-014042051-23  
7 MODIFICACION 5-2023



10 PROGRAMA III  
11 SUBPROGRAMA 1  
12 ACTIVIDAD 3  
13 PROYECTO 6  
UNIDAD EJECUTORA

REPARACIONES MAYORES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.03.00	REMUNERACIONES		(1 112 236,32)		(1 112 236,32)
3.06.03.00.01	Remuneraciones Básicas	(868 912,00)		(868 912,00)	
01	Sueldos para cargos fijos	(868 912,00)		(868 912,00)	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
3.06.03.00.02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
3.06.03.00.03	Incentivos Salariales	(72 409,33)		(72 409,33)	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	(72 409,33)		(72 409,33)	
04	Salario Escolar			-	
99	Otros incentivos salariales			-	
3.06.03.00.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	(84 718,92)		(84 718,92)	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	(80 374,36)		(80 374,36)	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	(4 344,56)		(4 344,56)	
3.06.03.00.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	(86 196,07)		(86 196,07)	
01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	(47 095,03)		(47 095,03)	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	(26 067,36)		(26 067,36)	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	(13 033,68)		(13 033,68)	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	



Municipalidad de Goicoechea

36047

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**  
 Cédula jurídica: 3-014042051-23  
**MODIFICACION 5-2023**



8

9	3,06,03.00,99	Remuneraciones diversas	-	-	-	-
10	99	Otras remuneraciones			-	
11	3,06,03.01	<b>SERVICIOS</b>		84 408 985,33		84 408 985,33
12	3,06,03,01.0	<b>Mantenimiento y Reparación</b>	84 408 985,33		84 408 985,33	
13	01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
14	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
15	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
16	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	84 408 985,33		84 408 985,33	
17	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
18	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
19			83 296 749,01	83 296 749,01	83 296 749,01	83 296 749,01

- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



1 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8 **PLAN OPERATIVO ANUAL**

9 **2023**

10  
11  
12 **Ajustado Modificación 5-2023**

13  
14  
15  
16  
17 **DESPACHO DEL ALCALDE**

18  
19  
20 **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

21  
22  
23 **NOVIEMBRE 2023**





Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MARCO GENERAL**  
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

2. Año del POA. **2023**

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

*Potenciar el desarrollo cantonal contemplando el mejor uso alternativo de sus recursos y el marco normativo institucional, en procura de satisfacer necesidades de la ciudadanía y conseguir el desarrollo sostenible.*

3.2 Visión:

*En los próximos 5 años la Municipalidad deberá situarse en los lugares más elevados de la escala del ICG, gracias a sus esfuerzos en desarrollo de la sostenibilidad, la aplicación de mejoras tecnológicas y un proceso de mejora continua de su capital humano y de sus procesos de gestión basada en resultados (GpR), que permita posicionar al cantón de Goicoechea como un espacio inteligente, accesible e inclusivo.*

3.3 Políticas Institucionales:

- 1 Política de Gestión ambiental para la sostenibilidad
- 2 Política para el mejoramiento de la participación ciudadana y gobernabilidad democrática
- 3 Política para la formación del talento humano y desarrollo del empresariado
- 4 Política de seguridad humana y convivencia
- 5 Política de inclusión y protección social.
- 6 Política de Accesibilidad.
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17

Las atribuciones establecidas en el artículo 4º de la Ley 7794 son:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.
- Realizar las otras funciones que se ejecutan por el Gobierno Local tenemos
- Promover el progreso de la cultura, ciencias y artes, a través del establecimiento de bibliotecas públicas, apoyando desarrollo de Ferias científicas.
- Impulsar la educación coordinando con los organismos nacionales o particulares dedicados a dirigir labores educativas de todo orden, estableciendo sistemas de pas para estudiantes del Cantón, colaborando en el mantenimiento de la infraestructura escolar.
- Velar por la salud física y mental de los habitantes del Cantón, participando en programas de prevención y combate de enfermedades, dando el debido mantenimiento de los centros de recreación para la población, desarrollando programas de prevención y atención contra la violencia intrafamiliar.
- Velar por un planeamiento urbano acorde con las disposiciones contenidas en el Plan Regulador del Cantón.
- Atender las necesidades de las comunidades a través de un desarrollo integral para todas en los campos de infraestructura, social y cultural.
- Proteger los recursos naturales de todo orden, proteger fuentes hidrográficas, áreas de protección forestal.
- Colaborar en los programas de seguridad de la ciudadanía del Cantón a través de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Realizar los rendimientos de cuentas de los recursos municipales a efecto de que la comunidad se conciente y participe oportuna y razonadamente en la actividad del Gobierno Local.



# Municipalidad de Goicoechea

POA 2

36050

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1

2 Plan de Desarrollo Municipal.

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	1- Mejorar las competencias y capacidades técnicas, operativas y analíticas del personal. 2- Elevar el nivel de capacidades blandas del personal. 3- Elevar el Nivel de Liderazgo en la alta dirección y conseguir una cultura de pensamiento estratégico. 4- Modificar el sistema de evaluación del desempeño. 5- Actualizar y mejorar los procesos de gestión operativa y de inversión
2 Gestión de tecnología	6- Lograr que el personal disponga de equipo de computación adecuado a sus necesidades. 7- Que la municipalidad disponga de una plataforma informática principal, acorde con las funciones de un Gobierno Local moderno
3 Gestión para resultados (GpR)	8- Trabajar con bases en gestión por resultados en toda la organización. 9- Establecer un proceso de mejoramiento continuo en la gestión.
4 Desarrollo de sostenibilidad	10- Fortalecer los liderazgos locales que tengan una visión de mediano y largo plazo.
5 Espacios inteligentes, accesibles e inclusivos	11- Realizar una Gestión racional del espacio urbano y los recursos naturales, y empleo de fuentes alternativas de energía y reducción de emisiones de CO2
6 Altos estándares en el índice de capacidades de Gestión (ICG)	12- Alcanzar y mantener el nivel "avanzado" según ICG de la CGR
7	
8	
9	
10	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	

gestión administrativa

e imagen municipal

atención ciudadana satisfacción

proyectos e inversión

18 Observaciones.

19 elaborado por:

Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

20 fecha:

23 de agosto de 2022

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2023**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 24 de diciembre del 2023.

3240154,16

EFICACIA ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											GASTO REAL POR META		
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META	
		Código	No.	Descripción		Agosto I	%	Agosto II	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestión para resultados (GpR) 99	1. Ejecutar los procesos necesarios conforme las políticas establecidas, los planes operativos y de desarrollo cantonal a efecto de que la gestión administrativa financiera, jurídica, de cobro administrativo, de contratación administrativa, recurso humano, registro contable, presupuestario y financiero, de respaldo documental y digital logre cumplir en tiempo y forma con el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Municipalidad.	Operativo	1	1.1 Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, a efecto de tomar los acuerdos de gestión administrativa y control interno, que definan políticas y acciones corporativas	sesiones efectivas realizadas por semestre	38	0%	38	50%	Presidente Municipal	Administración General	114 193 332,21	103 989 404,09	90 077 620,09	
Gestión Organizacional: Capital Humano y procesos		Operativo	2	1,1,1- Cerrar cada semestre con un 20% como máximo de casos pendientes trasladados a comisión	casos dictaminados/casos trasladados +100	50%	50%	50%	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Administración General	78 311 302,07	84 837 243,91	60 852 641,29		

Municipalidad de Goicoechea





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36052

Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	3	1.2 Gerenciar la acción administrativa para encauzar los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el período.	Presupuesto ejecutado por semestre/presupuesto estimado de egresos	45%	45%	55%	Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal	Administración General	150 428 238,84	173 811 915,22	129 347 516,28
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	4	1.3 Aplicar el proceso administrativo, a través de reuniones mensuales y evaluación de indicadores y POA para coordinar, evaluar, dirigir las acciones administrativas y financieras conforme lo consignado en documentos de planificación municipal.	reuniones efectuadas/reuniones programadas*100	6	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	34 001 119,70	48 628 502,88	32 408 793,81
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Mejora	5		Informes de evaluación realizados/informes programados*100	12	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	15 107 098,39	17 035 684,14	11 390 579,12
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	6		Registro de movimientos por documento presupuestario en el SIPP	4	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	10 044 613,29	10 044 613,29	7 119 111,95
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	7	1.4 Apoyar las labores del Concejo Municipal en relación con las sesiones, a través del levantamiento de actas de cada sesión que se realice, transcripción y comunicación de acuerdos a los titulares de unidades administrativas que corresponda.	actas confeccionadas /actas programadas*100	39	48%	51%	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Administración General	40 023 910,38	40 784 407,07	33 037 466,81
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	8		Acuerdos transcritos por mes/acuerdos tomados por el Concejo Municipal por mes*100	50%	50%	50%	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Administración General	15 217 208,83	15 217 208,83	11 612 110,74
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	9	1.5 Atender, mediante informes, las gestiones y consultas que en materia de asesoría legal remita la Alcaldía y las diferentes unidades administrativas para garantizar el funcionamiento y apego de las decisiones administrativas.	Informes emitidos/consultas planteadas *100	45%	45%	55%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	62 525 625,60	76 398 148,78	59 893 844,03

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

30  
29  
28  
27  
26  
25  
24  
23  
22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

101

Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	10	1.6 Atender los casos que se presenten contra la Municipalidad en estrados judiciales	Casos a cargo de Dirección Jurídica/casos en estrados judiciales*100	50%	50%	50%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	17 872 079,24	17 872 079,24	15 165 861,28
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	11	1.7 Desarrollar los procesos de Recursos Humanos, reclutamiento, selección, reclasificación y valoración de puestos, planillas, necesarios para el cumplimiento de las actividades de apoyo y sustantivas de la Municipalidad.	Procesos desarrollados/número de empleados municipales*100	50%	50%	50%	Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	62 595 526,41	74 564 217,93	56 819 221,13
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	12	1.8 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y metraje a efecto de realizar el cobro respectivo, en forma diaria.	Propiedades registradas/total propiedades del Cantón *100	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilar, Jefe Catastro	Administración General	72 101 461,49	230 679 718,99	67 491 644,75
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Mejora	13		Propiedades actualizadas/total propiedades del Cantón*100	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilar, Jefe Catastro	Administración General	21 429 126,04	18 214 886,55	9 932 627,11
Gestión de tecnología	Operativo	14		Registro de propiedades actualizadas en sistema cómputo/total de propiedades actualizadas *100	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilar, Jefe Catastro	Administración General	11 161 003,15	11 161 003,15	4 966 313,56
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	15	1.9 Lograr la recaudación de al menos un 80% de las sumas puestas al cobro por concepto de tributos municipales por trimestre.	Recaudación efectiva/monto total puesto al cobro*100	50%	50%	50%	Glenda Llanten	Administración General	37 828 313,15	31 073 012,48	31 212 266,96
Gestión para resultados (GpR)	Operativo	16	1.10 Cumplir eficientemente con la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de conformidad con la ley de Contratación Administrativa.	Concursos efectivos/concursos públicos tramitados*100	50%	50%	50%	Andrés Arguedas Venidas	Administración General	50 140 690,42	46 613 948,84	40 332 525,31

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36053

Municipalidad de Goicoechea



30 29 28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

Gestión para resultados (GpR)	Operativo	17	1.11 Realizar los registros en tiempo y forma en el SIAC de los concursos públicos tramitados por mes.	Registro de concursos públicos tramitados/concursos incorporados en SIAC*100	50	50%	50	50%	Andrés Arguedas Verdás	Administración General	5 048 977,28	5 048 977,28	4 181 516,39
Gestión para resultados (GpR)	Operativo	18	1.12 Efectuar la atención de contribuyentes en sus trámites a través de una plataforma de servicios ágil, con el debido control de tiempos en las resoluciones por emitir para una atención integral eficaz y eficiente del público.	Resoluciones emitidas en tiempo total de solicitudes de resolución por tipo de trámite*100	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Unico	Administración General	31 124 196,41	34 671 986,92	28 980 620,85	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	19		Trámites resueltos/trámites recibidos*100	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Unico	Administración General	8 535 863,98	9 625 548,75	7 559 332,11	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	20	1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y pago para lograr eficazmente el ingreso de los tributos municipales en forma diaria y emitir los informes de estados diarios de ingreso en forma diaria.	Informes de estados diarios entregados en tiempo y forma por semestre	156	50%	156	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	Administración General	78 945 679,59	72 777 411,73	59 728 916,93
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	21		Recaudaciones tramitadas (internas y externas) por semestre*100	132	50%	132	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	Administración General	13 782 622,01	14 345 178,01	10 511 508,04
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	22	1.14 Proporcionar información financiera y económica estructurada en forma mensual, en los estados financieros e informes complementarios para apoyar la toma de decisiones de conformidad con la normativa vigente, implementando las NICSP.	Informes financieros entregados por mes*100	6	50%	6	50%	Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Administración General	41 176 089,61	45 793 022,84	37 653 472,82
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Mejora	23		Normas Internacionales aplicadas/total de normas internacionales de contabilidad para el sector público	50%	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Administración General	5 039 015,07	5 039 015,07	4 285 632,90	

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36054

Municipalidad de Goicoechea



30  
29  
28  
27  
26  
25  
24  
23  
22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

103

Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	24	1.15 Generar y resguardar la información de manera digital para la gestión de la administración municipal en forma diaria.	Respaldos realizados por semestre/total de respaldos por realizar por semestre*100	50%	50%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	66 149 508,84	62 173 317,31	73 600 564,55
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	25		Emisiones generadas por semestre	2	2	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	23 045 496,87	23 045 496,87	24 135 808,76
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	26	1.16 Organizar el fondo documental a fin de brindar un servicio de información eficaz y eficiente tanto a usuarios internos como externos en forma diaria.	Documentos tramitados en Archivo/total de documentos ingresados al Archivo por semestre*100	50%	50%	Beatriz Jiménez Blanco, Jefa Archivo	Administración General	27 454 249,04	31 078 837,86	19 494 284,91
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	27	1.17 Realizar la limpieza diaria de las instalaciones municipales, así como atender diariamente la seguridad del Palacio y Plantel Municipal y el mantenimiento general del edificio, incluyendo el pago de contrato por frecuencia, seguridad privada y servicios públicos	Roles de seguridad a cubrir por semestre	370	370	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	108 593 622,65	151 586 551,55	89 211 695,38
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	28		Oficinas atendidas/oficinas programadas por semestre	187	187	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	21 606 781,46	23 407 348,58	16 688 693,45
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	29		Mantenimientos realizados a instalaciones municipales	122	122%	Ricardo Brenes	Administración General	15 004 709,35	15 004 709,35	11 125 728,97
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	Operativo	30		Monto ejecutado en pago de servicios /monto presupuestado para cancelar servicios *100	50	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	64 588 151,54	64 588 151,54	53 892 494,86
Gestión para resultados (GpR)	Operativo	31	1.18 Atención diaria de los contribuyentes que presentan diversas quejas en la Municipalidad	Trámites resueltos/trámites recibidos*100	50%	50%	Jessica Mayers Marín, Contralora de Servicio	Administración General	25 174 030,27	28 736 564,56	18 496 638,63

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

Municipalidad de Goicoechea



36055



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36056

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
Gestión de tecnología	2 Ejecutar el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica que mejore la seguridad e integridad de los registros y operaciones, y dar cumplimiento al capítulo V de la Normas Técnicas, para la gestión y control de las tecnologías de información.	Mejora	32	2.1. Mantenimiento de la plataforma tecnológica vigente, durante el año 2023 con las capacitaciones correspondientes a funcionarios, a razón de un estimado de 8 por semestre. Se estima al semestre 120 mantenimientos	Mantenimiento s realizados a plataforma tecnológica/mantenimientos programados *100	120	50%	120	50%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	23 045 498,87	23 045 498,87	24 135 808,75																	
Gestión de tecnología			33	2.2 Realizar las gestiones pertinentes para la actualización del sistema central de cómputo	Monto ejecutado /monto presupuestado *100	25	25%	75	75%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Cómputo	Administración General	40 000 000,00	70 715 744,30	41 051 620,00																	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	4 Asignar la capacitación a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia	Mejora	34	4.1 Asignar un mínimo de ciento ochenta horas de capacitación por semestre conforme al disponible presupuestario, y según corresponda al objeto de gasto	Horas de capacitación efectivas/ horas capacitación proyectadas*100	180	50%	180	50%	Rafael. A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	7 500 000,00	7 500 000,00	350 000,00																	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	5 Aplicar programa hacia el recurso humano que incentive y evite la rotación de personal y los nombramientos interinos por plazos mayores a seis meses	Mejora	35	5.1 Verificar que la rotación del personal no sea superior a un 10% sobre el total de plazas municipales	Total de funcionarios que cesen labores con la municipalidad por semestre/ total de funcionarios de la municipalidad semestre *100	38	50%	38	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	2 250 000,00	2 750 000,00	2 178 883,85																	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos			36	5.2 Verificar que los funcionarios interinos no superen un 10% de la totalidad de plazas existentes en la municipalidad	Total de funcionarios interinos por trimestre/ total de plazas *100	38	50%	38	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero Arlene Cordero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	5 022 308,64	5 022 308,64	3 559 555,97																	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	6 Verificar la implementación del programa de autoevaluación y de control interno y valor del riesgo para el mejoramiento continuo sobre las acciones que se ejecutan en la gestión municipal	Mejora	37	6.1 Solicitar mensualmente a los Directores y Jefaturas Informes sobre el manejo y resultados de los indicadores de gestión	Informes presentados / Informes solicitados *100	168	50%	168	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	3 013 383,99	3 013 383,99	2 135 733,59																	
Gestión organizacional: Capital Humano y procesos		Mejora	38	6.2 Evaluar los informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	Indicadores evaluados/ indicadores a evaluar gestión*100	168	50%	168	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	3 013 383,99	3 013 383,99	2 135 733,59																	

104









Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36059

1	Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	11 Girar los aportes que por Ley deben realizarse a Instituciones como Órgano de Normalización Técnica ( ONT ), Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Juntas de Educación, Registro Público, Biodiversidad, Consejo Nacional de Rehabilitación	Operativo	53	11,1 Girar el 100% de los aportes establecidos en el Presupuesto Ordinario 2023, según Ingresos reales del rubro que origine el aporte	Aportes girados / Aportes programados *100	50%	50%	50%	50%	Salvid Castro, Director Administrativo Financiero	Salazar Director de deuda, fondos y aportes	Registro de deuda, fondos y aportes	428 302 868,28	439 876 739,03	195 498 580,47	23%
2	Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	12 Girar el aporte correspondiente a las indemnizaciones y devoluciones por cobros indebidos que se acuerden por el Concejo Municipal	Operativo	54	12,1- Ejecutar el 100% de las partidas de indemnizaciones y cobros indebidos	Aportes girados / aportes proyectados *100	50%	50%	50%	50%	Salvid Castro, Director Administrativo Financiero	Salazar Director de deuda, fondos y aportes	Registro de deuda, fondos y aportes	80 482 626,63	30 462 626,63	27 000 668,39	24%
3	Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	13 Asignar becas a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia. Para estudios de nivel Universitario	Operativo	65	13,1 Asignar como mínimo de diez becas por año para estudiantes a nivel universitario.	Becas otorgadas/becas programadas *100	5%	5%	50%	50%	Rafael A. Brenes, Municipal	Vargas Alcalde	Registro de deuda, fondos y aportes	2 500 000,00	2 500 000,00	805 420,00	16%
4	Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	14 Ejecutar partida para pago de prestaciones legales para los funcionarios que renunciarán en el año 2023 acogiéndose a la Convención Colectiva	Operativo	68	14,1 Ejecutar la partida para pago de prestaciones al 100% conforme las renuncias que se presenten	Aporte girado / Aporte estimado *100	50%	25%	57%	33%	Rafael A. Brenes, Salvid Castro, Administrativo	Vargas Alcalde, Salazar Director	Registro de deuda, fondos y aportes	38 745 786,11	79 299 130,47	32 798 905,01	28%
5	Gestión organizacional: Capital Humano y procesos	15 Girar el aporte Femetrom y UNGL	Operativo	67	15,1 Girar el 100% a FEMETROM y a la UNGL.	Aporte girado / Aporte estimado *100	100	100%	0%	0%	Salvid Castro, Administrativo	Salazar Director de deuda, fondos y aportes	Registro de deuda, fondos y aportes	38 056 853,84	0,00	36 056 853,84	100%
6	Gobierno Local hacia dentro	16- Asignar los recursos sin asignación presupuestaria conforme a la priorización de necesidades institucionales			16,1- Asignar los recursos sin asignación presupuestaria conforme a la priorización de necesidades institucionales y el financiamiento de los recursos	Monto de egresos modificado/ monto de egresos estimados *100	100	100%	0%	0%	Salvid Castro, Administrativo	Salazar Director de deuda, fondos y aportes	Registro de deuda, fondos y aportes	0,00		4 754 747 449,68	0%
7	<b>SUBTOTALES</b>							31,0	27,0		2 239 701 158,47	2 815 048 281,19	#####	0,00	0%		
8	<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							54%	48%								
9	<b>20% Metas de Objetivos de Mejora</b>							50%	50%								
10	<b>80% Metas de Objetivos Operativos</b>							54%	48%								
11	<b>58,0 Metas formuladas para el programa</b>																

30 29 28 27 26 25 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1



Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA  
2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS (GRUPO)	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			OBJETIVO RESPONSABLE	CATEGORÍA DE VÍAS Y OTRAS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EVALUACIÓN	
		Meta I	Meta II	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultados alcanzados en la ejecución de los recursos por meta	%		
Gestión para resultados (GPR)	1.1.1- Ejecutar la programación de Total de km de las rutas asignadas diariamente a cada funcionario, a efecto de cumplir un total de 7,5 km (buses, laborales y de servicio), por funcionario por semana 100	10725	10725	100%	Ronald Cepedón 01 Ases de vías y Obras Puentes, jefe de buses públicos.	249 017 854,78	437 811 335,33	247 578 764,60	38%	10510	45%	
		3900	3900	100%	Ronald Cepedón 01 Ases de vías y Obras Puentes, jefe de buses públicos.	82 254 483,99	76 988 794,96	49 860 422,84	59%	3822	46%	
Gestión para resultados (GPR)	1.1.3- Cubrir prestaciones legales por Suma efectuada en la materia de prestaciones de funcionamiento presupuestada 100	0%	100	100%	Rafael Vargas Brenes, Alcalde y Arlene Córdoba Fonseca, Jefe de Recursos Humanos	0,00	18 677 619,99	9 486 883,37	28%	0	0%	
		1092	1092	100%	Ronald Cepedón 02 Reconocimiento Puentes, jefe de buses	514 444 310,43	708 057 676,09	808 441 610,05	96%	1092	95%	
Gestión para resultados (GPR)	2.2.2- Cubrir prestaciones legales por Suma efectuada en la materia de prestaciones presupuestada 100	0%	100	100%	Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde y Arlene Córdoba Fonseca, Jefe de Recursos Humanos	0,00	7 710 829,92	0,00	0%	0	0%	
		60	60	100%	Ronald Cepedón 02 Reconocimiento Puentes, jefe de buses	81 784 230,08	110 858 676,78	132 973 909,55	66%	50	50%	
Gestión para resultados (GPR)	2.3.2- Prestar el servicio de recolección de basura en todo el territorio del Cantón, según programación por servicio programado durante 50 estadios del año	0%	0%	0%	Ronald Cepedón 02 Reconocimiento Puentes, jefe de buses	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	
		0%	0%	0%	Ronald Cepedón 02 Reconocimiento Puentes, jefe de buses	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	



Municipalidad de Goicoechea

36061

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	60%	35%	0%	50%	50%	0%	50%	50%	0%	0%	45%	20%	20%
2				54%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	16%	26%	26%
3				54%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	16%	26%	26%
4													
5													
6													
7	146 412 202,21	8 058 418,47	10 101 007,09	9 955 943,08	56 284 730,90	59 455 679,25	102 315 531,38	108 436 661,54	7 507 126,91	0,00	44 136 557,75	7 202 387,45	10 880 000,00
8	182 660 404,80	11 527 604,07	9 955 943,08	9 955 943,08	56 284 730,90	59 455 679,25	102 315 531,38	108 436 661,54	7 507 126,91	0,00	44 136 557,75	7 202 387,45	10 880 000,00
9	223 972 873,82	11 627 904,07	8 228 858,16	8 228 858,16	56 284 730,90	59 455 679,25	102 315 531,38	108 436 661,54	7 507 126,91	0,00	44 136 557,75	7 202 387,45	10 880 000,00
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													

POA 13























Municipalidad de Goicoechea

36071

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

3	estión para subidos (GPR)	Mejora	16	1.16. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal de Barrio Las Américas (alcaldía) Mejoras en pasillo sur de la primera obra planta, repaso paredes en el sótano, programada primera área solar, instalar placas solares en área solar y construcción muelles en cocina. Distrito Mata de Platano, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5 000 000,00	2 400 000,00	0,00	0%	0	0%
estión para subidos (GPR)	Mejora	17	1.17. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal de Urbanización Caramal, (alcaldía) Construcción de muelles, instalación de placas solares, Distrito Mata de Platano, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5 000 000,00		0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	18	1.18. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal Urbanización Santa María, (alcaldía) Construcción de cubiertas, Distrito Ipiá, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5 000 000,00		0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	19	1.19. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal Urbanización Zumbado, (alcaldía) Remodelación baños y espacio para programada Municipalidad, Distrito Ipiá, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	3 000 000,00		0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	20	1.20. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal de Urbanización Zumbado, (alcaldía) Construcción de muelles y mamparas, instalación de accesos al salón programada Comunal, Distrito Ipiá, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5 000 000,00		0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	21	1.21. Ejecutar la obra Mejoras local Obra Comunal de Urbanización Zumbado, (alcaldía) Grupo Guías y Soort N° 84, Baños, (alcaldía) Construcción de muelles, Distrito Ipiá, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	3 500 000,00	3 500 000,00	0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	22	1.22. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal de Urbanización Zumbado, (alcaldía) Construcción de muelles, Distrito Rincón, (alcaldía) Instalación eléctrica, Distrito Rincón, (alcaldía) Restrooms, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	6 500 000,00		0,00	0%	0	0%	
estión para subidos (GPR)	Mejora	23	1.23. Ejecutar la obra Mejoras salón Obra Comunal de Urbanización Rincón, (alcaldía) Construcción de aseo perimetral, (alcaldía) Distrito Puntal, Ley 7729	100%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunitarios	5 500 000,00		0,00	0%	0	0%	

POA 23







Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Gestión para resultados (GPR)	Mejora	728	1.35- Ejecutar la obra "Reconstrucción del Salón Comunal de Salinas, Distrito Man de Píllano, Ley 7729"	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	0,00	0%	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	729	1.37- Ejecutar la obra "Elaboración de planos constructivos para proyecto de ejecución de un sistema de recolección, captación, agua vehicular, para una parcela de castaño nativo para el" +100	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	15 000 000,00	0%	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	730	1.38- Ejecutar la obra "Mejoras Obras para la Parroquia Concepción, 600 m² de malla, con sistema de drenaje, en el sector residencial en el área de campo, a la misma altura, Distrito Pural, Ley 7729"	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	1 500 000,00	0%	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	731	1.39- Ejecutar la obra "Mejoras Alameda de Andarives de Calle/escuelas/ Barrios, instalación de iluminación obra sistema, colocación de lampas, Distrito de Calle Barrios, Ley 7729"	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	8 885 000,00	0%	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	732	1.40- Ejecutar la obra "Compucepción mobiliario en el Edificio de Adulto Mayor"	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	5 700 000,00	0%	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	733	1.41- Ejecutar la obra "Mejoras Obras para el primer piso del Edificio 7729"	Obras especiales/programada +100	0%	1	100%	Rafael Ángel Vargas Brunes, Alcalde Municipal, Mateo Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios		0,00	2 035 000,00	0%	0	0%



Municipalidad de Goicoechea

36074

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Gestión para resultados (GPR)	Mejora	134	1.42- Ejecutar la obra Mejora estación comunal de Mata de Paliano, drenaje eficientizado para aguas que van al desagüe, para evitar inundaciones y problemas de contaminación a pedío, ampliar capacidad del sótano para elevar a ley 7800 y reparación de tuberías de mano del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Paliano. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	135	1.43- Ejecutar la obra Mejora en instalaciones de computadores EBASIS obra Guadalupe, I etapa, Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	136	1.44- Ejecutar la obra Mejora Sala Comunal Barro La Uruca Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	137	1.45- Ejecutar la obra Construcción de infraestructura comunal Ut. La Rivera Ley 9166	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	138	1.46- Ejecutar la obra Construcción de infraestructura comunal El Nazareno Ley 9166	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	139	1.47- Ejecutar la obra Construcción de sala para computación con internet en San Francisco Ley 9166	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	140	1.48- Ejecutar la obra Instalación eléctrica, cableado y techo de la sede/instalaciones del Hogar protegido al obra Francisco Ley 9166	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	141	1.49- Ejecutar la obra Construcción de bodega para almacenar alimentos en el GEN CHAN de Guadalupe, Distrito Guadalupe. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	142	1.50- Ejecutar la obra Construcción de lecho en líneas de colectores para entubo principal del Área de obra SAGEP 03626262627 - Distrito Guadalupe.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	143	1.51- Ejecutar la obra Finalización de trabajos en los servicios sanitarios de la Escuela Primaria blanco	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	152	1.52- Ejecutar la obra Finalización Mejoras del Salón Comunal de Salinas: Acabado para evitar filtración de aguas de la pared del programa céntrico sur. Distrito Mata de Paliano "100	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	153	1.53- Ejecutar la obra Mejora en el Leon de Mata de Paliano: Cambio de lámparas, puertas y mesa. Distrito Mata de Paliano. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Breaes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	0	0%





Municipalidad de Goicoechea

36076

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Gestión para resultados (GPR)	Mejora	37	2.10.- Realizar la obra II Etapa de mejora proyecto de canalización de aguas pluviales sobre ruta 216 en el Distrito Rancho Redondo. 120 metros programada en el Plan Luján a la orden de *100	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería UJGVYM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	51 600 000,00	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	38	2.11.- Realizar la obra Demarcación y construcción de cordón de canchales, ampliación de lagunas e instalación de parilla para tratamiento programada en 250 metros, línea de campo, Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	4 812 500,00	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	39	2.12.- Realizar la obra Construcción de escena peatonal alrededor del área de parque y boulevard de la obra Urbanización Olímpica, Distrito Pural. Ley 7729	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	15 000 000,00	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	40	2.13.- Realizar la obra Construcción de puente peatonal sobre el arroyo Pural, línea Pural y Maia de obra pública, código de campo 1-08 programada Ley 8114 y 8329	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	80 000 000,00	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	41	2.14.- Realizar la obra Construcción de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de obra pública de 4 km de caminos del programa Ley 8114 y 8329	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	100 000 000,00	217 395 822,25	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	42	2.15.- Realizar la obra Construcción de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de obra pública de 5 km de caminos del programa Ley 8114 y 8329 Replanteo del predio COMANSA	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	100 000 000,00	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	43	2.16.- Realizar la obra Reparación de la línea del maripé, ducto de electricidad sobre el Río Durazno, línea obra con Visión de Corazón, código programada Ley 8114 y 8329, mantenimiento de puentes del camino Ley 8114 y 8329	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	31 628 867,20	0,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	44	2.17.- Realizar la obra Reconstrucción de cordón de canchales, lagunas e instalación de parilla para tratamiento programada en 250 metros, línea de campo, Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	61 161 953,30	10 871 283,00	0	0%
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	45	2.18.- Realizar la obra Estudios de factibilidad de obras en el Corredor de Goicoechea, Ley 8114, Ley 8329	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	21 000 000,00	0,00	0	0%

POA 28







Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36079

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

80	Mejora	Realizar la obra "Construcción de centro integral para discapacitados" en el barrio de San Agustín, Distrito Pural, Ley 7729	100%	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	16 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%
81	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de muros de contención para asegurar estabilidad de taludes" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	11 600 000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
82	Mejora	Ejecutar la obra "Remodelación de cancha de fútbol" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	5 000 000,00	4 750 000,00	0,00	0%	1	0%
83	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de instalaciones de saneamiento" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	100%	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	19 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
84	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de pasillos de movilidad" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	100%	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
85	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción y reparación de paradas de buses" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	10 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
162	Mejora	Ejecutar la obra:	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
163	Mejora	Ejecutar la obra "Instalación de alumbrado público" en zonas de parques y áreas peatonales de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	1 246 591,16	0,00	0,00	0%	0	0%
164	Mejora	Ejecutar la obra "Omnibus" de la línea de tránsito urbano	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	82 091,00	0,00	0,00	0%	0	0%
165	Mejora	Ejecutar la obra "Rehabilitación del Edificio Fiscal de Goicoechea"	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	1 001 201,47	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%
166	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de rampas, barandas y otros" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	6 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%
167	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de pasillos de movilidad" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	8 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%
168	Mejora	Ejecutar la obra "Construcción de instalaciones de saneamiento" en el barrio de Urbanción Blanca, Distrito Pural, Ley 7729	0%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcaldía Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras Instalaciones	0,00	8 883 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36080

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

159	Mejora	5,23-Ejecutar la obra : Construcción de instalaciones Centro Atención Integral ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	19 151 316,00	0,00	0	0%
160	Mejora	5,27-Ejecutar la obra : Construcción de instalaciones para cocina y botillería ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	10 000 000,00	0,00	0	0%
161	Mejora	5,28-Ejecutar la obra : Construcción de la segunda etapa de la obra de Centro de Formación Rural ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	15 000 000,00	0,00	0	0%
162	Mejora	5,29-Ejecutar la obra : Construcción de instalaciones para albergar un aula ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	7 669 297,00	0,00	0	0%
163	Mejora	5,30-Ejecutar la obra : Finalización de cancha sintética en Vía de Mar local rd de cédula en Vista de Mar. obra ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	38 000 000,00	0,00	0	0%
164	Mejora	5,31-Ejecutar la obra : Construcción de instalaciones para depósito ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	35 000 000,00	0,00	0	0%
165	Mejora	5,32-Ejecutar la obra : Instalación de reparación de cables y mermas del Distrito de Catalpa. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	2 189 646,00	0,00	0	0%
166	Mejora	5,33-Ejecutar la obra : Construcción de estera pluvial en sector del Instituto Santa María Eufemia Puellet obra ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	8 000 000,00	0,00	0	0%
167	Mejora	5,34-Ejecutar la obra : Construcción de la segunda etapa de las ejecutadas/instalaciones del Salón Comunal de Barrio la Cruz segundo plan, obra y programación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	20 000 000,00	0,00	0	0%
168	Mejora	5,35-Ejecutar la obra : Construcción de la segunda etapa de las ejecutadas/instalaciones del Salón Comunal de Barrio la Cruz segundo plan, obra y programación. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	8 000 000,00	0,00	0	0%
169	Mejora	5,36-Ejecutar la obra : Canalización de aguas de la quebrada que baja del Camino de la Escuela Roberto Carrilano Yrigoyen. obra ejecutadas/programada Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	42 037 434,00	0,00	0	0%
170	Mejora	5,37-Ejecutar la obra : Construcción de la segunda etapa de las ejecutadas/instalaciones de la Urbanización de Barrio Luján. Distrito Pural. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	1 605 265,00	0,00	0	0%
171	Mejora	5,38-Ejecutar la obra : Construcción de pasarela de buse en concreto en el Distrito de Pural. Ley 7729	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	18 600 000,00	0,00	0	0%

POA 32





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36081

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

172	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de la segunda etapa de las piscinas de la Urbanización de Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	10 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
173	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 080 metros de cordón de agua y pozos, Barrio Los Arroyos	100%	1	0%	0	0%	0	0%	26 187 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
174	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de las piscinas de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
175	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	20 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
176	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
177	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	20 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
178	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	0,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
179	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	1 500 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
180	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	39 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
181	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	30 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
182	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	2 261 776,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
183	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	3 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%
184	Mejora	Instalación para resultados (GPR)	Instalación de 120 metros de agua fría en el barrio de la Urbanización Kurú	100%	1	0%	0	0%	0	0%	2 000 000,00	0,00	0,00	0%	0	0%	0	0%

POA 33



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36082

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Mejora	185	16,02 Ejecutar la obra : Instalación de un sistema de riego por goteo en el sector Calle Pajonal Urbamización Zella, obra programada 100	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	26 000 000,00	0,00	0%	0	0%
Mejora	186	5,83 Ejecutar la obra : Construcción de Centro Farmacéutico en Urbanización Ciudad III Etapa	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	10 000 000,00	0,00	0%	0	0%
Mejora	187	15,64 Ejecutar la obra : Instalación de postes y cables para alumbrado público en el Distrito de Pujal	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	1 689 578,00	0,00	0%	0	0%
Mejora		5,55 Ejecutar la obra : Finalización de la construcción de sistema pluvial para evacuación de aguas pluviales de los sectores de Pujal, propiedad de ADMAPLA, Distrito III de Pujal	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	4 892 000,00		0%		0%
Mejora		5,66 Ejecutar la obra : Construcción de un sistema de riego por goteo en Camino, Distrito Mata de Pilano	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	3 000 000,00		0%		0%
Mejora		5,57 Ejecutar la obra : Finalización de la construcción de sistema pluvial para evacuación de aguas pluviales de los sectores de Pujal, propiedad de ADMAPLA, Distrito III de Pujal	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	7 889 408,00		0%		0%
Mejora		5,88 Ejecutar la obra : Construcción de instalaciones de gimnasio en Liceo Virgen María Magreza	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras Instalaciones	254 000 000,00		0%		0%
Mejora		6,1. Describir y supervisar obra por ejecutar en el año 2023 así como elaborar y comunicar los criterios y especificaciones técnicas para la ejecución de la obra en un 100%.	45%	65	65%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras proyectos	121 730 656,15	118 135 099,59	0%	35,58	38%
Mejora		6,1.2. Se reservan recursos por posibles remesas de honorarios	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Diseño Planes	8 539 469,76	0,00	0%	0	0%
Mejora		6,2. Estimar servicio de mantenimiento, reparación de los equipos municipales, tanto en el Taller del Pujal, como en el seguimiento a las reparaciones que se realicen en la localidad de Pujal, la disponibilidad de equipos del 75%, ejecutar el proyecto de perfeccionamiento de equipo	75%	25	25%	Rafael Angel Vargas Brenes, Acacido Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	Otras proyectos	126 070 470,28	169 877 392,60	0%	60,13	75%

POA 34





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36084

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

sesión para resultados (GPR)	Mejora	76	6,10-Realizar el proyecto de Mejoras en áreas verdes de la Urbanización ejemplar/ Jardines de la Paz: Reemplazo de obra nuevas y barridos y pintadas, pintar programada gradas del planchón multiso, lapil áreas verdes por fidei y seguridad del parque, revisión hecho de parque y arbolado. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	2 838 000,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	77	6,11-Realizar el proyecto de Mantenimiento zona parque de Urbanización Brincos: Cambio de obra línea cancha multiso, sector norte y programada Ley 7729. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	3 000 000,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	78	6,12-Realizar el proyecto de Mejoras del área comunal y mejoras de Urbanización Brincos - Ejecución de obras de mantenimiento, canalización programada, aguas pluviales, mantenimiento, barridos, ubicación juegos infantiles y bancas comunit. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	6 776 000,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	79	6,13-Realizar el proyecto de Mejoras en áreas verdes de la Urbanización Vista del Valle Etapa 2 obra Asguramiento de áreas con maleza, programación y alentar, colocación mesa, bancas y banco, instalación arbolado. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	12 000 000,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	80	6,14-Realizar el proyecto de Mejoras áreas comunales de la Urbanización ejemplar/ Brincos: Reparación fregadero, pintura, cambio de obra, programación e instalación del área comunal. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	0%	0%	100%	0%	0%	0,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	81	6,15-Realizar el proyecto de Mejoras en el parque # 2 de Urbanización Lomas de Topayac Etapa obra 2, librado en calle Cuatro Arroyos y programación de la zona verde, instalación de bancas, salida de agua, pintura e instalación sanitaria, instalación condoleta para instalación electricidad. Distrito Mata de Pililano. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	7 250 000,00	0,00	0%	0	0%	
sesión para resultados (GPR)	Mejora	82	6,16-Realizar el proyecto de Mejoras Urbanización parque de la Urbanización Par de Luz Distrito Puma. Ley 7729	1	100%	0%	0%	0%	1 322 201,00	0,00	0%	0	0%	
Gestión para resultados (GPR)	Mejora	83	6,17-Realizar el proyecto de Desarrollo de proyecto para disminuir ejemplar/ la carga residuos a PTA y realizar obra de mejoramiento en pro de ambiente comunitaria	80	60%	40	40%	40%	46 089 387,92	4 775 000,00	0,00	0,00	0,00	7%

POA 38





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36086

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

están para	93	Mayoría	0,27-Realizar el proyecto de obra "Acquisición e instalación de cuatro (4) máquinas para realizar ejercicios al aire libre y un playground en área parque" Programa de Urbanización Zonal. Distrito ipa. Ley 7729 "100	0%	1	100%	8 000 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	94	Mayoría	0,28-Realizar el proyecto de obra "Acquisición e instalación de un (1) playground en área de parque Carlos Torres. Urbanización Zonal. Distrito ipa. Ley 7729 "100	0%	1	100%	3 600 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	95	Mayoría	0,29-Realizar el proyecto de obra "Acquisición de seis (6) contenedores de basura para realizar ejercicios y juegos infantiles, para programa de Urbanización Las Victorias, La Loma. Urbanización Las Victorias, La Loma. Distrito Pural. Ley 7729 "100	0%	1	100%	3 800 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	96	Mayoría	0,30-Realizar proyecto "Acquisición de juegos infantiles, máquinas para ejercicios de fuerza y acondicionamiento físico. Distrito Pural. Ley 7729 "100	0%	1	100%	5 000 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	97	Mayoría	0,31-Realizar el proyecto de obra "Acquisición e instalación de juegos infantiles y juegos para mascotas en áreas parque Urbanización La Mirada. Distrito Pural. Ley 7729 "100	0%	1	100%	5 000 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	98	Mayoría	0,32-Realizar el proyecto de obra "Acquisición e instalación de juegos infantiles para parque Urbanización Caza. Distrito Pural. Ley 7729 "100	0%	1	100%	3 500 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	99	Mayoría	0,33-Realizar el proyecto de obra "Acquisición de equipo para área de actividad física infantil (compra de programa de acceso Ley 1600. Distrito ipa. Ley 7729 "100	0%	1	100%	5 000 500,00	0,00	0%	0	0%
están para	100	Mayoría	0,34-Realizar el proyecto de obra "Zona verde de Urbanización Vargas del Alto. Colocación juegos infantiles, obra de construcción y áreas de concreto. Distrito ipa. Ley 7729 "100	0%	1	100%	5 000 000,00	0,00	0%	0	0%
están para	101	Mayoría	0,35-Realizar el proyecto de obra "Obra de mantenimiento parque. Distrito ipa. Ley 7729 "100	0%	1	100%	5 000 000,00	0,00	0%	0	0%

POA 38



Municipalidad de Goicoechea

36087

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

102	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de Urbanización ARGUA: construcción de parque ecológico, parque de recreación, instalación de casetas de recolección y vertido. Distrito Casapalca. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	0	0%	0	0%
103	Mejora	Realizar el proyecto de Mejoras de Polideportivo de San Francisco, Ilipentado/Elaya. Distrito San Francisco. Ley obra programada 100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingenierías	06 proyectos	0%	80 020 000,00	0,00	0	0%
104	Mejora	Realizar el proyecto de Tronado Obra de cancha multiuso, instalación de casetas de iluminación, construcción de gradetas y líneas para adulto mayor, programación de talleres de pintura y artesanías. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	8 000 000,00	0,00	0	0%
105	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de construcción de casetas de recolección de basura en el barrio de Bueques de Oriente. Distrito Mala de Pillano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	1 500 000,00	0,00	0	0%
106	Mejora	Realizar el proyecto de Mejoras Obra de Urbanización de casetas de recolección de basura, construcción de alumbrado público, instalación de luminarias. Distrito Mala de Pillano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	9 000 000,00	0,00	0	0%
107	Mejora	Realizar el proyecto de Ilipentado Obra de parque recreativo infantil, construcción de cancha de fútbol, cancha de básquetbol, cancha de tenis, construcción de casetas de recolección de basura, instalación de luminarias. Distrito Mala de Pillano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	18 600 000,00	0,00	0	0%
108	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de construcción de casetas de recolección de basura en el barrio de El Centro. Distrito El Centro. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	5 000 000,00	0,00	0	0%
109	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de construcción de parque para discapacitados en el barrio de El Centro. Distrito El Centro. Ley 7729	1	100%	100%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	100%	0,00	0,00	0	0%
110	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de Urbanización de casetas de recolección de basura en el barrio de El Centro. Distrito El Centro. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	16 000 000,00	0,00	0	0%
111	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de Reparación y mejoras de canchales de fútbol en el barrio de El Centro. Distrito El Centro. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	11 000 000,00	0,00	0	0%
112	Mejora	Realizar el proyecto de Obra de instalación de iluminación y mejoras en el barrio de El Centro. Distrito El Centro. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Branes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	0%	2 000 000,00	0,00	0	0%

POA 39



# Municipalidad de Goicoechea

36088

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

sesión para salidas (GPR)		Majeva	113	5,47-Realizar el proyecto de Obra "Mejora de las condiciones de salubridad y mejoras del espacio donde se ubicará la misma en la Ciudadela programada Rodrigo Frías, Distrito Ito, Ley 7729 "100	1	100%	0%				1.000.000,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	114	5,48-Realizar el proyecto de Obra "Reparación total de la carpintería/Instalación de Cables para el sistema de iluminación LED, Distrito Ito, Ley 7729 "100	1	100%	0%				8.000.000,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	115	5,49-Realizar el proyecto de Obra "Rehabilitación de tres áreas de fideicomiso en el barrio "El Estero", Distrito Ito, Ley 7729 "100	1	100%	0%				4.922.251,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	116	6,50-Realizar el proyecto de Obra "Urbanización Kora María, Distrito Ito, Ley 7729	1	100%	100%		8.000.000,00		0,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	117	6,51-Realizar el proyecto de Obra "deportes de Rincho Redondo (canchas/Colocación mala por cemento, obra de colocación de canchales, cancha de cemento, cancha de asfalto, cancha de concreto para fútbol al aire libre, Distrito Ito, Ley 7729	1	100%	0%				4.266.666,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	118	6,52-Realizar el Proyecto de Obra "Rehabilitación y mejoramiento del parque La Rosa, Urbanización El Iba, Escondido, II Etapa, Distrito Calle programada Blanca, Ley 7729	1	100%	0%				20.000.000,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	189	6,53-Realizar el proyecto de Obra "Obra de ejecución del Plan de acciones/ Operación de Residuos Sólidos, Ley 9839		0%	100%			0,00					0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	189	6,54-Realizar el proyecto de Obra "Colocación de malla electrolítica en piscinas/seguridad eléctrica al sector del parque Las Rosas, ubicado en programa Urbanización El Encuentro, Distrito de Calle Blanca, Ley 7729		0%	100%				9.000.000,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	190	6,55-Realizar el Proyecto de Obra "Remodelación y mejoramiento de la seguridad eléctrica del Parque de Las Rosas, Distrito Calle Blanca, Distrito programada Calle Blanca, Ley 7729		0%	100%				1.000.000,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	191	6,56-Realizar el Proyecto de Obra "Instalación de muro de contención en área de parque de Urbanización Turco Covatti		0%	100%						0,00		0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	192	6,57-Realizar el Proyecto de Obra "Construcción en área de parque y área comunal: Milla bohaga, plaza de concreto, zona de juegos, Distrito Calle Blanca de Palmar, Ley 7729		0%	100%				0,00				0%	0	0%
sesión para salidas (GPR)		Majeva	193	6,58-Realizar el Proyecto de Obra "en las instalaciones de la plaza de deportes Toribio Guandía y en las instalaciones de la plaza de deportes Calle Blanca, para dar cumplimiento a la Ley 1600, rampas de acceso, bariles, walkovers, apécheles y otros, Distrito de Calle Blanca.		0%	100%				8.000.000,00				0%	0	0%

POA 40







Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36090

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

205	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
206	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
207	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
208	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
209	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
210	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
211	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
212	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
213	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
214	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
215	Méjora	Realizar el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la zona de la urbanización, obra programada	100%	0%	1	100%	Rafael Angal Vargas Brenes, Alcalde Municipal, Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%

PCN 42





Municipalidad de Goicoechea

36092

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

229	Mayor	8.64-Realizar el proyecto de obra de construcción de un parque infantil en el barrio Redondo obra de 150 metros cuadrados, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	600 000,00	0,00	0%	0	0%
230	Mayor	8.65-Realizar el proyecto de obra de reparación total y mejoramiento de la cancha multiuso ubicada en la Urbanización La Forestal, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	15 000 000,00	0,00	0%	0	0%
231	Mayor	8.66-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	15 000 000,00	0,00	0%	0	0%
232	Mayor	8.67-Realizar el proyecto de obra de construcción de un centro de salud en la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	20 000 000,00	0,00	0%	0	0%
233	Mayor	8.68-Realizar el proyecto de obra de remodelación del Parque SARTIACO (Sociedad Anónima de Recreación Turística e Inversión) en la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	120 000 000,00	0,00	0%	0	0%
234	Mayor	8.69-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	67 881 900,00	0,00	0%	0	0%
235	Mayor	8.70-Realizar el proyecto de obra de construcción de un centro de salud en la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	20 000 000,00	0,00	0%	0	0%
236	Mayor	8.71-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Santa María, Distrito Forestal, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	600 000 000,00	0,00	0%	0	0%
237	Mayor	8.102-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Las Horcas 2 y 3 obra de 100 metros cuadrados, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	7 637 800,00	0,00	0%	0	0%
238	Mayor	8.103-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Las Horcas 2 y 3, obra de 100 metros cuadrados, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	7 712 000,00	0,00	0%	0	0%
239	Mayor	8.104-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Las Horcas 2 y 3, obra de 100 metros cuadrados, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	0,00	0,00	0%	0	0%
240	Mayor	8.105-Realizar el proyecto de obra de mejoramiento de la infraestructura de la Urbanización Las Horcas 2 y 3, obra de 100 metros cuadrados, dentro del programa de obras de infraestructura de la ciudad.	0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Académico Municipal, Director Ingeniería	08	Proyectos	0,00	0,00	0%	0	0%

POA 44





















Municipalidad de Goicoechea

36101

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

42	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Construcción e instalación de mobiliario de acero inoxidable en la cocina del CEN CUM de San Antonio, Distrito Pizarro. PARTIDA 2012	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	3 078 061,00	0%	0%
43	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de equipo odontológico para sala de salud Goicoechea 2011.	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	4 050 200,00	0%	0%
44	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de equipo para la asociación específica Creciendo juntos. St. Francisco 2014	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	1 072 878,00	0%	0%
45	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de equipo para atender emergencias y rescatar vidas en Goicoechea Distrito Guadalupe 2015	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	3 180 336,00	0%	0%
46	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de implementos deportivos para el salón comunal de San Antonio San Francisco PARTIDA 2017	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	936 940,00	0%	0%
47	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de muebles de madera para las áreas de las cuatro salas del CEN CUM de San Antonio, Distrito Guadalupe. PARTIDA 2015	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	2 650 317,00	0%	0%
48	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de paneles para la Escuela Chacabuco Castro, Distrito San Francisco. PARTIDA 2015	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	703 934,00	0%	0%
49	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de equipos de audio para el salón comunal de San Antonio, Distrito Pizarro. PARTIDA 2018	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	483 443,00	0%	0%
50	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de antequederos y entroncos para el Salón Comunal de Urbanización Santa María de Pizarro. PARTIDA 2018	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	483 443,00	0%	0%
51	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de antequederos y entroncos de asfalto para la Urbanización Tepehua L. Distrito Pizarro. PARTIDA 2018	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	483 443,00	0%	0%
52	Mejora	Gestión resultados (GPR)	Compra de instrumentos musicales y equipo para la Asociación Banda Independiente El Carmel, Distrito Milla de Pizarro. PARTIDA 2018	Otra ejecutada/obra programada 100	0%	1	100%	Rafael A. Vargas Breves, Alcalde Municipal, Director Ingeniería	07 Otros fondos e inversiones	483 443,00	0%	0%

POA.53



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

36102

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Objetivo	Indicador	Unidad	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta	Valor	Meta
Gestión para resultados (GPR)	53 Compra de equipo electrónico para donar al Club de Tenis para la comunidad de Guadalupe, programa Doble Guadalupe. Ley 7195, 100 Países 2023	Mejora	Ocupación efectiva de la capacidad ejecutiva para la comunidad de Guadalupe, programa Doble Guadalupe. Ley 7195, 100 Países 2023	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				0%	0%	0%	0%	0%	0%	
				<b>SUB-TOTALES</b>			0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
100% Meta de Objetivos de Mejora			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
0% Meta de Objetivos Operativos			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
52,0 Meta acumulada para el programa			0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	



- 1 **ARTÍCULO V**-----
- 2 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----
- 3 **JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN**
- 4 **EXTRAORDINARIA PARA ATENDER EN AUDIENCIA:**-----
- 5 Proyecto Mueve -----
- 6 Empresa de Buses LMTDA -----
- 7 Juramentación de Sebastián Gabriel Rojas Solano, como miembro de la Junta
- 8 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.-----
- 9 Dictamen 55-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 10 **JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA**
- 11 **EN EL DISTRITO DE PURRAL, PRESENTACIÓN CULTURAL, PALABRAS DEL**
- 12 **CONCEJO DE DISTRITO DE PURRAL HASTA POR 15 MINUTOS,**
- 13 **PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE PURRAL 45 MINUTOS,**
- 14 **RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS VECINOS DEL**
- 15 **DISTRITO DE PURRAL 10 MINUTOS MÁS 3 MINUTOS PALABRA ALGUN**
- 16 **INTEGRANTE DEL CONCEJO, PALABRAS DE LOS JEFES DE FRACCIÓN HASTA**
- 17 **POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5**
- 18 **MINUTOS, PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3**
- 19 **MINUTOS.**-----
- 20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación las convocatorias**
- 21 **a sesiones extraordinarias antes señaladas, las cuales por unanimidad se**
- 22 **aprueba.**-----
- 23 **Cuestión de orden**-----
- 24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, no es que una moción
- 25 que para hacer alteración.-----
- 26 La Regidora Propietaria Carolina Araúz Durán dice, si gracias, hay otra moción
- 27 y también ahí en la mesa la tiene la compañera Yoselyn, para que por alteración
- 28 también gracias.-----
- 29 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, si también hay una
- 30 moción que presente para el cambio de fecha.-----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, O.K., tenemos por alterar cinco  
2 documentos, bueno Nicole en el uso de la palabra y hacemos un receso para que  
3 investigue eso. -----

4 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, si gracias, Presidente yo  
5 también quería pedir una alteración para que se conociera un dictamen de la  
6 Comisión de Reglamento, pero creo que no está en la mesa, entonces aprovechar el  
7 receso para que la compañera. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal indica, yo lo tengo en la mano.-----

9 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, a bueno perfecto es ese.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a dar un receso hasta por cinco  
11 minutos para que la compañera Secretaria vaya a buscar un documento. -----

12 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos el Presidente del  
13 Concejo Municipal da un receso de cinco minutos.-----

14 Al ser las veinte horas con tres minutos el Presidente del Concejo Municipal  
15 reanuda la sesión. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K, compañeros recapitulando sería  
17 un oficio de Proveeduría, sería un dictamen de Reglamentos, sería una moción de  
18 Andrea avalada por Carlos Murillo y una moción por Carolina Araúz y Carlos  
19 Calderón, entonces sin más.-----

20 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, perdón es que tengo otra  
21 moción pero necesito imprimirla entonces para presentarla, se puede. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal dice, entonces hagámosla en otra  
23 alteración más adelante, no hay ningún problema vaya adelantando la impresión para  
24 no atrasar ahorita esto, por favor compañeros en votación la alteración. -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**  
26 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**  
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**  
29 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el ----**  
30 -----





Municipalidad de Goicoechea

36105

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración  
2 de actas. -----

3 **ARTÍCULO VI**-----

4 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----

5 **ARTÍCULO VI.I**-----

6 **MG-CM-AI-187-2023 (ESTUDIO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA**  
7 **MUNICIPALIDAD AÑO 2021).**-----

8 "Asunto: Estudio de la liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de  
9 Goicoechea año 2021. Informe 011-2023. Para su conocimiento. -----

10 Adjunto oficio MG-CM-AI-186-2023, por comunicación del informe 011-2023  
11 denominado. "Estudio de la Liquidación Presupuestaria de la Municipalidad de  
12 Goicoechea año 2021.-----

13 Dicho estudio se ejecutó de conformidad con las "Normas para el Ejercicio de  
14 Auditoría Interna en el Sector Público" (Resolución R-DC-119-2009), las Normas  
15 Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014) y el Manual de  
16 referencia para auditorías internas (MARPAI) versión 1.0) Circular 12959-DFOE-  
17 0143-2018, dictadas por la Contraloría General de la República."-----

18 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**  
19 **PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO. COMUNIQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO VII**-----

21 **AUDIENCIAS**-----

22 No se conoció.-----

23 **ARTÍCULO VIII**-----

24 **DICTAMENES DE COMISIONES.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.I**-----

26 **DICTAMEN N°53-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.**-----

27 "En sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, con la asistencia  
28 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea  
29 Chaves Calderón, Secretaria, se conoció de lo siguiente:-----

30 -----



1 **SM ACUERDO 02224-2023 SE CONOCIO MOCIÓN SUSCRITO POR VARIOS**  
2 **REGIDORES.** -----

3 **CONSIDERANDO:**

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 31-2023 celebrada el día 31 de julio de 2023, Artículo  
5 IX.III se acordó: -----

6 a. "Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los  
7 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carlos Murillo Rodríguez,  
8 Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón, Melissa Valdivia Zúñiga y el  
9 Síndico Propietario Kevin Mora Méndez. -----

10 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por los  
11 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carlos Murillo Rodríguez,  
12 Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón, Melissa Valdivia Zúñiga y el  
13 Síndico Propietario Kevin Mora Méndez. -----

14 c. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción  
15 suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carlos Murillo  
16 Rodríguez, Regidores Suplentes Andrea Chaves Calderón, Melissa Valdivia  
17 Zúñiga y el Síndico Propietario Kevin Mora Méndez, como se detalla a  
18 continuación: -----

19 **ACUERDO N° 17**-----

20 **"Por tanto, mocionamos para que se instruya a la administración a:** -----.

21 1. La realización de la sesión infantil 2023 en las instalaciones del concejo municipal  
22 con el siguiente cronograma: -----

23 • 9:00 am proyección cortometraje y actividad, OFICINA DE LA NIÑEZ Y  
24 ADOLESCENCIA.-----

25 • 9:45 am Sesión Infantil.-----

26 • 10:30 am Actividad "Turno Kids Municipal" y entrega de reconocimiento y obsequios  
27 (botellas en stock).-----

28 • 12md Tour Municipal, a cargo de la oficina de la niñez y adolescencia.-----

29 • Finalización 1 :00 pm-----

30 -----



- 1 Para la realización de la sesión se contará con el apoyo de la Oficina de la Niñez y la  
2 Adolescencia de la Municipalidad.-----
- 3 3. Se invite en dicha sesión al señor Alcalde Municipal, Presidente Municipal,  
4 Comisión de Educativos y Oficina de la Niñez y Adolescencia.-----
- 5 4. La sesión se transmitirá en vivo el lunes **11 de septiembre** en horas de la mañana  
6 por lo que es importante asegurar el adecuado funcionamiento de todo el sistema de  
7 audio, votación y cámaras, así como de coordinar lo concerniente con el encargado  
8 de prensa de la municipalidad.-----
- 9 5. El día 11 de setiembre aparte de la sesión infantil se hará una actividad para los  
10 niños y niñas en celebración del día del niño y la niña, la misma será con temática  
11 estilo turno, para lo cual se solicita a la administración lo siguiente:-----
- 12 5.1. Proyección de un corto metraje en la sala de capacitaciones, se solicita a la  
13 administración contar con proyector, audio y video en la sala para tal fin, actividad a  
14 cargo de la oficina de la niñez y adolescencia *ton* una duración de 15 minutos  
15 aproximadamente, al finalizar el cortometraje se hará una actividad a cargo de la  
16 Oficina de la Niñez y adolescencia.-----
- 17 5.2. Se proceda a la contratación de un inflable por dos horas que tenga las medidas  
18 adecuadas para ser colocado en el parqueo de la municipalidad, se recomienda que  
19 el mismo sea para niños menores de 12 años, con una medida posible de 2.5m de  
20 alto, 3.5 m de ancho: 3.5 de largo, se adjunta fotografía a razón de ejemplo, para lo  
21 cual se deberá tramitar lo correspondiente a nivel de permisos y otros requisitos  
22 atinentes a esta solicitud.-----
- 23 5.3. Hacer la invitación a Olimpiadas especiales, para que se incluyan juegos  
24 inclusivos en esta actividad y se coloquen en el parqueo de la municipalidad.-----
- 25 5.4. Se contrate la colocación de un catering service estilo turno, por dos horas con  
26 un toldo de 2 metros de ancho por 4 de largo el cual se colocará en el parqueo, que  
27 cuente con un menú de algodones de azúcar, palomitas, galleta suiza con dulce de  
28 leche, perros calientes que deberá traer pan, salchicha, salsas tomate y mayonesa,  
29 papas tostadas, granizados con dos leches (condensada y en polvo), churros -----  
30 -----



- 1 azucarados rellenos y refrescos gaseosos y naturales ilimitados para un total de 100  
2 personas, en donde los estudiantes, acompañantes y los invitados puedan comer. --
- 3 5.5. Se hará un tour por el municipio a cargo de la Oficina de la Niñez y adolescencia,  
4 por las diferentes áreas de la municipalidad. -----
- 5 5.6. Antes de empezar la sesión, se dará unas palabras por parte de la comisión de  
6 Asuntos Educativos, Presidente Municipal y Alcalde, con una duración máxima de 1  
7 minuto cada uno. -----
- 8 5.7. En la sesión Infantil cada estudiante dirá su nombre, el centro al cual representa,  
9 así como la petición o solicitud que desea presentar, la cantidad de estudiantes deber  
10 ser conforme a la **cantidad de miembros del concejo**. -----
- 11 5.8. Para asegurar que los chicos y chicas tengan confianza el día del evento, se  
12 coordinará una sesión de prueba con el encargado de prensa, **el 1 de setiembre**,  
13 donde se deberán presentar el estudiante con su acompañante o persona a cargo, la  
14 prueba se hará de 10 a 11 am. -----
- 15 5.9. Se proceda a la contratación de un intérprete de LESCO, con una duración de 4  
16 horas para que acompañe en toda la actividad. -----
- 17 6. Para la presente actividad se extienda una invitación a todos los Centros Educativos  
18 del Cantón de Goicoechea, brindando un plazo de 8 días hábiles para la confirmación  
19 de la participación de su representante de manera presencial, posterior a la  
20 notificación o invitación donde se indique el nombre completo del mismo, se deberá  
21 incluir a ambos circuitos y las escuelas de enseñanza especial, cada estudiante tendrá  
22 posibilidad de llevar un acompañante. -----
- 23 7. Deberá cada centro, pasar por escrito las solicitudes de relevancia para atención  
24 de la municipalidad, enfocadas en los siguientes temas: -----
- 25 1. Necesidades de los centros educativos. -----
- 26 2. Derechos y deberes de la niñez en nuestro cantón. -----
- 27 3. Medio ambiente en nuestra vida cotidiana. -----
- 28 4. Participación de la niñez en espacios y actividades municipales. -----
- 29 5. Nuestra Comunidad. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36109

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 8.Cada centro educativo deberá enviar la solicitud del o la estudiante a la secretaria  
2 municipal al correo [daniela.rodriguez@munigoicoechea.go.cr](mailto:daniela.rodriguez@munigoicoechea.go.cr) -----

3 9. Que se trasladen los acuerdos a las correspondientes comisiones y/o  
4 administración municipal con carácter vinculante y que estas rindan un informe de las  
5 gestiones realizadas para colaborar con dichas peticiones, así como los plazos de ley  
6 correspondientes. Se le informe a este concejo municipal, después de los **traslados**  
7 **la resolución de las peticiones en un plazo de un mes.** -----

8 10.Se haga entrega de un certificado de participación a cada uno de los  
9 representantes impreso y diseñado por la Secretaría Municipal. -----

10 11. Se comunique los interesados. -----

11 12. Sujeto a contenido presupuestario. -----

12 13. Se solicita la firmeza” -----

13 **Acuerdo definitivamente aprobado.”** -----

14 **POR TANTO**

15 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a  
16 este honorable Concejo Municipal:-----

17 1. Se toma nota del SM ACUERDO 02224-2023. -----

18 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
20 **dictamen N°53-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
23 **tanto del dictamen N°53-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
24 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

25 **ACUERDO N°4** -----

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

27 1. Se toma nota del SM ACUERDO 02224-2023. -----

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

29 **COMUNIQUESE.**-----

30 -----



1 **ARTÍCULO VIII.II**-----

2 **DICTAMEN N°54-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.** -----

3 “En sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, con la asistencia  
4 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea  
5 Chaves Calderón, Secretaria, se conoció de lo siguiente:-----

6 **SM ACUERDO 2239-2023 SE CONOCIO CORREO POR AUDITORIA INTERNA**  
7 **MEP.** -----

8 **CONSIDERANDO:**

9 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el día 07 de agosto del 2023,  
10 Artículo III inciso 10), se conoció correo por Auditoría Interna MEP que indica:  
11 “El 16 de noviembre del 2022 se remitió la Denuncia: caso Liceo Salvador Umaña,  
12 a la cual se le asignó el número de denuncia DEN-0105-2023. -----

13 A partir del 1 de enero de 2023 el Departamento de Auditoría Especial inició un  
14 proceso de reestructuración para la verificación del circulante de denuncias que  
15 ingresó en la anterior gestión. -----

16 Por lo tanto, se le informa que su denuncia fue trasladada a valoración, según los  
17 "Lineamientos para la atención de denuncias presentadas ante la Auditoría Interna  
18 del Ministerio de Educación Pública", los cuales se adjuntan. -----

19 Una vez que se cuente con el criterio respectivo para su aceptación o  
20 desestimación, se le notificará al medio de notificación aportado.”-----

21 **POR TANTO**

22 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a  
23 este honorable Concejo Municipal:-----

24 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2239-2023. -----

25 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
27 **dictamen N°54-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
28 **unanimidad se aprueba.**-----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36111

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°54-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual  
3 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°5-----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2239-2023.-----

7 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." ACUERDO EN FIRME.

8 COMUNIQUESE.-----

9 ARTÍCULO VIII.III-----

10 DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.-----

11 "En sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, con la asistencia  
12 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea  
13 Chaves Calderón, Secretaria, se conoció de lo siguiente:-----

14 SM ACUERDO 02950-2023 SE APROBO EL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 06-  
15 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD  
16 COMAD.-----

17 CONSIDERANDO:

18 1. En Sesión Ordinaria N°43-2023, celebrada el día 23 de octubre de 2023,  
19 Artículo VIII.XCVI se acordó:-----

20 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por tanto del Dictamen N°  
21 06-2023 de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD,  
22 como se detalla a continuación:-----

23 ACUERDO N°14-----

24 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

25 1. Solicitarle a la Administración un estudio técnico y económico para construir la  
26 acera camino a la Escuela Filomena Blanco de Quirós, asimismo construir una  
27 rampa, y las modificaciones necesarias a la parada que se ubica en las afueras  
28 del Seminario Sendas, Ipís, lo anterior en virtud a las audiencias recibidas por  
29 los estudiantes Samuel Sánchez Guevara y Mía Hernández Jiménez,-----

30-----



Municipalidad de Goicoechea

36112

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 respectivamente, en la Sesión Municipal Infantil, celebrada el día 11 de  
2 setiembre de 2023. -----

3 2. Enviar oficio dirigido al señor José Humberto Montero Calvo, Gerente de la  
4 empresa de servicio de autobuses de Guadalupe, al correo  
5 notificaciones@busesguadalupe.com, externándole la necesidad de mejorar el  
6 servicio que se brinda y la accesibilidad al bajar y subir la rampa que se utiliza  
7 para viajar con silla de ruedas, en virtud a lo solicitado por la estudiante Mía  
8 Hernández Jiménez, en la Sesión Municipal Infantil, celebrada el día 11 de  
9 setiembre de 2023 e informe sobre dicha respuesta al Concejo Municipal. ----

10 3. Comunicar a las instituciones Escuela Filomena Blanco de Quirós y al Centro  
11 de Atención Integral Guadalupe (CAI).-----

12 4. Se declare la firmeza.”-----

**POR TANTO**

14 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a  
15 este honorable Concejo Municipal:-----

16 1. Se toma nota del SM ACUERDO 02950-2023.-----

17 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
19 **dictamen N°55-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
20 **unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
22 **tanto del dictamen N°55-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
23 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

24 **ACUERDO N°6**-----

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

26 1. Se toma nota del SM ACUERDO 02950-2023.-----

27 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

28 **COMUNIQUESE.**-----

29 -----

30 -----





1 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, nada más recordarles que  
2 la Comisión de Asuntos Educativos, bueno varios compañeros Regidores más bien  
3 habíamos presentado una moción para hacer los traslados de todas las solicitudes de  
4 la Sesión Infantil, la única comisión que de momento nos ha comunicado que resolvió  
5 por lo menos atendió esta solicitud de la sesión infantil ha sido solamente la comisión  
6 de la COMAD, entonces para que ojalá los demás compañeros de las diferentes  
7 comisiones me parece que inclusive la moción tenía un plazo para que las comisiones  
8 pudieran contestar e incluso también trasladarlos a nosotros como comisión de  
9 educativos perdón, esa respuesta para nosotros también tomar nota o tenerlo ahí  
10 digamos pues ya resuelto o por lo menos que se le dio respuesta al niño o a la niña,  
11 pero si para hacer el recordatorio, muchas gracias. -----

12 **ARTÍCULO VIII.IV -----**

13 **DICTAMEN N°56-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS. -----**

14 "En sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, con la asistencia  
15 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea  
16 Chaves Calderón, Secretaria, se conoció de lo siguiente: -----

17 **SM ACUERDO 2199-2023 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR VILMA SANCHEZ**  
18 **COCINERA. -----**

19 **CONSIDERANDO: -----**

20 1. En Sesión Ordinaria N°31-2023 celebrada el día 31 de julio del 2023, Artículo III  
21 inciso 24), se conoció nota suscrita por Vilma Sánchez Cocinera que indica:  
22 "La presente es para externarle mi molestia con la señora Fanny Bolaños  
23 Rodríguez quien es la presidenta de la Junta de Educación. El día de hoy, 27 de  
24 julio al ser aproximadamente las 11:10 a.m. esta señora irrumpe en mi lugar de  
25 trabajo y verbalmente me dijo "Aquí le traigo mis hijos de frente para que le saque  
26 las fotos, como yo fui la que dije que no se pueden traer niños y hablen lo que les  
27 da la gana, para lo que me importa" a mi criterio en forma retadora. No es la  
28 primera vez que se me presentan situaciones de esta índole con la señora  
29 presidenta de la Junta, ya que en otras ocasiones viene a la institución, se me  
30 acerca en mi recinto de trabajo y hace comentarios inapropiados e irrespetuosos



1        hacia mi persona. Considero que es una situación de acoso e intimidación que  
2        hace que me sienta insegura, estresada y con deseos de llorar. Nunca en mis 16  
3        años de laborar en esta institución he sentido un maltrato emocional igual de  
4        parte ni de la Junta de Educación, personal docente, administrativo ni de padres  
5        de familia. No es la primera vez que ignora los lineamientos que usted brinda.  
6        Por ejemplo, el 29 de junio anterior, a pesar de que se nos indicó que los niños  
7        recibirían su arroz con pollo con el agua que se les brinda en el comedor, cuando  
8        el grupo de Kattia Jaen llegó, la señora Bolaños, que estaba en la Oficina de la  
9        Junta, se presentó en el comedor a repartirles refrescos a los niños de la sección  
10       T-I donde está su hija. La docente Maribel reclamó que los suyos tomaban agua.  
11       Doña Fanny, riéndose, continuó sirviendo refresco. Esto es una muestra de que  
12       se toma atribuciones que, además de no corresponderle, van contra los  
13       lineamientos administrativos. Cabe destacar que aparentemente según  
14       información brindada por una compañera de trabajo la señora Bolaños se dejó  
15       decir que su próximo paso es ir por mi cabeza (refiriéndose a que quiere buscar  
16       la forma de que me despidan o yo deje mis labores en el comedor). Esto las  
17       amedrenta ya que ella ha logrado despedir a diferentes funcionarias del comedor  
18       contratadas por la Junta de Educación sin motivos de peso. Mis compañeras del  
19       comedor son testigos de lo presenciado el día de hoy, pero ellas por motivo de  
20       que la señora Bolaños las tiene amenazadas diciéndoles "que cuando ella quiera  
21       las puede despedir" no quieren firmar esta carta. Por lo tanto, le ruego interponga  
22       sus buenos oficios para que esta situación se detenga de forma inmediata. Sé  
23       que puedo contar con su colaboración porque desde el momento en que llegó a  
24       la institución ha brindado respeto, confianza y cariño. Confío en que usted, como  
25       mi jefa inmediata, intervendrá con la Junta de Educación para que esto no  
26       ocurra."-----

**POR TANTO**

27  
28    Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a  
29    este honorable Concejo Municipal:-----  
30    -----



Municipalidad de Goicoechea

36115

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1 1. Se traslade el SM ACUERDO 2199-2023 al Dr. Kenneth Jiménez González,
- 2 Supervisor, Circuito 02 e informe a este Concejo Municipal en un plazo de 10 días
- 3 las acciones pertinentes. -----
- 4 2. Se comuniqué a los interesados. -----
- 5 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen N°56-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
8 **unanimidad se aprueba.**-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
10 **tanto del dictamen N°56-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
11 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

12 **ACUERDO N°7**-----

- 13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----
- 14 1. Se traslade el SM ACUERDO 2199-2023 al Dr. Kenneth Jiménez González,
  - 15 Supervisor, Circuito 02 e informe a este Concejo Municipal en un plazo de 10 días
  - 16 las acciones pertinentes. -----
  - 17 2. Se comuniqué a los interesados. -----
  - 18 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. **ACUERDO EN**
  - 19 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO VIII.V**-----

21 **DICTAMEN N°57-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.**-----

22 “En sesión extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2023, con la asistencia  
23 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea  
24 Chaves Calderón, Secretaria, se conoció de lo siguiente:-----

25 **SM ACUERDO 2682-2023 SE COOCIO CORREO POR ALBERTO CABEZAS.**

26 **CONSIDERANDO:**-----

- 27 1. En Sesión Ordinaria N°40-2023 celebrada el día 02 de octubre del 2023, Artículo
- 28 III inciso 6) se conoció correo por Alberto Cabezas el cual indica: -----
- 29 “Espero que esta carta les encuentre bien. Mi nombre es Alberto Cabezas y soy
- 30 Periodista del Periódico La Voz de Goicoechea interesado en conocer sobre el



1 "Reglamento Interior para el Trámite de Elección y Sustitución de Personas  
2 Integrantes de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Centros  
3 Educativos del Cantón de Goicoechea".-----  
4 Con el objetivo de obtener una comprensión más profunda de este reglamento y  
5 su aplicación en nuestra comunidad educativa, me gustaría solicitar su  
6 colaboración para obtener respuestas a algunas preguntas relacionadas con el  
7 mismo.-----  
8 A continuación, presento las preguntas que me gustaría que consideraran y  
9 respondieran:-----  
10 \* 1. ¿Cuándo se estableció por primera vez el "Reglamento Interior para el  
11 Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas de  
12 Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de  
13 Goicoechea"?-----  
14 \* 2. ¿Cuál es el propósito principal de este reglamento?-----  
15 \* 3. ¿Cuáles son los requisitos necesarios para ser elegible como miembro de  
16 una Junta de Educación o Junta Administrativa de un centro educativo en el  
17 cantón de Goicoechea?-----  
18 \* 3. ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de elección de los miembros de estas  
19 juntas según el reglamento?-----  
20 \* 4. ¿Existen procedimientos específicos para la sustitución de miembros de  
21 estas juntas en caso de renuncia o incapacidad?-----  
22 \* 5. ¿Qué tipo de funciones y responsabilidades tienen los miembros de estas  
23 juntas de acuerdo con el reglamento?-----  
24 \* 6. ¿Cómo se fomenta la participación de la comunidad educativa en el proceso  
25 de elección y sustitución de miembros de las juntas?-----  
26 \* 7. ¿Existen mecanismos de rendición de cuentas establecidos en el reglamento  
27 para garantizar la transparencia y la eficiencia en el desempeño de estas juntas?  
28 \* 8. ¿Se realizan capacitaciones o programas de formación para los miembros de  
29 las juntas según lo establecido en el reglamento?-----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36117

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 \* 9. ¿Dónde puedo encontrar una copia completa del "Reglamento Interior para  
2 el Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas de  
3 Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de  
4 Goicoechea"? -----

5 Agradezco de antemano su atención y colaboración en proporcionar respuestas  
6 a estas preguntas. La información que obtenga será de gran ayuda para mí y  
7 otros ciudadanos interesados en entender mejor el funcionamiento de este  
8 reglamento y su impacto en nuestras escuelas y centros educativos locales.

9 Quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional. -----

10 Agradezco su tiempo, esfuerzo en este asunto y espero recibir su respuesta a la  
11 brevedad posible." -----

**POR TANTO**

13 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a  
14 este honorable Concejo Municipal: -----

15 1. Se le indique al señor Alberto Cabezas que las consultas realizadas ante el Concejo  
16 Municipal se pueden validar con el Reglamento General de Juntas de Educación y  
17 Juntas Administrativas y el Reglamento interior para el trámite de elección y  
18 sustitución de personas integrantes de Juntas de Educación y Juntas  
19 Administrativas de Centros educativos del cantón de Goicoechea de los cuales se  
20 adjunta copia. -----

21 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

22 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, nuevamente tal vez para  
23 aclarar y que la respuesta no quede no sé tal vez agregarle el reglamento a la  
24 persona, decir que se le adjunta el reglamento de juntas y el reglamento interno del  
25 Concejo Municipal para nombramiento de personas de juntas de educación que no  
26 quede tal vez ahí un poco raro. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a continuar con esa  
28 inclusión en el por tanto. -----

29 -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36118

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°57-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°57-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual  
6 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 **ACUERDO N°8** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

9 1. Se le indique al señor Alberto Cabezas que las consultas realizadas ante el  
10 Concejo Municipal se pueden validar con el Reglamento General de Juntas de  
11 Educación y Juntas Administrativas y el Reglamento Interior para el trámite de  
12 elección y sustitución de personas integrantes de Juntas de Educación y Juntas  
13 Administrativas de Centros Educativos del Cantón de Goicoechea, de los cuales  
14 se adjunta copia. -----

15 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
16 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VIII.VI** -----

18 **DICTAMEN N°073-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

19 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
20 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
21 Vicepresidente, se conoció: -----

22 **SM-ACUERDO-2123-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
23 03468-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio  
24 del 2023, artículo III. inciso 14). -----

25 **Considerando que:**

26 1. En Sesión Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de marzo de 2022, artículo  
27 V. IV., se aprobó el Dictamen N° 037-2022 de la Comisión de Obras Públicas,  
28 que a letra dice: -----

29 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2022 con la presencia de Carlos  
30 Calderón Zúñiga, Presidente, Lilliam Guerrero Vásquez, Vicepresidenta, Carolina



Municipalidad de Goicoechea

36119

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1 Arauz Duran, Secretaria y como Asesores Manuel Vindas Duran, Herbert Blancos  
2 Solís, mediante la aplicación Zoom, se conoció: -----  
3 Oficio MG-AG-01147-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. -----  
4 CONSIDERANDO QUE: -----  
5 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-01147-  
6 2021, indica: -----  
7 “En seguimiento a documento MG-AG-04381-2021, relacionado al oficio CO-29-2021,  
8 donde solicita un criterio y se aclare unas dudas por parte de la Dirección de  
9 Ingeniería, en relación a solicitud del señor Carlos Quintero, Presidente de Asociación  
10 Beraca oficio SM-296-2021:-----  
11 Al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-0719-2022 recibido el día 02 de  
12 marzo de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería  
13 y Operaciones, el cual indica: -----  
14 1. *“La finca 460182, descrita con el plano catastro SJ-0372177-1996, con*  
15 *naturaleza de Lote 59 Terreno Para Facilidades Comunales”, se podrá recibir*  
16 *de forma inmediata, dado que las características propias del terreno son aptas.*  
17 2. *La finca 460183, descrita con el plano SJ-0372220-1996, el cual india una*  
18 *naturaleza de “Juegos Infantiles”, se encuentra invadido parcialmente, por lo*  
19 *cual se iniciará el proceso de notificación respectivo, con el fin de eliminar la*  
20 *estructura que invade el área de plano SJ-0372220-1996, una vez recuperada*  
21 *esta zona podrá ser recibida.* -----  
22 3. *La finca 460181, con el plano SJ-0372194-1996, según criterio de la Dirección*  
23 *Jurídica, no es recomendable recibir esta propiedad ya que la misma se*  
24 *encuentra el litigio, con el Tribunal Ambiental, finalizando el litigio se valorará la*  
25 *recepción de la misma.” (sic)* -----  
26 POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
27 1. De acuerdo con el oficio MG-AG-01147-2022 se procede a autorizar el  
28 recibimiento de la finca 460182 destinada para Facilidades Comunales ya que  
29 se encuentra en aptas condiciones. -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

36120

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2. Con respecto a las fincas 460183 y 460181 se deniega la solicitud por las  
2 razones expuestas por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. -----

3 3. Se notifique a los interesados. -----

4 4. Se solicita la firmeza”. -----

5 2. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-  
6 03468-2023, indica: -----

7 “En seguimiento al oficio SM-ACUERDO-634-2022, que comunica acuerdo tomado  
8 en Sesión Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de marzo de 2022, artículo V.IV,  
9 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 037-2022 de la Comisión de Obras  
10 Públicas, que señala: -----

11 1.De acuerdo con el oficio MG-AG-01147-2022 se procede a autorizar el recibimiento  
12 de la finca 460182 destinada para Facilidades Comunes ya que se encuentra en  
13 aptas condiciones. -----

14 2.Con respecto a las fincas 460183 y 460181 se deniega la solicitud por las razones  
15 expuestas por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. -----

16 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-1949-2023, de fecha 06 de  
17 julio de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y  
18 Operaciones, y el documento MG-AG-DJ-230-2023, recibido el día 14 de julio de  
19 2023, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, los cuales se  
20 refieren a las propiedades mencionadas. -----

21 Lo anterior para su estudio y valoración”. -----

22 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

23 1. Tomar nota, solicitar a la Administración Municipal mantener a este Concejo  
24 Municipal actualizado referente a la finca 460181, con el plano SJ-0372194-  
25 1996, que se encuentra en el Tribunal Ambiental. -----

26 2. Comunicar a los interesados. -----

27 3. Se solicita la firmeza.” -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°73-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
30 **se aprueba.** -----





Municipalidad de Goicoechea

36121

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°73-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°9 -----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Tomar nota, solicitar a la Administración Municipal mantener a este Concejo  
7 Municipal actualizado referente a la finca 460181, con el plano SJ-0372194-  
8 1996, que se encuentra en el Tribunal Ambiental. -----

9 2. Comunicar a los interesados.-----

10 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.-----

11 ARTÍCULO VIII.VII-----

12 DICTAMEN N°078-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

13 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
14 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
15 Vicepresidente, se conoció: -----

16 SM-ACUERDO-2622-2023 de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por  
17 Federico Morales Serrano, conocida en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el día  
18 07 de noviembre del 2023, artículo III. inciso 25). -----

19 Considerando que: -----

20 1. El señor Federico Morales Serrano mediante nota solicita: -----

21 “Por la presente hago la solicitud formal respecto al uso del área de mi propiedad  
22 denominada antejardín la cuál previo a la adquisición de esta propiedad por mi  
23 persona estaba ya construida con una losa de concreto con mosaico a un nivel de  
24 piso superior al nivel de piso del garaje, igual ya construido, pero inferior al nivel de  
25 piso de la casa, de igual forma la pared colindante a los vecinos, techo y rejas ya  
26 estaban construidas, la solicitud es para poder usarlo como bodega cerrada anexa al  
27 garaje, ya que es un área que actualmente no se utiliza para ningún fin”.-----

28 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, con el oficio MG-AG-DI-02944-2023, señala:

29 “De acuerdo con lo indicado en sus Oficios MG-AG-00073-2023 y MG-AG- 4496-  
30 2023, sobre los dictámenes CO-001-2023 y CO-0007-2023 de la Comisión de Obras,



1 referidos a la solicitud del Sr. Federico Morales Serrano, cedula 1-1141- 0162, vecino  
2 de la Urbanización El Encanto, casa 33-G, propiedad con plano de catastro SJ-  
3 670944-87 situada en el distrito de Calle Blancos, quien solicita autorización para  
4 utilizar parte de su cochera como una Bodega, al respecto se le indica que, la  
5 connotación de la palabra bodega refiere a procesos de zonas industriales o de  
6 comercio mayor, lo cual se contrapone a lo establecido en la Sub- Zona Calle Blancos  
7 Oeste, SZCB-O, que busca mantener la condición de residencial tranquilo sin generar  
8 excesivo movimiento de tránsito, asimismo, cabe señalar que en el sitio se corroboró  
9 que la cochera señalada, tiene una edad estimada superior a los 10 años, por lo que  
10 se concluye que la estructura de techo como el piso, se pueden considerar elementos  
11 consolidados, que nacieron como parte del techado de una cochera o en su defecto  
12 como un corredor, los cuales son elementos de carácter residencial que deberían  
13 permanecer como tales, por lo anterior señalado, se concluye que el aposento de  
14 marras no podrá ser usado como bodega”.

15 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 16 1. Comunicar al señor Federico Morales Serrano el criterio MG-AG-DI-02944-  
17 2023, que está fundamentado bajo lo que es permitido en dicha zona. -----
- 18 2. Comunicar a los interesados.-----
- 19 3. Se solicita la firmeza.” -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
21 **dictamen N°78-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
22 **se aprueba.** -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
24 **tanto del dictamen N°78-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
25 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

26 **ACUERDO N°10** -----

27 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 28 1. Comunicar al señor Federico Morales Serrano el criterio MG-AG-DI-02944-  
29 2023, que está fundamentado bajo lo que es permitido en dicha zona. -----
- 30 2. Comunicar a los interesados.-----



1 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

2 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

3 **DICTAMEN N°079-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

4 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
5 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
6 Vicepresidente, se conoció: -----

7 **SM-ACUERDO-1498-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
8 02330-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo  
9 del 2023, artículo III. inciso 30). -----

10 **Considerando que:** -----

11 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, con el oficio MG-AG-02330-2023, -----

12 “En atención a oficio SM-ACUERDO-0881-2023, que comunica acuerdo tomado en  
13 Sesión Ordinaria N° 13-2023, celebrada el día 27 de marzo del 2023, Artículo III, inciso  
14 5), donde se acordó trasladar suscrito nota enviada por los Vecinos Urbanización La  
15 Lupita, me permito anexar nota MG-AG-DI-1379-2023, de fecha 15 de mayo de 2023,  
16 suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones,  
17 en el cual señala:-----

18 "Que en inspección realizada al sitio, por el señor William Salas Pérez, inspector de  
19 la zona, procedió a notificar los lotes #100 y #102, con boletas N° 12735-A y N° 12736-  
20 A respetivamente, para que eliminen toda estructura de zona de parque y colocación  
21 de canoas. -----

22 Se adjuntan copia de dichas notificaciones, no omito manifestar que se dará el debido  
23 seguimiento según la normativa vigente".(sic). -----

24 **POR TANTO,** esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

25 1. Se toma nota. -----

26 2. Comunicar a los interesados.-----

27 3. Se solicita la firmeza.” -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°79-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
30 **se aprueba.** -----



Municipalidad de Goicoechea

36124

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°79-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°11 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se toma nota. -----

7 2. Comunicar a los interesados. -----

8 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE. -----

9 ARTÍCULO VIII.IX -----

10 DICTAMEN N°080-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

11 "En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
12 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
13 Vicepresidente, se conoció: -----

14 SM-ACUERDO-1514-2023 de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
15 02398-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo  
16 del 2023, artículo III. inciso 46). -----

17 Considerando que:

18 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, mediante oficio MG-AG-02398-2023,  
19 indica: -----

20 "En seguimiento a los oficios SM 0709-2023, SM 0692-2023, SM 0138-2023 y SM  
21 0734-2023, en relación a quejas anónimas presentadas ante este Órgano Colegiado,  
22 por aleros ubicados en dos viviendas a la entrada de la Alameda D en Purrál, Los  
23 Cuadros, al respecto, me permito adjuntar oficio MG-AG-DI-01389-2023, recibido el  
24 día 17 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
25 Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe al respecto". -----

26 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería y  
27 Operaciones, con el oficio MG-AG-DI-01389-2023, señala: -----

28 "Con motivo de la gestión realizada por esta Dirección de Ingeniería ante el INVU,  
29 relacionada con una visita de inspección y criterio técnico respecto a una queja  
30 anónima presentada ante el Concejo Municipal de Goicoechea por aleros ubicados



1 en dos viviendas a la entrada de la Alameda D en Purrál, Los Cuadros, me permito  
2 indicar lo siguiente. -----  
3 Se realizó visita al sitio el pasado 10 de mayo por parte de los Ingenieros Carlos Núñez  
4 Castro y Alonso Zúñiga Elizondo en compañía del Arquitecto Manuel Hernández  
5 Flores de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial  
6 del INVU, el criterio de esta Unidad Operativa se externa en el oficio DU- UCTOT-  
7 141-2023, del cual se adjunta copia. -----  
8 Como parte del análisis consecuente que realiza esta Dirección de Ingeniería después  
9 de recibido el mencionado informe y según lo existente en sitio, consideramos que  
10 algunos tramos del alero construido no cumplen en cuanto a la altura frente a calle  
11 principal, en apego al Artículo 125 y no cumplen en cuanto al ancho principalmente  
12 frente a la alameda, en apego al Artículo 150, ambos del Reglamento de  
13 Construcciones, por lo que, se procederá con la notificación a los propietarios  
14 registrales, para que se reconstruyan debidamente en ambas propiedades y se le  
15 coloquen canoas y bajantes debidamente dispuestos. -----  
16 En el caso de las propiedades que dan frente a la Alameda D, se notificará respecto  
17 al ancho máximo de esos aleros, que según se indicó en el párrafo anterior, este  
18 corresponderá a 50 centímetros menor que el ancho de la acera. -----  
19 Consideramos, que no se requiere permiso de construcción para estas actividades,  
20 por tanto, no se les pedirá que cumplan con un trámite y pago de permiso de  
21 construcción como tal, pero, ante la notificación del inspector municipal, de no  
22 proceder conforme cada propietario en tiempo y forma, la Municipalidad podrá ordenar  
23 el derribo o demolición de tales estructuras, máxime que, están fuera de la línea de  
24 sus propiedades y por tanto, el no cumplimiento de la orden municipal, podría  
25 convertirse en un tema de invasión a la zona pública". -----  
26 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
27 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio MG-AG-DI-01389-2023, suscrito  
28 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería y  
29 Operaciones. -----  
30 2. Comunicar a los interesados. -----



1 3. Se solicita la firmeza. -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
3 dictamen N°80-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad  
4 se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
6 tanto del dictamen N°80-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
7 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

8 ACUERDO N°12 -----

9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio MG-AG-DI-01389-2023, suscrito  
11 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería y  
12 Operaciones. -----

13 2. Comunicar a los interesados. -----

14 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

15 **ARTÍCULO VIII.X** -----

16 **DICTAMEN N°081-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

17 "En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
18 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
19 Vicepresidente, se conoció: -----

20 **SM-ACUERDO-1581-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
21 02418-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 22-2023, celebrada el día 29 de mayo  
22 del 2023, artículo III. inciso 10). -----

23 **Considerando que:**

24 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, con el oficio MG-AG-02418-2023, señala:

25 "En atención a oficio SM ACUERDO 1439-2023, que comunica acuerdo tomado en  
26 Sesión Ordinaria N° 20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023, artículo III, inciso  
27 27), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por Persona Denunciante, me  
28 permito en lo que respecta a denuncia que se realiza contra el funcionario Juan Carlos  
29 Calderón Mena, me permito anexarles oficio DAD 01461-2023, recibida el 22 de mayo  
30 de 2023, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero,



Municipalidad de Goicoechea

36127

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 -----  
2 donde se informa que el señor Calderón Mena no se encontraba laborando el día 09  
3 de mayo de 2023 a la 1:30 p.m".-----

4 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 5 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio DAD 01461-2023, suscrito por el
- 6 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero,-----
- 7 2. Comunicar a los interesados.-----
- 8 3. Se solicita la firmeza."-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
10 **dictamen N°81-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
11 **se aprueba.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
13 **tanto del dictamen N°81-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N°13**-----

16 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 17 1. Comunicar a la persona denunciante el oficio DAD 01461-2023, suscrito por el
- 18 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero,-----
- 19 2. Comunicar a los interesados.-----
- 20 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----

21 **ARTÍCULO VIII.XI**-----

22 **DICTAMEN N°082-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**-----

23 "En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
24 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
25 Vicepresidente, se conoció:-----

26 **SM-ACUERDO-1850-2023** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico  
27 persona denunciante, conocido en Sesión Ordinaria N° 26-2023, celebrada el día 26  
28 de junio del 2023, artículo III. inciso 4).-----

29 **Considerando que:**

30 Persona denunciante señala:-----



Municipalidad de Goicoechea

36128

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 -----  
2 “Estimados Concejales. Saludos Fraternalmente. Por medio de la presente en relación  
3 con la respuesta emitida por la Dirección de Ingeniería sobre el punto que para llevar  
4 a cabo el Proyecto de rampa peatonal en la Alameda D se necesita una franja de  
5 terreno correspondiente al Cencinaí, se señala lo siguiente: 1) La zona que se  
6 indica el proyecto de rampa peatonal realizado por la Dirección de Ingeniería  
7 corresponde a una franja de terreno de zona verde, fuera del límite perimetral del  
8 Cencinaí, ( misma zona donde se construyeron las gradas) la cuál es de DOMINIO  
9 PÚBLICO Y MUNICIPAL, lo anterior se puede constatar con el plano de Catastro de  
10 dicho cuadrante urbano, como se le ha señalado en múltiples ocasiones a esta  
11 Dirección y a la Alcaldía, motivo por el cuál, ese proyecto no necesita que la  
12 autorización de dicha Institución para llevar a cabo el mismo, ya que esa franja de  
13 terreno de encuentra fuera de sus linderos, y reitero es ZONA VERDE de DOMINIO  
14 MUNICIPAL. Al respecto: Ley de Construcciones 833. Artículo 08. al realizarse el  
15 fraccionamiento o loteo los terrenos que aparezcan destinados a Vías Públicas.  
16 saldrán a Dominio del fraccionador para pasar al DOMINIO PÚBLICO. La zona verde  
17 en cuestión donde se llevaría a cabo dicho Proyecto es parte de la zona verde de la  
18 Alameda D, por lo cual es una vía pública. Al respecto. Artículo 37, Ley de la misma  
19 Ley. Parques y Jardines, (zonas verdes). Son de libre acceso a todos los habitantes  
20 del país. De la normativa anterior citada podemos deducir que a pesar que las  
21 Alamedas se encuentran definidas vía Reglamento se encuentran afectadas al  
22 DOMINIO PÚBLICO POR DISPOSICIÓN DE LA LEY. Lo anterior se remite a dicho  
23 Concejo para aclarar el punto señalado por la Dirección de Ingeniería, y que no quede  
24 LA Menor duda sobre el asunto en cuestión. Es todo. Muchas gracias”.-----  
25 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
26 1. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de  
27 Ingeniería y Operaciones para que aclaren a este Concejo Municipal el punto  
28 que indica la persona denunciante. -----  
29 2. Comunicar a los interesados.-----  
30 3. Se solicita la firmeza. -----





Municipalidad de Goicoechea

36129

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°82-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad  
3 de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran no  
4 vota por encontrarse fuera de la curul). -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
6 tanto del dictamen N°82-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
7 unanimidad de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina  
8 Arauz Duran no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a  
9 continuación: -----

10 ACUERDO N°14 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Trasladar a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de  
13 Ingeniería y Operaciones para que aclaren a este Concejo Municipal el punto  
14 que indica la persona denunciante. -----

15 2. Comunicar a los interesados. -----

16 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

18 **DICTAMEN N°083-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

19 "En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la  
20 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
21 Vicepresidente, se conoció: -----

22 **SM-ACUERDO-1993-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
23 03130-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio  
24 del 2023, artículo III. inciso 7). -----

25 **Considerando que:**

26 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, mediante oficio MG-AG-03130-2023, expresa:

27 "En atención al oficio SM ACUERDO 1749-2023, que comunica acuerdo tomado en  
28 Sesión Ordinaria N O 25-2023, celebrada el día 19 de junio de 2023, artículo III., inciso  
29 19), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por María José Valverde. -

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36130

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DI-01870-2023 de fecha 30 de junio  
2 del 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y  
3 Operaciones, quien detallas las acciones realizadas por dicha Dirección para dar  
4 solución a este caso".-----

5 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 6 1. Se toma nota.-----
- 7 2. Comunicar a la señora María José Valverde el oficio MG-AG-DI-01870-2023.
- 8 3. Se solicita la firmeza.-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
10 **dictamen N°83-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
11 **de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran no**  
12 **vota por encontrarse fuera de la curul)-----**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
14 **tanto del dictamen N°83-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
15 **unanimidad de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina**  
16 **Arauz Duran no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**  
17 **continuación:-----**

18 **ACUERDO N°15-----**

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

- 20 1. Se toma nota.-----
- 21 2. Comunicar a la señora María José Valverde el oficio MG-AG-DI-01870-2023.
- 22 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO VIII.XIII-----**

24 **DICTAMEN N°084-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.-----**

25 **“En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2023 con la**  
26 **presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,**  
27 **Vicepresidente, se conoció:-----**

28 -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36131

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 **SM-ACUERDO-2000-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
2 03149-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio  
3 del 2023, artículo III. inciso 14). -----

4 **Considerando que:**

5 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, mediante oficio MG-AG-03149-2023, indica:  
6 "En seguimiento al oficio MG-AG-02394-2023, en relación al oficio SM ACUERDO  
7 01385-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N ° 192023,  
8 celebrada el día 08 de mayo de 2023, artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto  
9 del Dictamen N ° 034-2023 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: 1. Solicitar  
10 a la Administración Municipal realice una inspección del caso para buscar una  
11 solución integral con las personas vecinas de la comunidad. Dado lo anterior me  
12 permito anexar oficio MG-AG-DGA-164-2023, recibido el 04 de julio de 2023, suscrito  
13 por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, el cual se refiere  
14 al caso".-----

15 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 16 1. Se toma nota.-----  
17 2. Comunicar a la señora Ana Patricia Rodríguez el oficio MG-AG-DGA-164-2023.  
18 3. Se solicita la firmeza."-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
20 **dictamen N°84-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
21 **de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran no**  
22 **vota por encontrarse fuera de la curul)**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
24 **tanto del dictamen N°84-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
25 **unanimidad de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina**  
26 **Arauz Duran no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**  
27 **continuación:**-----

28 **ACUERDO N°16**-----

29 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

30 -----



- 1 1. Se toma nota. -----
- 2 2. Comunicar a la señora Ana Patricia Rodríguez el oficio MG-AG-DGA-164-2023.
- 3 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

5 **DICTAMEN N°085-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

6 “En reunión extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023 con la  
7 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, se conoció:  
8 **SM-ACUERDO-2924-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por  
9 Sandra Victoria Zúñiga Alemán, conocida en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada  
10 el día 10 de julio del 2023, artículo III. inciso 14). -----

11 **Considerando que:**

12 1. La señora Sandra Victoria Zúñiga Alemán, mediante nota solicita: -----  
13 “Tengo una propiedad ubicada en el distrito de San Francisco, 200 E y 50 S de la  
14 iglesia de ladrillo, mano izquierda, inscrita en el Registro Público con el Folio Real H  
15 11897-F-000. -----

16 Dicho inmueble es parte de un condominio de tres unidades habitacionales, de las  
17 cuales dos ya están construidas, faltando únicamente el tercer apartamento, para  
18 completar el condominio -----

19 Se planea construir ese tercer apartamento y, como trámite previo se solicitó el uso  
20 de suelo, en el cual se indica que debe haber un retiro frontal de dos metros. -----

21 Como se indicó en líneas anteriores, ya hay dos apartamentos construidos, los cuales  
22 tienen un retiro menor a los dos metros que indica el uso de suelo. La estructura de  
23 los apartamentos fue diseñada de manera integral, de forma que los tres  
24 apartamentos quedan amarrados a la misma estructura, razón por la que sería  
25 imposible hacer un amarre estructural si se inicia la construcción a dos metros de la  
26 línea de propiedad. -----

27 Por las razones anteriores, solicito la autorización para iniciar la construcción en la  
28 misma línea que tienen los otros dos apartamentos. -----

29 Mucho agradeceré se sirvan tomar en cuenta mi petición y quedo de ustedes”. -----

30 -----



1        2. El ARTÍCULO 96. Del Reglamento de Construcciones indica: -----  
2        ARTÍCULO 96. Antejardín frente a calle pública En el desarrollo de todas las  
3        construcciones, debe respetarse el antejardín o retiro frontal. El ancho del mismo,  
4        debe ser el establecido en las regulaciones locales vigentes emitidas por la  
5        Municipalidad. En caso de no contar con este tipo de regulaciones, el ancho mínimo  
6        de antejardín debe ser de 2,00 m frente a vías cantonales, y frente a vías nacionales  
7        según lo determine el MOPT con base en la Ley General de Caminos Públicos, Ley  
8        N° 5060, y sus reformas o normativa que lo sustituya. La Municipalidad puede eximir  
9        del antejardín a aquellas construcciones que se desarrollen en las zonas urbanas,  
10       determinadas de acuerdo con el plan regulador vigente, o dentro de los cuadrantes  
11       urbanos, cuando 66 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo se cuente con  
12       alcantarillado pluvial y sanitario, siempre que el uso sea comercial. (Así reformado en  
13       el Alcance N° 102 a La Gaceta N° 94 del 23 de mayo del 2022). -----

14       3. El Criterio N° C-078-2003 de la Procuraduría General de la República, indica:  
15       "...en armonía con la jurisprudencia citada se concluye, que efectivamente la fijación  
16       del antejardín y por consiguiente, los límites de altura de vallas en la línea de  
17       propiedad, son límites razonables que constituyen una servidumbre urbana en la que  
18       el propietario únicamente ve reducida y no eliminada, su facultad de disposición del  
19       inmueble, que en el caso subexámine, se refiere únicamente a la construcción en la  
20       porción de antejardín que se reduce, pues el propietario puede disponer libremente  
21       de esa zona e incluso puede construir algunos elementos tales como gradas, terrazas,  
22       casetas para guarda, jardín, cochera, u otros elementos ornamentales, siendo que lo  
23       único que no puede construir son piezas habitables en dicha zona." -----

24       **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

25       1. Comunicar a la señora Sandra Victoria Zuñiga Ale mañ, el artículo 96 del  
26       Reglamento de Construcciones y el criterio de la Procuraduría General de la  
27       República, N° C-078-2003 en el cual señalan las actividades que se pueden  
28       construir en el antejardín, que de acuerdo a la ley es lo que este Concejo  
29       Municipal puede aprobar. -----

30       -----



Municipalidad de Goicoechea

36134

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2. Informar a la señora Sandra Victoria Zúñiga Alemán que de cumplir con lo  
2 establecido puede gestionar de acuerdo a la ley el debido permiso ante la  
3 Dirección de Ingeniería y Operaciones. -----

4 3. Comunicar a los interesados.-----

5 4. Se solicita la firmeza.” -----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen N°85-2023 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
8 **de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran no**  
9 **vota por encontrarse fuera de la curul)-----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
11 **tanto del dictamen N°85-2023 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
12 **unanimidad de los presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Carolina**  
13 **Arauz Duran no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a**  
14 **continuación: -----**

15 **ACUERDO N°17 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

17 1. Comunicar a la señora Sandra Victoria Zúñiga Alemán, el artículo 96 del  
18 Reglamento de Construcciones y el criterio de la Procuraduría General de la  
19 República, N° C-078-2003 en el cual señalan las actividades que se pueden  
20 construir en el antejardín, que de acuerdo a la ley es lo que este Concejo  
21 Municipal puede aprobar.-----

22 2. Informar a la señora Sandra Victoria Zúñiga Alemán que de cumplir con lo  
23 establecido puede gestionar de acuerdo a la ley el debido permiso ante la  
24 Dirección de Ingeniería y Operaciones. -----

25 3. Comunicar a los interesados.-----

26 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

27 **ARTÍCULO VIII.XV -----**

28 **DICTAMEN N°131-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----**

29 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
30 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz



Municipalidad de Goicoechea

36135

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
2 conoció lo siguiente:-----

3 **SM ACUERDO 2638-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04443-2023 SUSCRITO**  
4 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL .**-----

5 **Considerando:** -----

6 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2023 celebrada el día 25 de setiembre del 2023,  
7 Artículo III inciso 30) se conoció oficio MG-AG-.04443-2023 suscrito por el  
8 Alcalde Municipal que indica: -----

9 "En atención al oficio SM ACUERDO 02543-2023, que comunica acuerdo  
10 tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 13 de setiembre de  
11 2023, artículo VII.II, donde se atendió en audiencia al señor Jairo Mata Soto,  
12 con respecto al tema de becas para aproximadamente 50 jóvenes de escasos  
13 recursos, me permito adjuntar el documento DH 0309-2023, recibido el día 19  
14 de setiembre de 2023, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de  
15 Desarrollo Humano, el cual se refiere al mismo e indica:-----

16 "...de acuerdo al "REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES PARA  
17 ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, EDUCACIÓN TÉCNICA,  
18 BANDA MUNICIPAL, MUJERES Y HOMBRES ADULTOS, PERSONAS EN  
19 CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS SERVIDORAS  
20 MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, en los artículos 6  
21 y 7 de dicho reglamento, se señala que las becas de estudio, son entregadas  
22 por los Concejos de Distrito en el mes de noviembre de cada año, de acuerdo  
23 a los lineamientos definidos por el mismo reglamento (ver adjunto).-----

24 Así las cosas, se sugiere de manera muy respetuosa, que estos jóvenes se  
25 acerquen al Concejo de Distrito que les corresponde, y puedan gestionar lo  
26 correspondiente. " (sic)" -----

27 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

28 1. Se traslade el SM ACUERDO 2638-2023 al Concejo de Distrito de Purrál para  
29 lo que corresponda. -----

30 -----



1 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
3 dictamen N°131-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
4 unanimidad se aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
6 tanto del dictamen N°131-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
7 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

8 ACUERDO N°18 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Se traslade el SM ACUERDO 2638-2023 al Consejo de Distrito de Purrál para  
11 lo que corresponda. -----

12 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
13 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

14 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----

15 **DICTAMEN N°132-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

16 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
17 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
18 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
19 conoció lo siguiente:-----

20 **SM ACUERDO 2921-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04904-2023 SUSCRITO**  
21 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

22 **SM ACUERDO 3243-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05338-2023 SUSCRITO**  
23 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** -----

24 **Considerando:**

25 1. Que en Sesión Ordinaria N° 43-2023 celebrada el día 23 de octubre del 2023,  
26 Artículo III inciso 18), se conoció oficio MG-AG-04904-2023 suscrito por la  
27 Alcaldesa Municipal que indica: -----

28 “En seguimiento con oficio MG-AG-02836-2023, de fecha 14 de junio de 2023,  
29 referente al oficio SM ACUERDO 01519-2023, que comunica acuerdo tomado  
30 en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023, artículo





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

36137

1 VIII.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°039-2023 de la Comisión  
2 de Asuntos Sociales, con relación a la beca de estudio del señor Pablo Ortega  
3 Romero, me permito anexar oficio DRH 01302-2023, recibido el 17 de octubre  
4 de 2023, suscrito por el señor Ansoni Soto Campos, Asistente de Recursos  
5 Humanos, referente a solicitud para otorgar la continuidad de beca del señor  
6 Ortega Romero. -----

7 Lo anterior dado que este Despacho se encuentra a la espera de la resolución  
8 del oficio MG-AG-02836-2023, de fecha 14 de junio de 2023.” -----

9 2. Que en Sesión Ordinaria N° 46-2023 celebrada el día 13 de noviembre del 2023,  
10 Artículo III inciso 10) se conoció oficio MG-AG-05338-2023 suscrito por la  
11 Alcaldesa Municipal que indica: -----

12 “Traslado nota de fecha 03 de noviembre del 2023, suscrita por el señor Pablo  
13 Ortega Romero Inspector Municipal a.i., donde solicita continuidad de beca de  
14 estudios, correspondiente al III cuatrimestre del año 2023, en la carrera de  
15 Licenciatura en Ingeniería Civil, en la Universidad Fidélitas, esta solicitud en  
16 seguimiento con el documento SM ACUERDO 03061-2023, que señala: -----

17 "Que en virtud de que se encuentra debidamente justificada la situación  
18 ocurrida, se da el visto bueno para que el funcionario Ortega Romero pueda  
19 volver a solicitar a futuro el beneficio de la beca en vista del oficio MG-AG-  
20 02836-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal"..(sic) -----

21 Dado lo anterior este Despacho solicita se valore por parte de ese Órgano  
22 Colegiado el otorgamiento de beca, para el III cuatrimestre del año 2023, en la  
23 carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, a favor del funcionario Pablo Ortega  
24 Romero.” -----

25 3. Que las materias a matricular por el señor Ortega Romero, para el III  
26 Cuatrimestre 2023 son:-----

27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36138

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

	MATERIA	COSTO
1	Metodos Numéricos	₺ 156 000,00
2	<b>Total de materias</b>	<u>₺ 156 000,00</u>
3	Matrícula	₺ 111 750,00
4	<b>Descuento</b>	₺ 46 800,00
5	<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<u>₺ 220 950,00</u>

6 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 7 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el III
- 8 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, en la
- 9 Universidad Fidélitas -----
- 10 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 11 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
- 12 funcionario Ortega Romero será de ₺110.475.00. -----
- 13 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar
- 14 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 15 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 16 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 17 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 18 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 19 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 20 6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero. -----
- 21 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

23 **dictamen N°132-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**

24 **unanimidad se aprueba.**-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

26 **tanto del dictamen N°132-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**

27 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

28 **ACUERDO N°19** -----

29 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36139

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Pablo Ortega Romero para el III  
2 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, en la  
3 Universidad Fidélitas -----
- 4 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un  
5 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del  
6 funcionario Ortega Romero será de ¢110.475.00. -----
- 7 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Pablo Ortega Romero deberá aportar  
8 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección  
9 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación  
10 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para  
11 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 12 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 13 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 14 6. Se comunique al funcionario Pablo Ortega Romero. -----
- 15 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
16 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----

18 **DICTAMEN N°133-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

19 En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
20 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
21 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
22 conoció lo siguiente:-----

23 **SM ACUERDO 2922-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04901-2023 SUSCRITO**  
24 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

25 **Considerando:**

- 26 1. Que en Sesión Ordinaria N°43-2023 celebrada el día 23 de octubre del 2023,  
27 Artículo III inciso 19) se conoció oficio MG-AG-04901-2023 suscrito por la  
28 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
29 “Anexo oficio DRH 1301-2023, recibido el 17 de octubre de 2023, suscrito por  
30 el señor Ansoni Soto Campos, Asistente de Recursos Humanos, referente a



Municipalidad de Goicoechea

36140

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 traslado de nota con fecha del 03 de octubre de 2023, suscrita por el señor
2 Manrique Solano Arroyo Inspector de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y
3 Urbanismo, quien solicita continuidad a la beca de estudios en la carrera de
4 Ingeniería Civil, en el tercer cuatrimestre del 2023, el cual se encuentra
5 cursando en la Universidad Central, esto según detalla en su documento las
6 materias que cursará."-----

7 2. Que las materias a matricular por el señor Solano Arroyo, para el III
8 Cuatrimestre 2023 son:-----

MATERIA	COSTO
Finanzas para Ingeniería	₺ 109 170,00
Materiales de Construcción	₺ 109 170,00
<b>Total de materias</b>	<u>₺ 218 340,00</u>
Matrícula	₺ 74 000,00
<b>Total de Materia y Matrícula</b>	<u>₺ 292 340,00</u>

13
14 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 15 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el III
16 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- 17 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
18 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
19 funcionario Solano Arroyo será de ₺146.170.00.-----
- 20 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Arroyo deberá aportar
21 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
22 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
23 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
24 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 25 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 26 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 27 6. Se comunique al funcionario Manrique Solano Arroyo. -----
- 28 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

29 -----
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°133-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°133-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°20** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 9 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el III
- 10 Cuatrimestre 2023 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- 11 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 12 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del
- 13 funcionario Solano Arroyo será de ¢146.170.00.-----
- 14 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Solano Arroyo deberá aportar
- 15 constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 16 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 17 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 18 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 19 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 20 5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 21 6. Se comunique al funcionario Manrique Solano Arroyo. -----
- 22 7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

23 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

24 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----

25 **DICTAMEN N°134-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

26 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
27 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
28 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
29 conoció lo siguiente:-----

30 -----



1 **SM ACUERDO 2963-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04994-2023 SUSCRITO**  
2 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

3 **Considerando:**

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 44-2023 celebrada el día 30 de octubre del 2023,  
5 Artículo III inciso 3), se conoció oficio MG-AG-04994-2023 suscrito por la  
6 Alcaldesa Municipal que indica:-----

7 "En atención a oficio SM ACUERDO 2702-2023, que comunica acuerdo tomado  
8 en Sesión Ordinaria N° 40-2023, celebrada el día 02 de octubre de 2023,  
9 artículo III, inciso 26), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por  
10 el señor Carlos Alberto Quintero, me permito en lo que respecta a la Oficina  
11 Persona Adulta Mayor, anexar oficio OPAM 065- 2023, recibido el 19 de octubre  
12 de 2023, suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, jefa de OPAM, donde  
13 dentro de lo que interesa señala:-----

14 "Además, se considera prioritario para esta oficina, la posibilidad de contar con  
15 un informe por parte de los actores institucionales que brindaron intervención  
16 en el caso. para el conocimiento de hallazgos relevantes en función de respaldo  
17 para esta oficina cuando se requiera la intervención directa de la misma. Esto,  
18 partiendo de que los hechos mencionados por el Sr. Quintero, preceden actos  
19 considerados como violencia según la Ley Integral para la Persona Adulta  
20 Mayor N°7935 y a su vez, ubican a la persona adulta mayor en un estado de  
21 aparente riesgo social".-----

22 Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes"-----

23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

24 1. Trasladar a la Administración para que coordine con la Policía Municipal y el  
25 Departamento de Catastro referente al tema expuesto en el oficio OPAM-065-  
26 2023 suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa Oficina Persona Adulta  
27 Mayor y la recuperación de dicha área. -----

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

29 -----  
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°134-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°134-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°21 -----

8 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Trasladar a la Administración para que coordine con la Policía Municipal y el  
10 Departamento de Catastro referente al tema expuesto en el oficio OPAM-065-  
11 2023 suscrito por la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa Oficina Persona Adulta  
12 Mayor y la recuperación de dicha área. -----

13 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
14 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

15 **ARTÍCULO VIII.XIX** -----

16 **DICTAMEN N°135-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

17 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
18 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
19 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
20 conoció lo siguiente:-----

21 **SM ACUERDO 2651-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04463-2023 SUSCRITO**  
22 **POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

23 **Considerando:**

24 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre del 2023,  
25 Artículo III inciso 43), se conoció oficio MG-AG-04463-2023 suscrito por el  
26 Alcalde Municipal que indica: -----

27 “En atención a oficio SM ACUERDO 02545-2023, que comunica acuerdo  
28 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 20-2023,  
29 celebrada el 07 de setiembre de 2023, artículo 11. 111 , donde se atiende en  
30 audiencia al señor Carlos Quintero, en representación de la Asociación Pro



Municipalidad de Goicoechea

36144

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 vivienda y bienestar social Beraca, me permito anexar oficio DAD 02803-2023,  
2 de fecha 18 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,  
3 Director Administrativo-Financiero” -----

4 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 5 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2651-2023. -----
- 6 2. Se comunique a los interesados. -----
- 7 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
9 **dictamen N°135-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
10 **unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
12 **tanto del dictamen N°135-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
13 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

14 **ACUERDO N°22** -----

15 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 16 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2651-2023. -----
- 17 2. Se comunique a los interesados. -----
- 18 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

19 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO VIII.XX** -----

21 **DICTAMEN N°136-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

22 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
23 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
24 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
25 conoció lo siguiente:-----

26 **SM ACUERDO 2693-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04494-2023 SUSCRITO**  
27 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL** -----

28 **Considerando:**

29 -----

30 -----





1 2. Que en Sesión Ordinaria N°40-2023, celebrada el día 02 de octubre del 2023,  
2 Artículo III inciso 17), se conoció oficio MG-AG-04494-2023 suscrito por el  
3 Alcalde Municipal que indica: -----

4 “En atención al oficio SM ACUERDO 02543-2023, que comunica acuerdo  
5 tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 13 de setiembre de  
6 2023, artículo VII.II, donde se atendió en audiencia al señor Jairo Mata Soto,  
7 específicamente en el caso del tema sobre el desalojo. -----

8 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-2771-2023, recibido  
9 el día 22 de setiembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,  
10 Director de Ingeniería y Operaciones, et cual brinda informe al respecto”

11 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

12 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2693-2023. -----

13 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°136-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
16 **unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°136-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°23** -----

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

22 1. Se toma nota del SM ACUERDO 2693-2023. -----

23 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

24 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

25 **ARTÍCULO VIII.XXI** -----

26 **DICTAMEN N°137-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

27 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
28 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
29 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
30 conoció lo siguiente:-----



1 **SM ACUERDO 3269-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05502-2023 SUSCRITO**  
2 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

3 **Considerando:**-----

4 1. Que en Sesión Ordinaria N°46-2023, celebrada el día 13 de noviembre del  
5 2023, Artículo III inciso 36) se conoció oficio MG-AG-05502-2023 suscrito por la  
6 Alcaldesa Municipal que indica: -----

7 "En atención al oficio SM ACUERDO 03194-2023, mediante el cual se indica  
8 que en Sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023,  
9 Artículo VIII.XXXIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme aprobar el  
10 Por tanto del Dictamen N° 118-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, como  
11 se detalla a continuación:-----

12 1. Se traslade la audiencia del señor Mata Soto a la Administración Municipal  
13 para que pueda realizar gestiones con las entidades correspondientes y con la  
14 Oficina del Adulto Mayor para que brinde acompañamiento a los Adultos  
15 Mayores." (sic)-----

16 Al respecto, me permito indicarles que la audiencia del señor Mata Soto, fue  
17 atendida por este Despacho, mediante los documentos MG-AG-04494-2023.  
18 MG- AG-04443-2023, MG-AG-04453-2023 y MG-AG-05161-2023, sin embargo,  
19 mediante oficio MG-AG-05501-2023, se remitió el acuerdo municipal a la Oficina  
20 de la Persona Adulto Mayor para que procediera según el Por Tanto" -----

21 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

22 1. En virtud de que dicha solicitud ya fue atendida se toma nota del SM ACUERDO  
23 3269-2023. -----

24 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen N°137-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen N°137-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
30 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----



1 **ACUERDO N°24** -----

2 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

3 1. En virtud de que dicha solicitud ya fue atendida se toma nota del SM ACUERDO  
4 3269-2023. -----

5 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
6 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----

8 **DICTAMEN N°138-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

9 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
10 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
11 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
12 conoció lo siguiente:-----

13 **SM 01563-2023 SE ATENDIO EN AUDIENCIAIA A JAIRO MATA SOTO.** -----

14 **Considerando:**-----

15 1. Que en Sesión Ordinaria N°21-2023, celebrada el día 15 de mayo del 2023,  
16 Artículo VII.III se atendió en audiencia a Jairo Mata Soto que indica: -----

17 “Se atiende a Jairo Mata Soto quien expresa, buenas noches a todos igual,  
18 saludos Don Carlos Murillo y saludos a todos los que están ahí, yo quiero  
19 referirme al tema de, bueno escuche lo del salón o lugar yo creo que todo tiene  
20 que haber un orden, todo tiene que hacer un orden y yo creo que nosotros  
21 somos administradores de las cosas que Dios puso no dueños de nada, este  
22 creo que aquí tiene que haber cada asociación que apoya el Gobierno, cada  
23 asociación tiene que ser supervisada porque en Purral y a mí me consta y puedo  
24 sentarme aquí a decir muchas cosas, pero en Purral los Cuadros las  
25 asociaciones las usan para beneficio propio, han robado dinero, recogen  
26 cuotas, el salón comunal de Purral lo cobran hasta para velas, imaginasen cómo  
27 es posible, o sea ocupan la comunidad yo le agradezco a Don Carlos Murillo y  
28 a Iris porque varias personas de escasos recursos de la comunidad no han  
29 podido pagar una vela y ellos nos han ayudado o sea para que eso la familia  
30 quede satisfecha y yo creo que aquí tienen que revisar a las asociaciones



1 porque hay unas que piden dineros a nombres de las asociaciones, dan un mal  
2 uso en el sentido de esto creo que también deberían supervisar facturas,  
3 supervisar cuentas cómo es posible que muchos hablan mal de Purrál Los  
4 Cuadros que es un lugar criminal o sea si aquí no hay apoyo yo creo, no  
5 queremos ver criminales, prostitutas, el desastre de Los Cuadros como se  
6 refieren siempre, yo creo que cada regidor y cada representante de Purrál  
7 debería de dar un mejor testimonio y un mejor para la comunidad, o sea para  
8 usan los recursos del Gobierno o sea para que se están usando, para beneficio  
9 propio o para que con el perdón de todos ustedes yo soy muy claro para hablar,  
10 talvez les voy a caer mal algunos no me importa, yo creo que imagínese que  
11 como es posible que las asociaciones yo creo que si presentan un proyecto un  
12 ejemplo para una guardería de niños o un comedor de niños de escasos  
13 recursos que hagan un censo, tomen fotografías de los niños o de las familias  
14 que se les van a ayudar para una guardería y que todo eso sea supervisado por  
15 alguien más alto, alguien del Gobierno y que manden a inspeccionar porque  
16 eso es un relajo, entonces como vamos a cambiar nuestra comunidad si o sea  
17 aún las personas que se sientan en un lugar del Gobierno se comportan como  
18 criminales, entonces yo creo que si queremos ver un cambio en Purrál sea de  
19 verdad, ahí está Iris yo soy Concejal de Distrito igual no tengo un trabajo ahorita  
20 estable, pero yo he peleado, he luchado por Los Cuadros es más a nosotros en  
21 Purrál los que nos donan a nosotros los regalos de los niños de escasos  
22 recursos es el Poder Judicial, es el Organismo de Investigación Judicial, porque  
23 ellos me conocen muy bien o sea no soy santo ni perfecto pero saben que yo  
24 soy muy transparente, tomo fotos de las donaciones, tomo niños por edad y que  
25 todos sean verdaderos porque hasta ahora ponen niños falsos, para  
26 beneficiarse un poco de regalos, entonces yo puedo hablar el salón comunal de  
27 la plaza ese lo cobran a los niños de las guarderías los tratan mal, o sea si el  
28 niño llega sucio lo devuelven para la casa, porque no sientan a la señora que  
29 vive en un rancho o llega toda encharcada porque vive allá por escasos  
30 recursos en vez de humillar mejor le dicen en que le podemos servir para que



1 cambie todo eso, todo eso tiene que cambiar, en Purral todo tiene que cambiar  
2 yo me ofrezco como líder comunal, también para que haga un cambio mejor, yo  
3 tengo proyectos que también están paralizados, tengo cuatro años de estar  
4 pidiéndole ayuda al Gobierno y aun así el dinero para los niños de escasos  
5 recursos que aquí todo mudo me conoce en Purral han salido de mi bolsa no  
6 de ayuda de Gobierno de mi bolsa, tengo facturas tengo todo, entonces cómo  
7 es posible o sea que yo no estoy, yo le agradezco a Iris es una gran mujer y yo  
8 creo que cada aquí, así como tienen que confrontar una persona por el mal uso  
9 de una instalación también deberían de confrontar a cada regidor y a cada líder  
10 que hagan las cosas mal, porque, porque aquí nos podemos sentar hablar de  
11 todo lo que queramos hacer en Purral y nunca hacen nada, entonces soy muy  
12 claro yo creo que tienen que poner gente experiencia con experiencia en las  
13 guarderías, gente profesional, gente educada cierto o no, en serio yo estoy  
14 hablando en serio, deberían de poner gente porque hay señoras que están en  
15 las guarderías y maltratan a los niños los pellizcan, le jalan el pelo o sea que  
16 estamos haciendo y aun así hablan mal de los niños del barrio entonces no  
17 entiendo nada aquí, si me permiten un momento nada más para decir lo último,  
18 como les dije yo creo que debe de haber orden desde las cabezas, yo creo que  
19 deberían de tener inspectores de verdad, criminólogos en un lugar para que  
20 puedan investigar a cada regidor a cada diputado a todos porque ahora es un  
21 desorden en este país y si seguimos así todos los vamos a ir al hueco, entonces  
22 yo creo que no me disculpan si me altere no sé, igual necesitamos las oficinas  
23 para que todos, vean a todas las personas que están en las oficinas o sea ahí  
24 está el respaldo o no está el respaldo, ahí están los vecinos o si no nos dicen a  
25 todos nos ponemos armas y hacemos desastres en Purral y seguimos siendo  
26 los mismos mediocres como siempre nos han visto a mí me dicen donde vive y  
27 yo digo en el Residencial Los Cuadros mucho gusto, porque yo no me  
28 avergüenzo de donde yo vivo y le voy a decir a como hay personas que quieren  
29 superarse otras quieren destrozarse el barrio, entonces que vamos a hacer eso  
30



1 es lo que yo me pregunto qué vamos a hacer en Purral me gustaría que alguien  
2 me haga una pregunta.-----  
3 (...)-----  
4 Jairo Mata Soto expresa, mire muchacha este otra cosa que yo voy a decir igual  
5 yo si tengo esa molestia, porque, porque también me he arriesgado yo vivía yo  
6 vivo en el sector 8 de Los Cuadros donde era un lugar donde no se podía vivir  
7 era algo terrible, yo con los vecinos organizamos un barrio organizado con  
8 cámaras de seguridad porque yo pedí apoyo y me dijeron que no había apoyo,  
9 o sea poner cámaras, todos los vecinos hicimos una solicitud y todas las  
10 cámaras que se salieron de ahí están conectadas con la policía para un bien  
11 social de los vecinos, todos los vecinos aportaron de su dinero, todos entonces  
12 yo mis últimas palabras van a hacer estas a que lo puso usted señor regidor o  
13 señora regidora Dios lo puso ahí solo para que se quede ahí y no hagamos  
14 nada, porque le voy a decir una cosa ahí está el señor Alcalde y con todo  
15 respeto, lo respeto es autoridad y las autoridades se respetan pero le voy a decir  
16 una cosa tenemos que usar las cosas que nos dan, yo desearía que me apoyen,  
17 yo tengo mis proyectos que están paralizados y me gustaría igual que en el  
18 momento que me ayuden para una guardería, un comedor para niños del mismo  
19 precario los colochos, me gustaría que hasta que me manden investigadores yo  
20 a eso no le tengo miedo, porque yo sé cómo he trabajado, entonces como  
21 estamos trabajando para la comunidad eso es lo que yo quiero y también quiero  
22 que a mí me apoyen, ahora esto de lo que paso con el inmueble, porque no lo  
23 investigaron desde antes si todos, o sea no se puso una denuncia desde el  
24 principio y yo veo que no hay rivalidad política ni nada, aquí estamos hablando  
25 como gente de la sociedad, gente de o sea como comunidad, gente de que ya  
26 estamos cansados de ver tanta cosa en nuestros varios barrios y no hay apoyo  
27 de nada hay apoyo entonces esas son mis palabras muchas gracias. (...).”

28 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 29 1. Se toma en vista de que la Comisión Especial de Estudio y Creación de  
30 Reglamentos se encuentra trabajando para solventar lo antes mencionado.



Municipalidad de Goicoechea

36151

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2. Se le comunique a los interesados. -----

2 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
4 dictamen N°138-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
5 unanimidad se aprueba.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
7 tanto del dictamen N°138-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
8 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

9 ACUERDO N°25 -----

10 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

11 1. Se toma en vista de que la Comisión Especial de Estudio y Creación de  
12 Reglamentos se encuentra trabajando para solventar lo antes mencionado.

13 2. Se le comunique a los interesados. -----

14 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
15 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.XXIII**-----

17 **DICTAMEN N°139-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

18 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
19 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
20 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
21 conoció lo siguiente:-----

22 **SM 3010-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05128-2023 SUSCRITO POR LA**  
23 **ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

24 **Considerando:**-----

25 1. Que en Sesión Ordinaria N°44-2023 celebrada el día 30 de octubre del 2023,  
26 Artículo III inciso 50) se conoció oficio MG-AG-05128-2023 suscrito por la  
27 Alcaldesa Municipal que indica: -----

28 “En atención a oficio SM ACUERDO 2858-2023, que comunica acuerdo tomado  
29 en Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el día 16 de octubre de 2023,  
30 artículo III, inciso 22), donde se acordó trasladar a la suscrita nota enviada por



Municipalidad de Goicoechea

36152

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Luis Gerardo Mairena Rodríguez, Presidente de la Fundación Michael Vásquez,  
2 me permito anexar oficio DH 0366-2023, recibido el 25 de octubre de 2023,  
3 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano.  
4 Asimismo, remito oficio MG-AG-5099, enviado al señor Mairena Rodríguez.”

5 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

- 6 1. Se toma nota del SM ACUERDO 3010-2023. -----
- 7 2. Se comunique a los interesados. -----
- 8 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
10 **dictamen N°139-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
11 **unanimidad se aprueba.-----**

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
13 **tanto del dictamen N°139-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

15 **ACUERDO N°26 -----**

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 17 1. Se toma nota del SM ACUERDO 3010-2023. -----
- 18 2. Se comunique a los interesados. -----
- 19 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

20 **FIRME.COMUNIQUESE. -----**

21 **ARTÍCULO VIII.XXIV -----**

22 **DICTAMEN N°140-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES. -----**

23 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
24 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
25 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
26 conoció lo siguiente:-----

27 **SM 3260-2023 SE CONOCIO CORREO POR LUIS GERARDO MAIRENA**  
28 **RODRIGUEZ. -----**

29 **Considerando:-----**

30 -----





Municipalidad de Goicoechea

36153

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 1. Que en Sesión Ordinaria N°46-2023, celebrada el día 13 de noviembre del  
 2 2023, Artículo III inciso 27), se conoció correo por Luis Gerardo Mairena  
 3 Rodríguez que indica: -----  
 4 "Señores secretaría municipal de Goicoechea-----  
 5 Buenas noches. -----  
 6 adjunto documentación para que sea analizado por el consejo Municipal y se  
 7 pronuncie al respecto, por el motivo que no podemos presentar el proyecto al  
 8 PANI por el motivo que no contamos con instalaciones y no podemos atender  
 9 estos niños en la calle y las instalaciones que fueron construidas para ese fin la  
 10 sindica iris Vargas Soto de Purrál y la señora Irene Campos Jiménez alcaldesa  
 11 prefieren capacitar a mujeres emprendedores antes de invertir en la prevención  
 12 del SIDA. Lo cual es preocupante ante el incremento del VIH O SIDA en el país.  
 13 Además, violenta nuestro ordenamiento jurídico al no cumplir con la ley General  
 14 del VIH O SIDA." -----

15 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

16 1. Comunicar a Luis Gerardo Mairena Rodríguez que el bien inmueble se dio en  
 17 administración con el Dictamen N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N  
 18 27-2023 celebrada el 03 de julio de 2023, Artículo VIII.XVI a la Asociación de  
 19 Desarrollo Integral de Purrál Abajo.-----

20 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 22 **dictamen N°140-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
 23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 25 **tanto del dictamen N°140-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
 26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°27** -----

28 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 1. Comunicar a Luis Gerardo Mairena Rodríguez que el bien inmueble se dio en  
 30 administración con el Dictamen N° 63-2023 conocido en la Sesión Ordinaria N



Municipalidad de Goicoechea

36154

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 27-2023 celebrada el 03 de julio de 2023, Artículo VIII.XVI a la Asociación de  
2 Desarrollo Integral de Purral Abajo.-----

3 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
4 **FIRME.COMUNIQUESE**-----

5 **ARTÍCULO VIII.XXV** -----

6 **DICTAMEN N°141-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

7 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
8 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
9 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
10 conoció lo siguiente:-----

11 **SM ACUERDO 2691-2023 SE CONOCIO OFICIO REF ACCI-064-23-SAV-**  
12 **SUSCRITO POR EL LIC FRANCISCO CASTAING BUSTILLOS, PRESIDENTE DE**  
13 **LA ASOCIACIÓN.** -----

14 **Considerando:**-----

15 1. Que en Sesión Ordinaria N°40-2023 celebrada el día 02 de octubre del 2023,  
16 Artículo III inciso 15) se conoció oficio REF ACCI- 064-23-SAV suscrito por el  
17 Lic. Francisco Castaing Bustillos -----

18 “Nosotros, vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio, en Ipís de Goicoechea,  
19 respetuosamente presentamos para su estimable consideración lo siguiente:

20 Que, debido a la problemática suscitada, con relación a dar en Administración  
21 un Parque de la comunidad a una entidad privada y que, por diferentes motivos,  
22 se ha creado una polémica en virtud de que se ha dispuesto de un bien inmueble  
23 de manera inconsulta. – Que, la Comisión de asuntos Sociales del Concejo  
24 Municipal de Goicoechea, es la encargada de recomendar la Administración de  
25 esos terrenos con un fin específico. – Que, las comunidades deben de ser  
26 tomadas en cuenta para la toma de estas decisiones tan trascendentales. –  
27 Que, la Municipalidad de Goicoechea aprobó el Reglamento cual se publicó en  
28 El Diario Oficial La Gaceta. – Quienes tienen una prioridad de lo resuelto por el  
29 Concejo Municipal, son los vecinos del sector con respecto a quien pretenda la  
30 Administración de esos inmuebles. – Que, el Reglamento en mención



1 condiciona entre otras cosas, un Proyecto debidamente estructurado,  
2 cronológicamente de los beneficios y aportes de quien pretende la  
3 Administración, éste aspecto tan relevante, no es ni de conocimiento de la  
4 comunidad y se deduce, de la Sesiones del Concejo Municipal en los  
5 dictámenes que otorgan la administración, que no se da lectura al Proyecto  
6 propuesto, exceptuándose los integrantes de la Comisión de Sociales, por lo  
7 que algunos Regidores desconocen el Proyecto. -----  
8 Por lo tanto; solicitamos respetuosamente: - Que, el Reglamento actual, no  
9 prevé una participación activa de las comunidades cuando corresponde otorgar  
10 en administración un Parque Infantil, Áreas Comunales o Locales o Salones  
11 Comunales. - Que es necesario que las comunidades conozcan de estos  
12 asuntos previo al trámite, y no como se estila actualmente, quienes son los  
13 últimos en enterarse de los cambios. Por lo que hemos considerado, se  
14 incluyan si a bien lo tiene el Consejo Municipal lo siguiente: -----  
15 Se Modifique el Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los  
16 Inmuebles e Instalaciones Comunales Deportivas y Parque Públicos, de la  
17 Municipalidad de Goicoechea de los siguientes nuevos Artículos: -----  
18 Artículo 1º: se agregue desde “restaurador” lo siguiente: “Las comunidades son  
19 los usuarios directos de los inmuebles dispuestos por la Normativa, debe  
20 dársele la oportunidad de informarse y participación en estos procesos de  
21 administración de Bienes e Inmuebles deberá la Comisión que se designe  
22 participar a los vecinos usuarios del inmueble e informar de la pretensión de un  
23 tercero en administrar ese inmueble, durante todo el proceso. Los otros terrenos  
24 o locales Municipales, que fueron creados para el deporte y la recreación y  
25 afines a la comunidad, se regirán por esta reglamentación como se detalla a  
26 continuación.” -----  
27 Artículo: 3 Segundo párrafo después de Concejo Municipal, y hasta ..y  
28 mediante...” “sé agregue; ... el Concejo Municipal conocerá de ésta situación  
29 mediante informe del Funcionario Municipal encargado de la Administración de  
30 los bienes inmuebles municipal, previa verificación de las condiciones. Artículo



1 4°-Sujetos legítimos para la administración de Bienes Inmuebles Municipales:  
2 Se agregue después de “comunidad” lo siguiente; Participación ciudadana: El  
3 núcleo de vecinos del bien inmueble, tendrá participación directa en el proceso  
4 de administración, siendo que, la información de pretensión de administrar un  
5 bien inmueble comunal, deberá de ser comunicada a los vecinos más cercanos,  
6 para que participen activamente en este proceso, y serán considerados e  
7 incluidos en las comisiones que se nombren, al efecto por esa única vez, con  
8 voz, pero sin voto, las recomendaciones que generen esos vecinos, se harán  
9 constar en el expediente respectivo.-----  
10 Artículo 6°-Requisitos para optar por la administración de bienes inmuebles: Se  
11 agregue después de, “sociales “; “...y comunales” -----  
12 Artículo 7°-Trámite de Aprobación de la Sesión de Administración: Después de  
13 impedimento.”, se agregue: Como parte de la transparencia y al Principio de  
14 Publicidad, esta gestión deberá de convocarse con prioridad a las  
15 organizaciones, Comités y otros con adscripción en el sitio, a partir del recibido  
16 del documento máximo 15 días hábiles, deberán de disponer del local más  
17 cercano al inmueble para reunirse con la comunidad, previa coordinación con  
18 el Funcionario encargado del registro de inmuebles municipales, la Alcaldía  
19 Municipal, otorgará las facilidades necesarias al funcionario para el desempeño  
20 de ésta gestión de manera diligente. El presidente de la Comisión asignada,  
21 será el expositor ante la comunidad del sector en proceso, limitándose  
22 únicamente a detallar la solicitud, quien la propone y el detalle del proyecto, y  
23 la comunidad podrá participar previa lista que se confeccione, se otorgará un  
24 tiempo de 5 minutos para la comunidad, con una sola réplica, podrán participar  
25 todos los vecinos de la comunidad interesados.”-----  
26 Artículo 8°-Formalización del convenio: Después de, “administración del bien.”  
27 Y hasta “Lo anterior,” se elimina y se sustituye con lo siguiente; se agregue: “Se  
28 autoriza a la Comisión para que; formalice invitación a un representante de las  
29 Organizaciones y a dos vecinos de esa comunidad y se integren en su seno, de  
30 estos representantes, se elegirá el Fiscal por el plazo propuesto de



Municipalidad de Goicoechea

36157

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 administración.” Se hace la salvedad que esta sugerencia, en la Modificación  
2 del Articulado del Reglamento es para darle el lugar que le corresponde a la  
3 comunidad, por lo que solicitamos se apoye esta propuesta. Para notificaciones  
4 a los correos abajo indicados, en nota al p e de esta misiva.”-----

5 **Por tanto esta comisi n recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 6 1. Trasladar la propuesta del se or Castaing Bustillos a la Comisi n Estudio y
- 7 Creaci n de Reglamentos para que se valore en una futura inclusi n. -----
- 8 2. Se le comunique a los interesados. -----
- 9 3. Se tome el presente acuerdo con car cter firme. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votaci n el por tanto del**  
11 **dictamen N°141-2023 de la Comisi n de Asuntos Sociales, el cual por**  
12 **unanimitad se aprueba.**-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votaci n la firmeza del por**  
14 **tanto del dictamen N°141-2023 de la Comisi n de Asuntos Sociales, la cual por**  
15 **unanimitad se aprueba, como se detalla a continuaci n:**-----

16 **ACUERDO N°28**-----

17 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 18 1. Trasladar la propuesta del se or Castaing Bustillos a la Comisi n Estudio y
- 19 Creaci n de Reglamentos para que se valore en una futura inclusi n. -----
- 20 2. Se le comunique a los interesados. -----
- 21 3. Se tome el presente acuerdo con car cter firme.” **ACUERDO EN**

22 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

23 **ART CULO VIII.XXVI**-----

24 **DICTAMEN N°142-2023 COMISI N DE ASUNTOS SOCIALES.**-----

25 “En reuni n ordinaria celebrada el d a martes 21 de noviembre del 2023,  
26 contando con la asistencia de Fernando Chavarr a Quir s, Presidente, Rodolfo Mu oz  
27 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, An bal Picado Castillo, se  
28 conoci  lo siguiente:-----

29 **SM ACUERDO 1750-2023 SE CONOCIO OFICIO 278-06-23 SUSCRITO POR ROSE**  
30 **MARY ARTAVIA G PRESIDENTE A.I.**-----



1 **Considerando:**-----

2 1. Que en Sesión Ordinaria N°25-2023, celebrada el día 19 de junio del 2023,  
3 Artículo III inciso 20), se conoció oficio 278- 06-23 suscrito por Rose Mary  
4 Artavia G Presidente a.i que indica: -----

5 "Después de saludarlos, nos permitimos informales que en Sesión Ordinaria  
6 161 de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2023, se acordó ratificar el  
7 acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 160 celebrada el 30 de mayo de 2023,  
8 la cual por por un error involuntario de procedimiento en la convocatoria sufrió  
9 un vicio de nulidad, en consecuencia, el acuerdo de solicitud de administración  
10 del Salón Comunal de Bella Vista Purrál, quedó ratificado en la sesión 161 antes  
11 indicada.-----

12 Se hace la anterior aclaración para subsanar el error que se cometió, previendo  
13 cualquier manifestación que al respecto se haga llegar a esa comisión."-----

14 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 15 1. Se toma nota del SM ACUERDO 1750-2023. -----
- 16 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
18 **dictamen N°142-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
19 **unanimidad se aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
21 **tanto del dictamen N°142-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°29** -----

24 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 25 1. Se toma nota del SM ACUERDO 1750-2023. -----
- 26 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN**

27 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VIII.XXVII**-----

29 **DICTAMEN N°143-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36159

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023, contando con  
2 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario,  
3 Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente: -----

4 **SM ACUERDO 2949-2022 SE CONOCIO APSCUP-005 SUSCRITO POR GABRIELA**  
5 **VILLALOBOS BOLAÑOS, PRESIDENTE, ASOCIACION PRO SALÓN COMUNAL Y**  
6 **URBANIZACIÓN PRUSIA.** -----

7 **SM ACUERDO 01534-2023 SE RETIRO EL DICTAMEN 43-2023 DE LA COMISIÓN DE**  
8 **ASUNTOS SOCIALES** -----

9 **Considerando:** -----

10 1. Que en Sesión Ordinaria 50-2023 celebrada el día 13 de diciembre del 2022, Artículo  
11 III inciso 15) se conoció APSCUP.005 suscrito por Gabriela Villalobos Bolaños,  
12 Presidente, Asociación Pro Salón Comunal y Urbanización Prusia que indica: -----

13 "Por este medio respetuosamente se realiza la solicitud para la concesión de la  
14 administración del Salón Comunal ubicado en la Urbanización Prusia. Esto por cuanto  
15 la Asociación de vecinos de la Urbanización Prusia no renovó la personería y varios de  
16 sus integrantes ya no residen en la comunidad y principalmente, porque el anterior  
17 contrato de administración se encuentra vencido. -----

18 Como se comunicó en oficios anteriores, la nueva asociación se denominó "Asociación  
19 pro Salón Comunal y Urbanización Prusia", cédula jurídica 3-002-800432 y la Junta  
20 Directiva quedo conformada de la siguiente manera: -----

21 (...) -----

22 El correo para recepción de comunicaciones es [apbcmt@gmail.com](mailto:apbcmt@gmail.com)." -----

23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 24 1. Se toma nota en virtud de que no se presentaron los requisitos faltantes. -----  
25 2. Se notifique a los interesados y se les insta a presentar nuevamente la solicitud en  
26 cumplimiento con el reglamento. -----  
27 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°143-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
30 **unanimidad se aprueba.**-----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°143-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N°30 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 6 1. Se toma nota en virtud de que no se presentaron los requisitos faltantes. -----  
7 2. Se notifique a los interesados y se les insta a presentar nuevamente la solicitud en  
8 cumplimiento con el reglamento. -----  
9 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN**  
10 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

11 **ARTÍCULO VIII.XXVIII**-----

12 **DICTAMEN N°144-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

13 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
14 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
15 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
16 conoció lo siguiente:-----

17 **SM ACUERDO 0476-2023 SE CONOCIO OFICIO DICTAMEN 08-ALE-MG-2023**  
18 **SUSCRITO POR MAG. DAVID SALAZAR MORALES.** -----

19 **Considerando:** -----

- 20 1. Que en Sesión Ordinaria N° 08-2023, celebrada el día 20 de febrero del 2023,  
21 Artículo III inciso 26) se conoció oficio Dictamen 08-ALE-MG-2023 suscrito por  
22 Mag. David Salazar Morales que indica: -----  
23 "El suscrito MAG. DAVID G. SALAZAR MORALES, afiliación al Colegio  
24 Profesional de Abogados y Abogadas de Costa Rica número 26272; en  
25 condición de asesor externo de la Municipalidad de Goicoechea como parte de  
26 BSA Consultores SRL, me permito remitir criterio técnico jurídico solicitado en  
27 los términos siguientes: A- OBJETO DE LA CONSULTA Se remite acuerdo del  
28 Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria 02-2023 del 2 de febrero  
29 de 2023, artículo II.XII donde se acordó aprobar dictamen de la Comisión de  
30 Asuntos Sociales, donde se requirió solicitar a la Asesoría Legal del Concejo





1 Municipal, criterio legal sobre lo indicado por la señora Vilma García Hernández,  
2 Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros. Adicional al  
3 dictamen 02-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, se adjunta oficio MGAG-  
4 03719-2022 del 27 de julio de 2022 remitido por la Alcaldía Municipal, donde se  
5 adjunta oficio MG-AG-VA-CIM-071-2022 del 26 de julio de 2022, donde se  
6 retrata situación con el terreno contiguo al Salón Comunal de los Cuadros de  
7 Goicoechea, y donde se indica que se encuentra el inmueble cerrado para el  
8 uso de la comunidad, y que se emplea únicamente para los niños que están en  
9 la red de cuidado. Además, se adjunta nota de la señora Vilma García Hernández,  
10 recibida el 1° de agosto de 2022, donde se solicita la revisión del convenio de  
11 administración del terreno número 599147-000 contiguo al Salón Comunal de  
12 Los Cuadros de Purral-----

13 (...)-----  
14 E- CONSIDERACIONES FINALES: Los criterios externados en el presente  
15 informe están basados en la exactitud y suficiencia de los hechos descritos e  
16 información suministrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de  
17 Goicoechea. En caso de que los hechos, información o supuestos señalados  
18 no fueran enteramente exactos o suficientes, debe informárenos de inmediato,  
19 dada que esa situación podría tener un efecto material en las conclusiones.  
20 Para establecer el criterio e interpretación, se ha basado en legislación  
21 relevante y vigente a la fecha y en interpretaciones judiciales y administrativas  
22 relacionadas, todo lo cual está sujeto a cambios o modificaciones por legislación  
23 posterior o decisiones administrativas o judiciales. Esos cambios, si los hubiere,  
24 también podrían tener un efecto en la validez del criterio rendido. Los criterios  
25 e interpretaciones contenidos en este criterio son ofrecidos en la capacidad de  
26 asesoría y aclarando que los alcances del presente pronunciamiento  
27 constituyen un mero informe jurídico, sin que se constituya un pronunciamiento  
28 de carácter obligatorio y vinculante para el Concejo Municipal, el cual puede ser  
29 adicionado o aclarado por este órgano asesor.”-----

30 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**



Municipalidad de Goicoechea

36162

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 1. Se toma nota en vista de que la situación ya fue subsanada. -----

2 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
4 **dictamen N°144-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
5 **unanimidad se aprueba.**-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
7 **tanto del dictamen N°144-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
8 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

9 **ACUERDO N°31** -----

10 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

11 1. Se toma nota en vista de que la situación ya fue subsanada. -----

12 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**

13 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

14 **ARTÍCULO VIII.XXIX** -----

15 **DICTAMEN N°145-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

16 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
17 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
18 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
19 conoció lo siguiente:-----

20 **SM ACUERDO 2003-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-03155-2023 SUSCRITO**  
21 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.** -----

22 **Considerando:**-----

23 1. Que en Sesión Ordinaria N° 28-2023, celebrada el día 10 de julio del 2023,  
24 Artículo III inciso 17) se conoció oficio MG-AG-03155-2023 suscrito por el  
25 Alcalde Municipal que indica: -----

26 “En atención al oficio SM ACUERDO 01532-2023, que comunica acuerdo  
27 tomado en Sesión Ordinaria N° 21-2023, celebrada el día 22 de mayo de 2023,  
28 artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 041-2023 de  
29 la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: Solicitar a la Administración  
30 Municipal si mediante informe y criterio jurídico dicha zonas indicadas por los



1 vecinos pueden ser dados en administración. Al respecto, me permito adjuntar  
2 el documento MG-AG-DJ-214-2023, recibido el día 04 de julio de 2023, suscrito  
3 por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual brinda criterio legal  
4 al respecto.” -----

5 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 6 1. Se le traslade el criterio MG-AG-DJ-214-2023 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar  
7 Castro, Director Jurídico a los vecinos interesados. -----
- 8 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
10 **dictamen N°145-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
11 **unanimidad se aprueba.**-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
13 **tanto del dictamen N°145-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

15 **ACUERDO N°32** -----

16 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 17 1. Se le traslade el criterio MG-AG-DJ-214-2023 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar  
18 Castro, Director Jurídico a los vecinos interesados. -----
- 19 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

20 **COMUNIQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO VIII.XXX** -----

22 **DICTAMEN N°146-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

23 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
24 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
25 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
26 conoció lo siguiente:-----

27 **MG-AG-01654-2023 OFICIO SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL**

28 **Considerando:** -----

- 29 1. Que en oficio MG-AG-01654-2023 suscrito por la Alcaldesa Municipal que  
30 indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

36164

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 "Remito documento MG-AG-VA-CIM-033-2023, recibido el día 12 de abril de 2023,  
2 suscrito por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de  
3 Instalaciones Municipales a.i, la cual rinde informe respecto a que el día 04 de abril  
4 del 2023, realizo conteo del inventario en el Salón Comunal El Pueblo, junto con el  
5 señor José Arcadio Domínguez, presidente de la Asociación que administraba el  
6 salón anteriormente en presencia de la Vicealcaldesa Irene Campos Jiménez. Lo  
7 anterior para sus conocimientos." -----

8 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

- 9 1. Se le traslade dicho documento para conocimiento de los Miembros del
- 10 Concejo Municipal. -----
- 11 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
13 **dictamen N°146-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto del dictamen N°146-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
17 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

18 **ACUERDO N°33** -----

19 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 20 1. Se le traslade dicho documento para conocimiento de los Miembros del Concejo
- 21 Municipal. -----
- 22 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN**
- 23 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

24 **ARTÍCULO VIII.XXXI** -----

25 **DICTAMEN N°147-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

26 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023, contando con  
27 la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario,  
28 Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se conoció lo siguiente: -----

29 **SM ACUERDO 2652-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-04465-2023 SUSCRITO POR EL**  
30 **ALCALDE MUNICIPAL.**-----



Municipalidad de Goicoechea

36165

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 **Considerando:** -----

2 1. Que en Sesión Ordinaria N° 39-2023, celebrada el día 25 de setiembre del 2023,  
3 Artículo III inciso 44) se conoció oficio MG-AG-04465-2023 suscrito por el Alcalde  
4 Municipal que indica: -----

5 "En atención a oficio SM ACUERDO 02544-2023, que comunica acuerdo tomado en  
6 Sesión Extraordinaria N° 20-2023, celebrada el día 7 de setiembre de 2023, artículo  
7 II.II., donde se atendió en audiencia al señor Alberto Solano Monge: -----

8 Se presenta una situación con el edificio de la Asociación Club Sport Guadalupe, a  
9 cargo de la Asociación Ministerio del Buen Samaritano, donde personas en situación  
10 de calle, utilizan las cercanías como un dormitorio, servicio sanitario a cielo abierto,  
11 venta de drogas; los vecinos se encuentren preocupados debido a la inseguridad que  
12 esto acarrea y que hay un kínder cerca. -----

13 Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-VA-CtM-077-2023, de fecha 19 de  
14 setiembre de 2023, suscrito por la Bachiller Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar Control  
15 de Instalaciones Municipales a.i."-----

16 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----

17 1. Se le traslade el oficio MG-AG-VA-CIM-077-2023 suscrito por la Bachiller Daniela  
18 Jiménez Cisneros, Auxiliar Control Instalaciones Municipales al señor Alberto Solano  
19 Monge. -----

20 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme."-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°147-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°147-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**  
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°34** -----

28 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36166

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 1. Se le traslade el oficio MG-AG-VA-CIM-077-2023 suscrito por la Bachiller Daniela  
2 Jiménez Cisneros, Auxiliar Control Instalaciones Municipales al señor Alberto Solano  
3 Monge. -----

4 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
5 **FIRME.COMUNIQUESE.** -----

6 **ARTÍCULO VIII.XXXII**-----  
7 **DICTAMEN N°130-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.** -----

8 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 21 de noviembre del 2023,  
9 contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Rodolfo Muñoz  
10 Valverde, Secretario, Asesores: Luz Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo, se  
11 conoció lo siguiente:-----

12 **SM ACUERDO 2974-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05004-2023 SUSCRITO**  
13 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

14 **SM ACUERDO 2981-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05032-2023 SUSCRITO**  
15 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

16 **SM ACUERDO 2996-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05096-2023 SUSCRITO**  
17 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

18 **SM ACUERDO 3009-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05120-2023 SUSCRITO**  
19 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** -----

20 **SM ACUERDO 3109-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05141-2023 SUSCRITO**  
21 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

22 **SM ACUERDO 3134-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05201-2023 SUSCRITO**  
23 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**-----

24 **SM ACUERDO 3253-2023 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-05379-2023 SUSCRITO**  
25 **POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

26 **Considerando:**-----

27 1. Que en Sesión Ordinaria N°2974-2023 se conoció oficio MG-AG-05004-2023  
28 suscrito por la Alcaldesa Municipal que indica: -----

29 “En atención al oficio SM ACUERDO 01961-2023, que comunica acuerdo  
30 tomado en Sesión Ordinaria N° 27-2023, celebrada el día 03 de julio del 2023,



Municipalidad de Goicoechea

36167

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 058-2023 de la  
 2 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación de  
 3 Desarrollo El Valle ADE, únicamente el Salón Comunal, parque infantil, plano  
 4 catastrado SJ 0791456-1988, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación  
 5 Urbana Zona Municipal. Al respecto me permito remitir copia debidamente  
 6 firmada entre las partes del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACION  
 7 DESARROLLO ESPECÍFICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SALÓN  
 8 COMUNAL, URBANIZACIÓN EL VALLE, MATA DE PLÁTANO DE  
 9 GOICOECHEA. Así mismo, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-  
 10 02987-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
 11 Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe del estado en el cual se  
 12 encuentra actualmente dicho inmueble municipal.”-----

13 2. Que en Sesión Ordinaria N° 44-2023 celebrada el día 30 de octubre del 2023,  
 14 Artículo III inciso 21) se conoció oficio MG-AG-5032-2023 suscrito por la  
 15 Alcaldesa Municipal que indica: -----

16 “En atención al oficio SM ACUERDO 2431-2023, que comunica acuerdo tomado  
 17 en Sesión Ordinaria N°35-2023, celebrada el día 28 de 2023, artículo  
 18 VIII.XXVIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°81-2023, d la  
 19 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación  
 20 Beraca Centro Diurno, que adjudica únicamente al Salón Comunal, plano  
 21 catastro SJ849976-1989 y SJ 764563-1988, acorde al artículo 40 de la Ley de  
 22 Planificación Urbana Zona Municipal. Al respecto me permito remitir copia  
 23 debidamente firmada entre las partes del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN  
 24 ASOCIACIÓN VERARCA CENTRO DIURNO. Así mismo, me permito adjuntar  
 25 el documento amg-ag-di-03019-2023, suscrito por l Ing. Mario Iván Rojas  
 26 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe del  
 27 estado en el cual se encuentra actualmente dicho inmueble municipal.”-----

28 -----  
 29 -----  
 30 -----



- 1 3. Que en Sesión Ordinaria N° 44-2023 celebrada el día 30 de octubre del 2023,  
2 Artículo III inciso 36) se conoció oficio MG-AG-5096-2023 suscrito por la  
3 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
4 "En atención al oficio SM ACUERDO 02210-2023, que comunica acuerdo  
5 tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio de 2023,  
6 artículo VIII.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 068-2023 de la  
7 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación de  
8 Vecinos del Barrio Carlos María Ulloa, adjudicar únicamente el Salón Comunal  
9 conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal.  
10 Al respecto me permito remitir copia debidamente firmada entre las partes del  
11 CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO  
12 CARLOS MARÍA ULLOA. Así mismo, me permito adjuntar el documento MG-  
13 AG-DI-02991-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
14 Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe del estado en el cual se  
15 encuentra actualmente dicho inmueble municipal."-----  
16 4. Que en Sesión Ordinaria N° 44-2023 celebrada el día 30 de octubre del 2023,  
17 Artículo III inciso 49) se conoció oficio MG-AG-5120-2023 suscrito por la  
18 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
19 "En atención al oficio SM ACUERDO 2434-2023, que comunica acuerdo tomado  
20 en Sesión Ordinaria N° 35-2023, celebrada el día 28 de agosto de 2023, artículo  
21 VIII.XXXI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 84-2023, de la  
22 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación de  
23 Vecinos de Urbanización Brunkas, cédula jurídica 3-002-689953, señora  
24 Mayela López Montero, Presidente, que adjudica únicamente el Salón  
25 Comunal, plano catastrado SJ 577827-1985, acorde al artículo 40 de la Ley de  
26 Planificación Urbana Zona Municipal.-----  
27 Al respecto me permito remitir copia debidamente firmada entre las partes del  
28 CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACION DE VECINOS DE  
29 URBANIZACIÓN BRUNKAS.-----  
30 -----





- 1 Así mismo, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03028-2023, suscrito  
2 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el  
3 cual brinda informe del estado en el cual se encuentra actualmente dicho  
4 inmueble municipal. -----
- 5 5. Que en Sesión Ordinaria N° 45-2023 celebrada el día 06 de noviembre del 2023,  
6 Artículo III inciso 7) se conoció oficio MG-AG-5141-2023 suscrito por la  
7 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
8 “En atención al oficio SM ACUERDO 02159-2023, que comunica acuerdo  
9 tomado en Sesión Ordinaria N° 30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023,  
10 artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 066-2023 de la  
11 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación de  
12 Vecinos Urbanización La Carmelina, adjudicar únicamente el Salón Comunal,  
13 conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal.  
14 Al respecto me permito remitir copia debidamente firmada entre las partes del  
15 CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACION DE VECINOS  
16 URBANIZACIÓN LA CARMELINA. Así mismo, me permito adjuntar el  
17 documento MG-AG-DI-02998-2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas  
18 Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe del  
19 estado en el cual se encuentra actualmente dicho inmueble municipal.”-----
- 20 6. Que en Sesión Ordinaria N° 45-2023 celebrada el día 06 de noviembre del 2023,  
21 Artículo III inciso 32), se conoció oficio MG-AG-05201-2023 suscrito por la  
22 Alcaldesa Municipal que indica: -----  
23 “En atención al oficio SM ACUERDO 02215-2023, que comunica acuerdo  
24 tomado en Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31 de julio de 2023,  
25 artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 070-2023 de la  
26 Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración a la Asociación de  
27 Desarrollo Integral Urbanización El Pueblo Purral Arriba, adjudicar únicamente  
28 Salón Comunal, Zona Verde, Cancha y Plaza, conforme al artículo 40 de la Ley  
29 de Planificación Urbana Zona Municipal. Al respecto me permito remitir copia  
30 debidamente firmada entre las partes del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN



1 ADI DE RESIDENCIAL EL PUEBLO DE PURRAL DE GUADALUPE. Así  
 2 mismo, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-02979-2023, suscrito por  
 3 el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual  
 4 brinda informe del estado en el cual se encuentra actualmente dicho inmueble  
 5 municipal.” -----

6 7. Que en Sesión Ordinaria N° 46-2023 celebrada el día 13 de noviembre del  
 7 2023, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG-AG-05379-2023 suscrito por  
 8 la Alcaldesa Municipal que indica: -----  
 9 “En atención al oficio SM ACUERDO 02872-2023, que comunica acuerdo  
 10 tomado en Sesión Ordinaria N°41-2023, celebrada el día 09 de octubre de  
 11 2023, artículo VIII.LXXX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°098-  
 12 2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en Administración a la  
 13 Corporación Deportiva Guadalupe FC S,A, Deportiva, el bien inmueble donde  
 14 se ubica la instalación deportiva denominada Estadio Colleya Fonseca, bajo el  
 15 plano catastro 1-193434-1994, conforme al artículo 40 de la Ley de 1  
 16 Planificación Urbana, zona municipal. Al respecto me permito remitir copia  
 17 debidamente firmada entre las partes del CONVENIO DE ADMNISTRACIÓN  
 18 CORPORACIÓN DEPORTIVA GUADALUPE FC S.A DEPORTIVA. Así mismo,  
 19 me permito adjunta el documento MG-AG-DI-03108-2023, recibido el 2 de  
 20 octubre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Sánchez, Director de Ingeniería  
 21 y Operaciones, el cual brinda informe del estado en el cual se encuentra  
 22 actualmente dicho inmueble municipal.” -----

23 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

24 1. Se toma nota de los SM ACUERDO 2974-2023, SM ACUERDO 2981-2023, SM  
 25 ACUERDO 2996-2023, SM ACUERDO 3009-2023, SM ACUERDO 3109-2023,  
 26 SM ACUERDO 3134-2023, SM ACUERDO 3253-2023 en vista de que es para  
 27 conocimiento de esta comisión. -----

28 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

29 -----  
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36171

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°130-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°130-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°35** -----

8 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Se toma nota de los SM ACUERDO 2974-2023, SM ACUERDO 2981-2023, SM  
10 ACUERDO 2996-2023, SM ACUERDO 3009-2023, SM ACUERDO 3109-2023,  
11 SM ACUERDO 3134-2023, SM ACUERDO 3253-2023 en vista de que es para  
12 conocimiento de esta comisión. -----

13 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN**  
14 **FIRME.COMUNIQUESE.**-----

15 **ARTÍCULO VIII.XXXIII**-----

16 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y**  
17 **CREACIÓN DE REGLAMENTOS.**-----

18 “En reunión extraordinaria celebrada a las 15:00 horas del día 30 de noviembre  
19 de 2023, con la asistencia de Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, Nicole  
20 Mesen Sojo, Vice Presidenta, y el asesor de la Vicepresidencia del Concejo Municipal  
21 José Daniel Córdoba Molina, se conoció: -----

22 **SM ACUERDO 3426-2023** traslada oficio DH 0438-2023 suscrito por el Dr. Luis  
23 Hidalgo Pereira, Director de Dirección de Desarrollo Humano, conocido en Sesión  
24 Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo III, inciso  
25 41).-----

26 **CONSIDERANDO:**

27 1. Que en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de  
28 2023, artículo III, inciso 41), se conoció el oficio DH 0438-2023 suscrito por el  
29 Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Dirección de Desarrollo Humano, el cual a  
30 la letra dice:-----



- 1 "En atención al Oficio N° SM ACUERDO 02879-2023 que comunica el acuerdo  
2 tomado en Sesión Ordinaria N°42-2023, celebrada el 16 de octubre de 2023 con  
3 respecto a la aprobación del Reglamento para el Otorgamiento de Becas  
4 Académicas del cantón de Goicoechea como motivación de los acuerdos  
5 tomados en los documentos: -----
- 6 1. Oficio N° SM ACUERDO 03369-2023 que comunica acuerdo tomado en  
7 Sesión Ordinaria N° 47-2023 celebrada el día 20 de noviembre de 2023 con  
8 respecto a la Reforma del Artículo N°5 del Reglamento para el otorgamiento  
9 de becas académicas del cantón de Goicoechea, el cual indica "En caso de  
10 que exista alguna disposición por Convención Colectiva que permita otorgar  
11 becas a hijas e hijos de las personas funcionarias municipales, la  
12 Administración Municipal deberá garantizar el cumplimiento de dicho  
13 beneficio en una partida presupuestaria distinta del programa de becas  
14 académicas para los munícipes de Goicoechea. Adicionalmente, las  
15 personas funcionarias podrán optar por hasta dos solicitudes de beca para  
16 sus hijos e hijas que cursen el nivel de primaria en centros educativos  
17 públicos y subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación  
18 Pública. Cundo se trate de personas funcionarias que sean cónyuges entre  
19 sí, este beneficio se otorgará únicamente a una de ellas" -----
- 20 2. Oficio N° SM ACUERDO 03370-2023, tomado también en Sesión Ordinaria  
21 N° 47-2023, celebrada el día 20 de noviembre de 2023, con respecto a  
22 Moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós los  
23 Síndicos Propietarios Kevin Mora Méndez, Iris Vargas Soto, Andrea Valerio  
24 Montero y Carlos Alfara Marín, según se detalla a continuación: "Transitorio  
25 I Los plazos establecidos en el artículo 9 del presente Reglamento se  
26 suspenderán para el proceso de solicitud de becas del año 2024 y se  
27 aplicarán a partir de proceso de solicitud de becas del 2025" Con respecto a  
28 los indicados acuerdos me permito, solicitar respetuosamente, con la  
29 finalidad de atender los requerimientos técnicos vinculados a la  
30 operacionalización del procedimiento por parte de la Dirección de Desarrollo



Municipalidad de Goicoechea

36173

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Humano a fin de no generar impactos negativos en los mecanismos de  
2 inserción educativa generados por este Gobierno Local, ya que si bien, las  
3 acciones desarrolladas y los acuerdos tomados subsanan los elementos de  
4 legalidad presentes en la norma, no resuelven los elementos técnicos y  
5 procedimentales que afectan el procedimiento a nivel de ejecución  
6 administrativa vinculados a los subsidios económicos condicionados  
7 correspondientes a las Becas Académicas de la Municipalidad de  
8 Goicoechea. -----  
9 Entonces, a fin de no generar afectaciones directas en los hogares de las  
10 personas beneficiarias de estos mecanismos de inclusión social, solicitamos  
11 respetuosamente, autorización para iniciar con el trámite de la renovación  
12 de las Becas Académicas del periodo 2023 de acuerdo a los alcances del  
13 artículo 14 para el periodo 2024, con la intención de no afectar el proceso  
14 para el periodo 2024, cuyo proceso técnico podría estar listo oportunamente  
15 en la última semana del mes de enero, para su aprobación en caso de que  
16 así lo considere pertinente el Honorable Concejo Municipal de la  
17 Municipalidad de Goicoechea. -----  
18 Considerando además que, de acuerdo con reunión sostenida el día 23 de  
19 noviembre del año en curso con la Comisión Especial de Estudio y Creación  
20 de Reglamentos, se acordó según la solicitud presentada por esta Dirección  
21 la creación de una propuesta conjunta de reglamento a fin de incorporar  
22 algunos elementos técnicos y operativos al Reglamento para el  
23 Otorgamiento de Becas Académicas de la Municipalidad de Goicoechea  
24 vigente para su ejecución operativa en el periodo 2025. -----  
25 Lo anterior a fin de mejorar los procesos de gestión articulada como  
26 mecanismo de protección de los derechos de las personas más vulnerables  
27 garantizando la efectividad de los mecanismos de inclusión social. -----  
28 Quedando atento a lo resuelto por el Honorable Concejo Municipal de  
29 Goicoechea.-----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36174

Sesión Ordinaria N°49-2023, Lunes 04 de diciembre del 2023.

1 **POR TANTO:** -----

2 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

3 1. Reenviar el oficio SM 3426-2023 a la Comisión de Asuntos Sociales para  
4 efectos de la autorización que se solicita en el párrafo 2 del punto 2 del oficio  
5 DH 0438-2023 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Dirección de  
6 Desarrollo Humano, como se detalla a continuación:-----

7 “Entonces, a fin de no generar afectaciones directas en los hogares de las  
8 personas beneficiarias de estos mecanismos de inclusión social, solicitamos  
9 respetuosamente, autorización para iniciar con el trámite de la renovación  
10 de las Becas Académicas del periodo 2023 de acuerdo a los alcances del  
11 artículo 14 para el periodo 2024, con la intención de no afectar el proceso  
12 para el periodo 2024, cuyo proceso técnico podría estar listo oportunamente  
13 en la última semana del mes de enero, para su aprobación en caso de que  
14 así lo considere pertinente el Honorable Concejo Municipal de la  
15 Municipalidad de Goicoechea.”-----

16 2. Declárese la firmeza.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
18 **dictamen N°35-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**  
19 **Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
21 **tanto del dictamen N°35-2023 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**  
22 **Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
23 **continuación:**-----

24 **ACUERDO N°36**-----

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

26 1. Reenviar el oficio SM 3426-2023 a la Comisión de Asuntos Sociales para  
27 efectos de la autorización que se solicita en el párrafo 2 del punto 2 del oficio  
28 DH 0438-2023 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Dirección de  
29 Desarrollo Humano, como se detalla a continuación:-----

30 -----



1 “Entonces, a fin de no generar afectaciones directas en los hogares de las  
 2 personas beneficiarias de estos mecanismos de inclusión social, solicitamos  
 3 respetuosamente, autorización para iniciar con el trámite de la renovación  
 4 de las Becas Académicas del periodo 2023 de acuerdo a los alcances del  
 5 artículo 14 para el periodo 2024, con la intención de no afectar el proceso  
 6 para el periodo 2024, cuyo proceso técnico podría estar listo oportunamente  
 7 en la última semana del mes de enero, para su aprobación en caso de que  
 8 así lo considere pertinente el Honorable Concejo Municipal de la  
 9 Municipalidad de Goicoechea.” -----

10 2. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----  
 11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 12 **dictamen N°35-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos**  
 13 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 15 **tanto del dictamen N°35-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de**  
 16 **Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
 17 **continuación:** -----

18 **ACUERDO N°36** -----  
 19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

20 1. Reenviar el oficio SM 3426-2023 a la Comisión de Asuntos Sociales para  
 21 efectos de la autorización que se solicita en el párrafo 2 del punto 2 del oficio  
 22 DH 0438-2023 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Dirección de  
 23 Desarrollo Humano, como se detalla a continuación:-----  
 24 “Entonces, a fin de no generar afectaciones directas en los hogares de las  
 25 personas beneficiarias de estos mecanismos de inclusión social, solicitamos  
 26 respetuosamente, autorización para iniciar con el trámite de la renovación de  
 27 las Becas Académicas del periodo 2023 de acuerdo a los alcances del artículo  
 28 14 para el periodo 2024, con la intención de no afectar el proceso para el  
 29 periodo 2024, cuyo proceso técnico podría estar listo oportunamente en la  
 30 última semana del mes de enero, para su aprobación en caso de que así lo



## Municipalidad de Goicoechea

36176

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 considere pertinente el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de  
2 Goicoechea.” -----

3 2. Declárese la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

4 **Cuestión de orden**-----

5 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros, vamos a solicitar una  
6 nueva alteración sería para conocer los dictámenes de Hacienda 52, Hacienda 53,  
7 Hacienda 54, Menciones Honoríficas 10, son liquidaciones y una mención honorífica,  
8 entonces sin más vamos a someter la alteración nuevamente. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden  
10 del día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se  
11 aprueba. -----

12 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin**  
13 **embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el**  
14 **orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de**  
15 **actas.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.XXXIV** -----

17 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°52-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y**  
18 **PRESUPUESTO.** -----

19 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones  
20 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos  
21 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y  
22 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde  
23 se conoció lo siguiente:-----

24 **SM-ACUERDO-3250-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°46-2023, CELEBRADA EL**  
25 **DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 17), SE CONOCIÓ**  
26 **OFICIO MG-AG-05375-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

27 **CONSIDERANDO:**

28 1. En su oficio la Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el oficio  
29 **DRH. 01368-2023**, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de

30





Municipalidad de Goicoechea

36177

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos  
2 laborales: -----

3	Nombre	Arroyo Mata Juan.
4	Identificación	1-1526-0967.
5	Puesto	Misceláneo a.i.
6	Unidad	Aseo de Vías y Sitios Públicos.
7	Fecha ingreso	25/04/2022.
8	Fecha egreso	12/10/2023.
9	Motivo	Cese Labores.
10	Antigüedad	01 año.
11	Salarios devengados para el	2.358.873,47.
12	cálculo de vacaciones 2023-2024	
13	Salario promedio diario vacaciones	16.156,47.
14	2023-2024	
15	Vacaciones no disfrutadas	
16	periodos:	
17	2023-2024 (04 días proporcionales)	64.626,67
18	Concepto	Pago de vacaciones no disfrutadas.
19	Observaciones	Cese de labores según oficio MG- 20 AG-04683-2023, en dónde la Alcaldía 21 Municipal indica que visto oficio 22 DRH.01218-2023, referente a la 23 nómina de elegibles del concurso 24 interno N°001-2023, para las plazas 25 de misceláneo de Aseo de Vías y 26 Sitios Públicos, se eligieron a las 27 personas para ocupar los puestos, 28 por tanto se cesa de funciones a 29 partir del 12 de octubre del 2023.
30		



Municipalidad de Goicoechea

36178

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
2 responsabilidad de la Administración. -----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

4 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones**  
5 **no disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Juan Arroyo Mata**, Puesto:  
6 **Misceláneo a.i.**, Unidad: **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, cédula **1-1526-0967**,  
7 según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.01368-2023** del -----  
8 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05375-2023**,  
9 suscrito por la Alcaldesa Municipal. -----

10 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
11 conformidad. -----

12 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
13 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

14 4. Se solicita la firmeza." -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
16 **dictamen N°52-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
17 **unanimidad se aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
19 **tanto del dictamen N°52-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
20 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

21 **ACUERDO N°37** -----

22 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**  
24 **disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Juan Arroyo Mata**, Puesto: **Misceláneo**  
25 **a.i.**, Unidad: **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, cédula **1-1526-0967**, según detalle  
26 de liquidación adjunta en el oficio **DRH.01368-2023** del Departamento de  
27 Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05375-2023**, suscrito por la  
28 Alcaldesa Municipal. -----

29 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
30 conformidad. -----



Municipalidad de Goicoechea

36179

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
2 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

3 Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE. -----

4 ARTÍCULO VIII.XXXV -----

5 DICTAMEN N°53-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. -----

6 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones  
7 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías Propietarias: Carlos  
8 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y  
9 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde  
10 se conoció lo siguiente:-----

11 SM-ACUERDO-3251-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°46-2023, CELEBRADA EL  
12 DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ  
13 OFICIO MG-AG-05375-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.

14 CONSIDERANDO:

15 1. En su oficio la Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el oficio  
16 DRH. 01366-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de  
17 Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos  
18 laborales: -----

19	Nombre	Alvarado Bojorge Allan.
20	Identificación	7-0188-0983.
21	Puesto	Misceláneo.
22	Unidad	Aseo de Vías y Sitios Públicos.
23	Fecha ingreso	11/03/2020.
24	Fecha egreso	02/10/2023.
25	Motivo	Renuncia.
26	Antigüedad	04 año.
27	Salarios devengados para el	4.928.302,87.
28	cálculo de vacaciones 2022-2023	
29	Salario promedio diario vacaciones	16.455,10.
30	2022-2023	



Municipalidad de Goicoechea

36180

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1	Salarios devengados para el	
2	cálculo de vacaciones 2023-2024	1.129.841,39.
3	Salario promedio diario vacaciones	
4	2023-2024	16.863,30.
5	Vacaciones no disfrutadas	
6	periodos:	
7	2022-2023 (2,5 días)	41.137,75.
8	2023-2024 (7,5 días	
9	proporcionales)	16.474,78.
10	Concepto	Pago de vacaciones no disfrutadas.
11	Observaciones	Despido sin responsabilidad patronal
12		según oficio suscrito por el Despacho
13		de Alcalde MG-AG-04544-2023, a
14		partir del 02 de octubre del 2023,
15		cálculo de vacaciones no disfrutadas.

16 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
17 responsabilidad de la Administración. -----

18 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

19 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**  
20 **disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Allan Alvarado Bojorge**, Puesto:  
21 **Misceláneo**, Unidad: **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, cédula **7-0188-0983**, según  
22 detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.01366-2023** del Departamento de  
23 Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05374-2023**, suscrito por la  
24 Alcaldesa Municipal. -----

25 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
26 conformidad. -----

27 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
28 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

29 4. Se solicita la firmeza." -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36181

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°53-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°53-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la  
6 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 **ACUERDO N°38** -----

8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 9 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**  
10 **disfrutadas**, al ex funcionario municipal **Allan Alvarado Bojorge**, Puesto:  
11 **Misceláneo**, Unidad: **Aseo de Vías y Sitios Públicos**, cédula **7-0188-0983**, según  
12 detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.01366-2023** del Departamento de  
13 Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05374-2023**, suscrito por la  
14 Alcaldesa Municipal. -----
- 15 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
16 conformidad. -----
- 17 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
18 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
- 19 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO VIII.XXXVI** -----

21 **DICTAMEN N°54-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.** -----

22 “En reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023, en la Sala sesiones  
23 del Palacio Municipal, con la participación de las Regidorías Propietarias: Carlos  
24 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; y ---  
25 Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesoría: Lic. José Daniel Córdoba, donde  
26 se conoció lo siguiente:-----

27 **SM-ACUERDO-3252-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°46-2023, CELEBRADA EL**  
28 **DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 19), SE CONOCIÓ**  
29 **OFICIO MG-AG-05373-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

30 **CONSIDERANDO:** -----



Municipalidad de Goicoechea

36182

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 1. En su oficio la Sra. Irene Campos Jiménez, Alcaldesa Municipal, anexa el oficio  
2 DRH. 01367-2023, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de  
3 Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos  
4 laborales: -----

5	Nombre	Bolaños Hernández Wendy.
6	Identificación	1-1067-0084.
7	Puesto	Auxiliar.
8	Unidad	Tesorería Municipal.
9	Fecha ingreso	05/03/2004.
10	Fecha egreso	25/09/2023.
11	Motivo	Renuncia.
12	Antigüedad	20 años.
13	Salarios devengados para el 14 cálculo de vacaciones 2022-2023	22.434.956,11.
15	Salario promedio diario vacaciones 16 2022-2023	66.179,81.
17	Salarios devengados para el 18 cálculo de vacaciones 2023-2024	4.894.457,22.
19	Salario promedio diario vacaciones 20 2023-2024	26.034,35.
21	Vacaciones no disfrutadas 22 periodos:	
23	2022-2023 (09 días)	595.618,30.
24	2023-2024 (15 días proporcionales)	390.515,20.
25	Concepto	Pago de vacaciones no disfrutadas.
26	Observaciones	Renuncia según oficio suscrito por el 27 Despacho de Alcalde MG-AG-04509- 28 2023. A partir del 25 de setiembre del 29 2023, cálculo de vacaciones no 30 disfrutadas.



Municipalidad de Goicoechea

36183

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son  
2 responsabilidad de la Administración. -----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**

4 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**  
5 **disfrutadas**, a la ex funcionaria municipal **Wendy Bolaños Hernández**, Puesto:  
6 **Auxiliar**, Unidad: **Tesorería Municipal**, cédula **1-1067-0084**, según detalle de  
7 liquidación adjunta en el oficio **DRH.01367-2023** del Departamento de Recursos  
8 Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05373-2023**, suscrito por la Alcaldesa  
9 Municipal. -----

10 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
11 conformidad. -----

12 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
13 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

14 4. Se solicita la firmeza. -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
16 **dictamen N°54-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**  
17 **unanimidad se aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
19 **tanto del dictamen N°54-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**  
20 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

21 **ACUERDO N°39** -----

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **pago vacaciones no**  
24 **disfrutadas**, a la ex funcionaria municipal **Wendy Bolaños Hernández**, Puesto:  
25 **Auxiliar**, Unidad: **Tesorería Municipal**, cédula **1-1067-0084**, según detalle de  
26 liquidación adjunta en el oficio **DRH.01367-2023** del Departamento de Recursos  
27 Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-05373-2023**, suscrito por la Alcaldesa  
28 Municipal. -----

29 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de  
30 conformidad. -----



1 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los  
2 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

3 4. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.** -----

4 **ARTÍCULO VIII.XXXVII**-----

5 **DICTAMEN N°10-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORIFICAS**---

6 "En reunión ordinaria celebrada el viernes 20 de noviembre de 2023, de manera  
7 presencial Andrea Chaves Calderón, presidenta; Luis Barrantes Guerrero,  
8 vicepresidente; se conoce lo siguiente: -----

9 **SM-01053-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N° 15-2023, CELEBRADA EL DÍA 11 de**  
10 **DEL 20 ABRIL 23 ARTÍCULO IX.III SE CONOCIÓ MOCIÓN SUSCRITA POR**  
11 **CARLOS CALDERÓN ZUÑIGA, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA**  
12 **MIRANDA CARBALLO Y LOS REGIDORES SUPLENTE MELISSA VALDIVIA**  
13 **ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS DURÁN.** -----

14 **CONSIDERANDO**

15 1. Que de acuerdo con propuesta presentada indica que se postula a los Sres.  
16 Néstor Zeledón Guzmán, y Fernando Zeledón Guzmán como unos reconocidos  
17 vecinos del Cantón nacidos en el cantón de Goicoechea específicamente del  
18 distrito de Guadalupe. -----

19 En el caso de don Néstor, es un reconocido pintor, escritor, escultor, maestro  
20 de artes, creador de muchas esculturas emblemáticas de instituciones y sitios  
21 públicos de Costa Rica, recibió el premio Aquileo Echeverría en varias  
22 categorías artísticas, gana el premio símbolo con su obra Maternidad que es el  
23 ícono con el que se reconoce a la CCSS.-----

24 En relación con don Fernando, es un reconocido dibujante, caricaturista e  
25 historietista, uno de los más acabados caricaturistas de género político, con una  
26 larga trayectoria en la prensa nacional (periódico Libertad, Semanario  
27 Universidad), publica más de 4000 caricaturas y participa en numerosas  
28 exposiciones nacionales e internacionales. Mención Honorífica en Japón -----

29 2. Que, se llevó a cabo Audiencia en la que se atienden a tres sobrinos de los  
30 postulantes: José Alberto Zeledón Jiménez, Rogelio Zeledón Ureña, Fernando





Municipalidad de Goicoechea

36185

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

- 1 Zeledón Guzmán, quienes detallan la gran labor realizada tanto por don Néstor  
 2 como a don Fernando se determina lo siguiente: -----  
 3 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----  
 4 1. Que otorgue de acuerdo con el artículo 5 inciso c), el reconocimiento al aporte  
 5 cultural de los señores Sres. Néstor Zeledón Guzmán, y Fernando Zeledón  
 6 Guzmán, quienes sobresalen en los campos de cultura, con especial atención a  
 7 aquellas expresiones culturales autóctonas y la promoción de la diversidad  
 8 cultural. -----  
 9 2. Que, se instruya a la administración Municipal para que se coordine con el  
 10 encargado de prensa, una reseña histórica de los Sres. Néstor y Fernando  
 11 Zeledón Guzmán, para que la misma sea subida y presentada en el Facebook  
 12 de la Municipalidad de Goicoechea, una semana antes de la sesión, y durante  
 13 para que las personas puedan conocer a quién se brinda el reconocimiento al  
 14 aporte cultural. -----  
 15 3. Se brinde el reconocimiento a los señores Néstor y Fernando Zeledón en la  
 16 sesión ordinaria que se realizará el día 12 de febrero del 2024.-----  
 17 4. Se instruya a la administración para que adquiera dos canastas que contengan  
 18 cada una dos tarros de frutas en almíbar, dos cajas galletas recubiertas en  
 19 chocolate, así como dos tarros que contengan semillas. -----  
 20 5. Se instruya a la administración para que adquiera una placa en vidrio con el  
 21 diseño de diamante con una altura de 20 cm, con 2 cm de grueso con el escudo  
 22 de la municipalidad que indique lo siguiente:-----  
 23 -----  
 24 -----  
 25 -----  
 26 -----  
 27 -----  
 28 -----  
 29 -----  
 30 -----




1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Sr. Fernando Zeledón Guzmán**

**Reconocimiento al invaluable aporte cultural.**

“La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir” (anónimo)

*Febrero, 2024*




**Sr. Néstor Zeledón Guzmán**

**Reconocimiento al invaluable aporte cultural.**

“La cultura es la suma de todas las formas de arte, de amor y de pensamiento” (anónimo)

*Febrero, 2024*



- 6. Se instruya a la administración para que de acuerdo con respuesta de la nota sobre el remanente de tables, se designen de dos de ellas para ser entregadas a los Sres. Néstor y Fernando Zeledón Guzmán, o en su defecto se adquieran dos tablets con las mismas especificaciones de las que se entregaron en educativos. “Equipo electrónico, marca Wacon Modelo,INTUOS Small. Tableta con lápiz sensible e la presión, inalámbrico y sin pilas”.
- 7. Sujeto a contenido presupuestario.
- 8. Comunicar a los interesados.
- 9. Se solicita la firmeza.



Municipalidad de Goicoechea

36187

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°10-2023 de la Comisión Especial de Menciones Honorificas, el cual  
3 por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N N°10-2023 de la Comisión Especial de Menciones  
6 Honorificas, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

7 ACUERDO N°40 -----

8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

9 1. Que otorgue de acuerdo con el artículo 5 inciso c), el reconocimiento al aporte  
10 cultural de los señores Sres. Néstor Zeledón Guzmán, y Fernando Zeledón  
11 Guzmán, quienes sobresalen en los campos de cultura, con especial atención  
12 a aquellas expresiones culturales autóctonas y la promoción de la diversidad  
13 cultural.-----

14 2. Que, se instruya a la administración Municipal para que se coordine con el  
15 encargado de prensa, una reseña histórica de los Sres. Néstor y Fernando  
16 Zeledón Guzmán, para que la misma sea subida y presentada en el Facebook  
17 de la Municipalidad de Goicoechea, una semana antes de la sesión, y durante  
18 para que las personas puedan conocer a quién se brinda el reconocimiento al  
19 aporte cultural. -----

20 3. Se brinde el reconocimiento a los señores Néstor y Fernando Zeledón en la  
21 sesión ordinaria que se realizará el día 12 de febrero del 2024.-----

22 4. Se instruya a la administración para que adquiera dos canastas que contengan  
23 cada una dos tarros de frutas en almíbar, dos cajas galletas recubiertas en  
24 chocolate, así como dos tarros que contengan semillas. -----

25 5. Se instruya a la administración para que adquiera una placa en vidrio con el  
26 diseño de diamante con una altura de 20 cm, con 2 cm de grueso con el escudo  
27 de la municipalidad que indique lo siguiente:-----

28 -----  
29 -----  
30 -----




1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Sr. Fernando Zeledón Guzmán**

**Reconocimiento al invaluable aporte cultural.**

“La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir” (anónimo)

*Febrero, 2024*




**Sr. Néstor Zeledón Guzmán**

**Reconocimiento al invaluable aporte cultural.**

“La cultura es la suma de todas las formas de arte, de amor y de pensamiento” (anónimo)

*Febrero, 2024*



- 6. Se instruya a la administración para que de acuerdo con respuesta de la nota sobre el remanente de tables, se designen de dos de ellas para ser entregadas a los Sres. Néstor y Fernando Zeledón Guzmán, o en su defecto se adquieran dos tablets con las mismas especificaciones de las que se entregaron en educativos. “Equipo electrónico, marca Wacon Modelo, INTUOS Small. Tableta con lápiz sensible e la presión, inalámbrico y sin pilas”. -----
- 7. Sujeto a contenido presupuestario.-----
- 8. Comunicar a los interesados. -----
- 9. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE.**-----



1 **ARTÍCULO IX**-----

2 **MOCIONES**-----

3 **ARTÍCULO IX.I**-----

4 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORA SUPLENTE ANDREA CHAVES CALDERÓN**

5 **Y EL REGIDOR PROPIETARIO CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ**-----

6 "La suscrita Andrea Chaves Calderón regidora suplente, acogida por Carlos  
7 Murillo Rodríguez Regidor Propietario, con fundamento de las facultades establecidas  
8 en el código municipal presentamos la siguiente moción con dispensa de trámite de  
9 comisión y con carácter firme: -----

10 De acuerdo con el dictamen 07-2023 de la Comisión de Menciones Honoríficas  
11 en el cual se aprueba designar el nombre de don Jorge Díaz Lucero a la calle Ubicada  
12 en Mozotal.-----

13 Considerando: -----

14 En el dictamen se indica que la fecha para realizar la develación de la placa es  
15 el sábado 9 de diciembre; sin embargo, debido a varios temas pendientes, (entrega  
16 de la placa, presencia de familiares que se encuentran fuera del país y que desean  
17 participar de la actividad, coordinación con la escuela de música para la asistencia  
18 del acto cultural).-----

19 Por tanto:-----

20 Se solicita el traslado de la fecha para el sábado 13 de enero a la misma hora y  
21 lugar designado, de manera que se logre cumplir con los requerimientos, y contar con  
22 la actividad lucida que se propuso."-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación de dispensa de**  
24 **trámite de Comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos**  
25 **Murillo Rodríguez y la Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
28 **moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez y la**  
29 **Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se**  
30 **aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

36190

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez  
3 y la Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, la cual por unanimidad se  
4 aprueba, como se detalla a continuación:-----

5 ACUERDO N°41 -----

6 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

7 Se solicita el traslado de la fecha para el sábado 13 de enero a la misma hora y lugar  
8 designado, de manera que se logre cumplir con los requerimientos, y contar con la  
9 actividad lucida que se propuso.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

10 **ARTÍCULO IX.II -----**

11 **ALTERACIÓN MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CAROLINA ARAUZ**  
12 **DURAN Y CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA -----**

13 “Los Suscritos Regidores con fundamento en el Artículo 27 inciso b) del Código  
14 Municipal y los artículos 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden,  
15 Dirección y Debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto  
16 presentamos la presente **MOCION DE FONDO CON DISPENSA DE TRAMITE DE**  
17 **COMISION.- -----**

18 **CONSIDERANDO -----**

19 1- Que al estar la licitación de remodelación del Parque Santiago Jara en el  
20 sistema SICOP, y que de acuerdo a esto para el mes de diciembre se iba a  
21 encontrar el parque cerrado se tomó la decisión de llevar a cabo este año las  
22 actividades navideñas en el Parque Centenario-----

23 2- Que cómo es de conocimiento de todos los miembros del Concejo Municipal  
24 para llevar a cabo la iluminación y el calendario de actividades se requieren  
25 meses de trámite interno para los concursos correspondientes por lo que  
26 responsablemente se organizaron las muchas actividades en este espacio  
27 para que los vecinos del cantón tuviesen diferentes opciones en esta época  
28 navideña. -----

29 3-Que el pasado lunes se conoció en la sesión ordinaria #48-2023 artículo  
30 IV.VIII el oficio MG-AG 5816-2023, suscrito por la alcaldesa municipal donde



1           traslada la Licitación licitación mayor número 2023LY-000002-0024100001,  
2           titulada "Diseño y Construcción Parque Santiago Jara", -----  
3           Y se toma el siguiente acuerdo: -----  
4           "Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se  
5           declare infructuosa la licitación mayor número 2023LY-000002-0024100001,  
6           titulada "Diseño y Construcción Parque Santiago Jara", en virtud de  
7           ABINGTON INVESTMENSTS INSA GACOM ESOS ERIE BARRIOS,  
8           CONSORCIO PROGRESA HEMECA Y CONSORCIO NAGEL-REYCO, no  
9           cumplen con lo solicitado en el cartel, según los oficios MG AG 05816-2023  
10          Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0353-2023." -----  
11          4-Que en aras de poder contar con una iluminación en nuestro parque central  
12          de Goicoechea y tomando en cuenta lo q nos han expresado los vecinos del  
13          cantón y que hemos tratado de explicar así como lo indica esta moción estaba  
14          en trámite la licitación de remodelación del parque y que resultara infructuosa  
15          esta fuera de nuestro control pero que de acuerdo a la normativa vigente se  
16          puede realizar una ampliación a la contratación de iluminación y así poder  
17          realizar una decoración en este punto para el disfrute de los vecinos. -----  
18          5-De acuerdo al considerando anterior solicitamos ampliación de la licitación  
19          2023LD-000116-0024100001 denominada GOICO SIENTE LA NAVIDAD  
20          2023, CONTRATACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO  
21          por un monto de ¢7.000.000 millones de colones de acuerdo a las  
22          especificaciones que se leerán en el por tanto de esta moción para que se  
23          lleve a cabo una iluminación en el Parque Santiago Jara la que incluya las  
24          áreas verdes y los árboles, además de la iluminación del kiosko y la seguridad  
25          de la zona durante el mes de diciembre hasta el día que se realice el rezo al  
26          portal y que dicha iluminación sea coordinada con la Comisión de Cultura  
27          6-Que por medio de caja chica se realice el alquiler de 300 sillas y 50 mesas  
28          para el las actividades navideñas. -----  
29          **Por tanto, mocionamos con dispensa de trámite para:** -----  
30          -----



- 1 1-Autorizar la ampliación de la licitación 2023LD-000116-0024100001  
2 denominada GOICO SIENTE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACIÓN DE LA  
3 ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO por un monto de 7 millones de  
4 colones para que se lleve a cabo una iluminación en el Parque Santiago Jara  
5 la que incluya las áreas verdes y los árboles, además de la iluminación del  
6 kiosko y la seguridad de la zona durante el mes de diciembre hasta el día que  
7 se realice el rezo al portal de acuerdo a lo que se detalla a continuación lo  
8 cual fue solicitado al contratista adjudicado ( se adjunta oferta de servicios)  
9 Confección de Tarimas para El pesebre Navideño que se instalará en el Kiosko  
10 contará con elevaciones para las Figuras del pesebre. -----  
11 \_ Confección e instalación de elementos decorativos navideños para el área del  
12 pesebre. -----  
13 \_ Construcción de Estructura Back para el pesebre Navideño con mensaje navideño.  
14 \_ Confección e instalación de 3 estructuras metálicas con lonas en el cual se le  
15 colocara un mensaje indicando que las actividades navideñas se realizan en el Parque  
16 Centenario.-----  
17 \_ Iluminación para las estructuras metálicas y centro de carga.-----  
18 \_ Iluminación con manguera LED para 12 árboles alrededor del Parque Santiago Jara.  
19 \_ Estructura truss con pares de Led para iluminación en el área del Pesebre para  
20 iluminar las figuras. \_ Iluminación con cascadas de luz alrededor del Kiosko. Monto  
21 Total de lo Ofertado: ¢7.000. 000 (siete millones de colones)-----  
22 2- Que se realice el alquiler por caja chica de 300 sillas y 50 mesas para las  
23 distintas actividades navideñas.-----  
24 3- Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario -----  
25 4- Se declare la firmeza." -----  
26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
27 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
28 **Carolina Arauz Durán y Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se**  
29 **aprueba.**-----  
30 -----





1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la  
2 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán y Carlos  
3 Calderón Zúñiga, el cual por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carolina Arauz Durán  
6 y Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla  
7 a continuación:-----

8 ACUERDO N° 42 -----

9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

10 "1-Autorizar la ampliación de la licitación 2023LD-000116-0024100001  
11 denominada GOICO SIEN TE LA NAVIDAD 2023, CONTRATACIÓN DE LA  
12 ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO por un monto de 7 millones de colones  
13 para que se lleve a cabo una iluminación en el Parque Santiago Jara la que incluya  
14 las áreas verdes y los árboles, además de la iluminación del kiosco y la seguridad de  
15 la zona durante el mes de diciembre hasta el día que se realice el rezo al portal de  
16 acuerdo a lo que se detalla a continuación lo cual fue solicitado al contratista  
17 adjudicado ( se adjunta oferta de servicios) -----

18 Confección de Tarimas para El pesebre Navideño que se instalará en el Kiosko  
19 contará con elevaciones para las Figuras del pesebre. -----

20 - Confección e instalación de elementos decorativos navideños para el área del  
21 pesebre. -----

22 - Construcción de Estructura Back para el pesebre Navideño con mensaje navideño.

23 - Confección e instalación de 3 estructuras metálicas con lonas en el cual se le  
24 colocara un mensaje indicando que las actividades navideñas se realizan en el Parque  
25 Centenario.-----

26 - Iluminación para las estructuras metálicas y centro de carga.-----

27 - Iluminación con manguera LED para 12 árboles alrededor del Parque Santiago Jara.

28 - Estructura truss con pares de Led para iluminación en el área del Pesebre para  
29 iluminar las figuras. - Iluminación con cascadas de luz alrededor del Kiosko. Monto

30 Total de lo Ofertado: ¢7.000. 000 (siete millones de colones)-----



- 1 2- Que se realice el alquiler por caja chica de 300 sillas y 50 mesas para las
- 2 distintas actividades navideñas. -----
- 3 3- Sujeto al bloque de legalidad y contenido presupuestario -----
- 4 4- Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----
- 5 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más tal vez solicitarle a la
- 6 Administración que avancemos en la medida de lo posible antes de que finalice el
- 7 año, con el acuerdo municipal para la compra de sillas y mesas, porque justamente
- 8 tuvimos que hacer ese proceso cuando hicimos la contratación pensábamos que no
- 9 iba a ser necesario como eso no se ha realizado el proceso final de esto, entonces no
- 10 estamos vamos a tener que alquilar para terminar las actividades, entonces nada más
- 11 solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal que nos colabore con este tema para evitar
- 12 tener que seguir contratando todos los meses este asunto gracias. -----
- 13 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, nada más quería hacer una
- 14 observación referente al dictamen de la comisión de reglamentos que se acaba de
- 15 aprobar y es que esa parte de la nota de Desarrollo Humano le correspondía a la
- 16 comisión de asuntos sociales, sin embargo nos la trasladaron a la Comisión de
- 17 Reglamentos, esto causo pues que hubiera atraso verdad en poder gestionar la
- 18 renovación de las becas porque tuvimos que hacer todo el proceso burocrático de
- 19 verlo en comisión, dictaminar lo que ustedes ahorita escucharon verdad y trasladarlo
- 20 a Sociales para que ahora Sociales lo analice, lo dictamine y todo lo demás, tal vez si
- 21 es importante que hay oficios en que traen diversos temas y que es importante
- 22 direccionarlos a las comisiones que corresponden para evitarnos precisamente esta
- 23 burocracia, a nosotros, a todo el Concejo no voy a decir alguien en particular pero
- 24 desde la presidencia y también el Concejo cuando lo vimos aquí el PM fallamos en
- 25 haber dividido las dos cosas verdad en una cosas que era reglamentos y otra cosa
- 26 que era de la Comisión de Sociales y eso causo eso que les estoy mencionado de
- 27 atrasarnos en los tiempos, sin embargo para los compañeros de los Concejos de
- 28 Distritos ya sepan que ahora con esto que trasladó Desarrollo Humano van a poder
- 29 renovar las becas que ya ustedes han venido entregando, entonces nada más es de
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36195

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 esperar y que ojalá la comisión de asuntos sociales acelere el dictamen para que ya  
2 puedan comenzar con ese proceso de renovación. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, sí que lástima que a todos lo  
4 obviamos concuerdo con Nicole. -----

5 **ARTÍCULO X**-----

6 **ALTERACIÓN OFICIO MG-AG-DAD-PROV-0354-2023 DEPARTAMENTO DE**  
7 **PROVEEDURÍA**-----

8 **“Traslado para resolución del acto final del Exp. 2023LD-000131-**  
9 **0024100001:**-----

10 Se remite la Licitación Reducida 2023LD-000131-0024100001, titulada Diseño  
11 y Construcción de dos puentes peatonales, Ley 8114 y 9329, con el fin que se  
12 resuelva el acto final, se recomienda adjudicar a favor de la única oferta presentada  
13 por la empresa ROMIKE CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto  
14 ¢159.765.800,00.-----

15 No se omite manifestar que el último día para adjudicar es el día 12 de diciembre  
16 de 2023, este concurso no tiene prórroga de plazo de resolución del acto final.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
18 **trámite de Comisión del oficio MG AG DAD PROV 364-2023 (solicitud de**  
19 **aprobación de prórroga), suscrito por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto.**  
20 **de Proveduría con el Visto Bueno de la Alcaldesa Municipal, avalada para su**  
21 **trámite por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**  
22 **unanimidad se aprueba.**-----

23 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros sería aprobar la  
24 prórroga y enviar a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG AG**  
26 **DAD PROV 364-2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por el Lic.**  
27 **Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveduría con el Visto Bueno de la**  
28 **Alcaldesa Municipal, avalada para su trámite por el Regidor Propietario**  
29 **Fernando Chavarría Quirós, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

36196

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio  
2 MG AG DAD PROV 364-2023 (solicitud de aprobación de prórroga), suscrito por  
3 el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Depto. de Proveeduría con el Visto Bueno de  
4 la Alcaldesa Municipal, avalada para su trámite por el Regidor Propietario  
5 Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla  
6 a continuación:-----

7 ACUERDO N°43 -----

8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 9 1. Se autoriza prórroga al procedimiento 2023LD-000131-0024100001, titulado
- 10 "Diseño y Construcción de dos puentes peatonales, Ley8114 y 9329". -----
- 11 2. Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen.

12 ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

13 ARTÍCULO XI-----

14 CONTROL POLÍTICO -----

15 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, es para hacer algo  
16 cortito, un agradecimiento a los funcionarios del Departamento de Obras y la  
17 muchacha que hicieron esta vez posible el pasito tan precioso y externarles la  
18 admiración, esta vez sí es un pesebre de calidad, que Dios me los bendiga.-----

19 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, primero que todo  
20 felicitar todas estas actividades que se han realizado aquí estos dos fines de semana,  
21 la administración muy buena la gente se motiva, hay que estar ahí para ver a la gente  
22 contenta más que estamos en la Navidad, también voy a felicitar allá en Ipís, los  
23 esfuerzos que han hecho ellos muy buena la Caravana excelente, los felicito porque  
24 son recursos de ellos de donaciones que le ayuda a la gente y me imagino que hasta  
25 ellos mismos ponen de la bolsa de ellos este muy excelente creo que, yo creo que  
26 tiene que ser esto oportunidades e igualdad para todos no solo el distrito de la de  
27 aquí se hacen todas las fiestas en la cabecera del cantón que es Guadalupe pero que  
28 creo que todos los distritos pagamos impuestos, todos pagan impuestos y todos  
29 merecen oportunidades vemos el distrito de Ipís que han hecho estos dos años  
30 últimos su gran esfuerzo y gracias a Dios les ha salido bien que no han no han tenido



1 apoyo esta Municipalidad a pesar de esas actividades culturales que eso es el rescate  
2 de la juventud y decirles que ojalá que en el próximo Gobierno le den apoyo a  
3 actividades culturales que realizan los distritos porque de veras que se necesitan el  
4 cantón darle bienestar y calidad a todos los jóvenes de este de este cantón de  
5 Goicoechea. -----

6 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón manifiesta, ahora que estaba  
7 hablando del tema de un reporte de la compañera encargada de lo de bienes se  
8 acuerdan ustedes que en algún momento habíamos hablado, bueno, ella vino a la  
9 audiencia y había traído la propuesta de que iba a dar un tiempo para venir a  
10 exponernos verdad que había quedado ese pendiente pues ha pasado bastante  
11 tiempo y no ha habido ninguna devolución de esta recopilación sobre los bienes que  
12 es importante tener y quisiera saber la administración a ver si es posible o si ya quedó  
13 en el olvido porque quisiera por lo menos tener esa esa recopilación que es tan  
14 necesaria y la otra que quisiera pues externar esta situación que tenemos con el aire  
15 aquí que a pesar de que esto ayuda porque somos muchas personas en este lugar  
16 concentrado pues parece que está malo el ventilador no tiene, no funciona el control  
17 y ya a estas alturas de la noche pues problemas y realmente los que estamos aquí  
18 sufrimos con ese tema a ver si es posible revisar gracias. -----

19 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro expresa, bueno una pregunta  
20 que me hicieron allá yo estuve como dicen William el día de ayer el recorrido que  
21 hicieron en el carnaval en Ipís y algunas personas me preguntaron y espero que el  
22 señor abogado me responda porque dice que se le aplicó un reglamento aquella  
23 moción que se presentó para declarar el primer domingo cómo día del carnaval de  
24 Ipís, por qué se dice que el reglamento se aplica para personas físicas pero en este  
25 caso este es para una comunidad y se hace para darle mérito a un trabajo que están  
26 haciendo y eso conlleva a darle un apoyo tan grande a una comunidad de Ipís que  
27 en este momento muchas personas están trabajando en ese aspecto entonces esa  
28 es la pregunta que me hicieron quisiera que usted lo pudiese despejar porque se  
29 aplicó reglamento que es para una persona física y no una situación, una actividad  
30 comunal específicamente y por otro lado como les dije estuve haciendo un recorrido



1 el día de ayer desde que inició hasta el cierre y realmente yo quiero felicitar a todas  
2 estas personas que hicieron un trabajo muy grande a pesar de que muchas personas  
3 o algunas personas también se opusieron a que este Carnaval se hiciera a pesar de  
4 esas cosas este grupo de personas incluyendo ahí estaba Ana Lucía y Luisito que  
5 estaban ahí este muy gentilmente ellos colaborando con toda la gente y lo que me  
6 gustó al ver esto compañeros del Concejo, mi experiencia profesional en este tipo de  
7 actividades es muy bastante, mucho trabajo organizar un tipo de eventos como estos  
8 y más si no se tiene recursos económicos, el recurso económico para realizar este  
9 tipo de actividad aquí en Ipís lo hizo y se obtuvo a través de rifas, a través de bonos,  
10 a través de bailes, a través de muchas actividades que hizo el pueblo y esto es  
11 meritorio reconocer pueblo de Ipís se levantó y lo más interesante y bonito es ver  
12 esos chiquillos de 3 años 4 años pasando las comparsas y ellos bailando disfrutando  
13 la familia sacaron sus bancos, sus sillas y empezaron a ver todo eso y a pesar de no  
14 tener ni un cinco de la Municipalidad nada absolutamente ellos hicieron ese trabajo  
15 un trabajo muy arduo muy grande humildemente yo le reconozco a este a este pueblo  
16 a esta gente el trabajo que hicieron y mis respetos y aparte de eso también el  
17 comercio le pregunté a dos de ellos usted cómo le va con el comercio vendió algo  
18 claro que sí gracias a esta actividad puede vender lo que tuvo y a otro emprendedor  
19 que estaba vendiendo algo que ha vendido bastante he vendido, entonces el turismo  
20 la gente que ha venido de Corredores, gente que vino de Juan Viñas le pregunté y  
21 me dice qué lugar más lindo es este Ipís, no conocía, qué lindo y aparte de eso  
22 también un agradecimiento a las fuerzas vivas como la Cruz Roja, Policía Municipal  
23 y policía civil que estuvieron haciendo también todo un trabajo de ordenamiento pero  
24 más importante el comportamiento de este pueblo de Ipís que no pasó absolutamente  
25 nada que lamentar más bien fueron recibidos con aplausos esos muchachos que  
26 vinieron de corredores contentos felices de otras agrupaciones también eso  
27 realmente vale la pena, por eso externo mi opinión y ojalá que esto sea también un  
28 ejemplo para que otras comunidades también lo hagan muchas gracias compañeros.

29 El Síndico Suplente Luis Barrantes Guerrero expresa, yo también estuve en  
30 Ipís, precioso estuvo, la policía nos ayudó como las comunales mujeres por todos



1 lados corriendo trabajando, el distrito de Ipís es otro, es otro Distrito ese era un Distrito  
2 muerto, ahora con todo el grupo, todo lo que se está haciendo ahí es un Distrito vivo  
3 también felicito a la Cruz Roja como dice la policía, también a la Alcaldesa por los  
4 permisos que nos que nos ayudó en ese Distrito Muchas gracias todos, todos los que  
5 estuvieron ahí fueron valientes y no importa lo que pasará se hizo ese segundo  
6 Carnaval, que fue mejor y si el próximo año se hace se va a ser mejor muchas gracias  
7 y felicito a todos los de Ipís. -----

8 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín manifiesta, en el barrio nosotros  
9 teníamos un problema muy serio porque estaban reuniendo una cantidad de 10, 8  
10 muchachos casi en la esquina de mi casa y llamé a la policía municipal me atendieron  
11 muchacha no tengo el nombre de ella, pero debo decirles que fue muy efectivo ayer  
12 no había nadie, el sábado tampoco creo que un reconocimiento de esos muchachos  
13 que por dicha que se les ha dado todo el apoyo y si le seguirá dando por el trabajo  
14 de ellos es muy importante y ayuda mucho, muchas gracias. -----

15 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, sí no quería referirme  
16 al caso pero me voy a referir, es sobre lo de la caravana fue un trabajo muy duro, muy  
17 fuerte los chicos los organizadores se merecen un aplauso, se merece que los  
18 felicitemos a todos parejos ahí se trabajó se hicieron como dice este Domínguez rifas  
19 se vendieron bonos, bailes, todo con platita de muchas donaciones de compañeros  
20 que no voy a decir nombres por respeto, muy contenta trabajamos desde el día  
21 anterior haciendo alimentación para los invitados especiales, todos quedaron muy  
22 satisfechos muy muy bonito todo y ojalá que se pongan la manita en el corazón y que  
23 se pueda dejar el primer domingo de diciembre y que sea recordado para Ipís con la  
24 caravana ojala que eso salga y que siga la felicidad de los niños, ustedes no se  
25 imaginan que yo ahí tengo varios videos se los puedo compartir donde vimos niñas,  
26 niños ya no jugando en la computadora ni con los teléfonos celulares sino bailando  
27 brincando y andando con las comparsas, es algo que los jóvenes adultos estaban en  
28 las calles ahí sentados en banquitas es algo vean las redes sociales, Ipís se merece  
29 eso y no solo Ipís, lo merece también otros distritos puedan ir este reflejando y que  
30 sean ejemplo, que Ipís sea un ejemplo para que los distritos repliquen estas cosas



1 que a la gente le gusta tanto, gracias señora Alcaldesa también para aligerar los  
2 permisos que Dios me la bendiga y que Diosito tome el control para otros eventos.

3 La Alcaldesa Municipal expresa, este para contestarle a Andrea, Andrea en  
4 estos momentos este Daniela se encuentra fuera está en vacaciones voy a preguntar  
5 pero creo que ya pasó una nota por acá por el Concejo, mañana voy a revisar estaba  
6 conversando con el presidente y parece que ya ella había mandado una notita pero  
7 la voy a buscar, con respecto a los demás compañeros sí muchísimas gracias el  
8 trabajo en Ipis este una actividad muy muy bonita, de parte de la Municipalidad estuvo  
9 Policía Municipal desde el inicio hasta el final, ellos apoyando ahí esté hoy los vi todos  
10 quemaditos estaban pero muy contentos de haber participado es una actividad muy  
11 bonita y sé que la municipalidad poco a poco se va a ir sumando verdad de acuerdo  
12 al bloque de la legalidad lo que se pueda pues ahí este la municipalidad siempre  
13 ayudará aunque sea con agilizar permisos y con otros temas como dijo la señora  
14 Síndica no vale la pena aquí decir quiénes estuvieron ahí aportando pero yo sé que  
15 hubo mucha gente que aportó y gracias a ellos es que se pudo hacer esta actividad  
16 esté bueno igual darle las gracias por a cada uno de ustedes Lucy de verdad el pasito  
17 está muy bonito fueron los muchachos de obras que lo hicieron este año decidieron  
18 ellos hacerlo este como una manera de darle gracias a Dios por tener trabajo así es  
19 que ahí está el pasito esté muy bonito quedó, muchísimas gracias señor presidente.

20 El Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez señala, más que nada es una  
21 pequeña petición que tengo para la administración para que cuando lo tenga bien me  
22 puedan prestar maquinaria para habilitar una parte del espaldón a escasos 10, 15  
23 metros de la entrada de la Hacienda San Miguel porque ahí tengo este una menor de  
24 edad que anda en silla de ruedas y los abuelitos no tienen este pasarla si no es por  
25 la calle detrás de esos en una en una curva es muy peligroso, casi no hay este  
26 visibilidad entonces este para cuando haya la posibilidad ahí que me preste un back  
27 hoe para raspar, es lo mismo que le ha solicitado a la junta vial hace par de meses  
28 atrás, perfecto ahí para que me informen cuando lo tengan agendado muy amables  
29 gracias.-----

30





1 El Presidente del Concejo Municipal señala, previo a terminar vamos a escuchar  
2 a Don Josué con respecto a la consulta de José Domínguez. -----

3 El Asesor Legal señala, gracias Presidente, sí de alguna de alguna otra forma  
4 don José, recordemos que la semana pasada lo que hablábamos era que en la forma  
5 en que estaba redactado el artículo 21 de alguna u otra forma entendíamos que era  
6 como una limitante en la manera en el que la norma quedó redactada para el  
7 establecimiento de los requisitos, yo soy fiel creyente de que usted mismo y los otros  
8 este miembros del honorable Concejo Municipal lo han externado, indistintamente de  
9 este tipo de cosas pues la fuerza normativa de la realidad aún más fuerte que incluso  
10 que este tipo de cuerpos normativos a veces, o sea quiere decir que a pesar de que  
11 no se tenga pues esa declaratoria de interés pues las comunidades aun así salen  
12 adelante lo organizan y sale la realización de este tipo de actividades tan importantes  
13 pero sí Don José me parece que por lo menos en la forma en que estaba redactado  
14 el artículo 21 yo creo que lo podríamos revisar con más cuidado en algún momento  
15 para hacerle alguna suerte de ajuste para que no se convierte en una camisa de  
16 fuerza el que una se pueda declarar una actividad sin que esté asociado propiamente  
17 a una persona ya sea física o jurídica es que hablamos el tema de los 10 años no sé  
18 si se acuerda un poco de la semana pasada y yo creo que sí quedamos un poquito  
19 atados en la forma en que estaba la reacción del acuerdo usted lo pinta muy bien  
20 verdad este hay una oportunidad de mejora porque la norma en la manera en que se  
21 ha redactado ahorita sí tiene como una camisa de fuerza pero yo creo que  
22 perfectamente la situación que usted retracta evidencia que yo creo que este  
23 honorable Concejo Municipal podría trabajar en una reforma propiamente a ese  
24 artículo 21 y que no suceda este a futuro un caso como el que usted expuso.

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros para finalizar también  
26 yo estuve presente en la actividad de la Caravana y quiero felicitar a los  
27 organizadores todos los que estuvieron con el esfuerzo porque a veces de con platas  
28 cómo dice don José super más fácil y sobre todo con plata que no es de uno nada  
29 más gasta, gasta, gasta, pero ya cuando es quién tiene que recoger la plata y ver en  
30 qué ponen en qué no qué sacrifica porque sé que no tuvieron el tiempo suficiente



1 para recoger toda la plata pero aun así tuvieron una actividad tan elegante, tan de  
2 calibre que la comunidad de Ipís, lo agradece, lo agradeció y Dios mediante lo seguirá  
3 agradeciendo en los próximos años que lo vean, entonces felicitarlos también por  
4 todo ese aporte que han hecho todos los que nos ven en las redes sociales que sé  
5 que son varios dirigentes, aquí hay varios también que les han colaborado y seguirán  
6 trabajando de lleno con el tema entonces felicitarlos y cómo lo ofreció también Don  
7 Josué esperaremos que tal vez Don José que también hablé con Don Frank que fue  
8 el que uno de los que inició para que formulen una moción o algo para que pueda  
9 presentarlo y que el próximo año ya desde antes estén declarados como una  
10 actividad de interés cultural verdad, entonces sin más al ser las 9:20 vamos por  
11 finalizada la sesión ordinaria. -----

12 **ARTÍCULO XII** -----

13 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

14 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05882-2023,**  
15 enviado a la Auxiliar Control de Instalaciones Municipales a.i., Anexo oficio SM  
16 ACUERDO 03439-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
17 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo VIII.III., donde se  
18 aprobó el por tanto del Dictamen N° 123-2023 de la Comisión de Asuntos  
19 Sociales, que toma nota del SM ACUERDO 2280-2023 en vista de que se está  
20 cumpliendo y se está coordinando para subsanar las indicaciones que indico la  
21 Auditoría Interna Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----

22 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05890-2023,**  
23 enviado al Director Jurídico, y Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM  
24 ACUERDO 03441-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
25 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo VIII.V., donde se  
26 aprobó el por tanto del Dictamen N° 125-2023 de la Comisión de Asuntos  
27 Sociales, que otorga en Administración a la Asociación de Vecinos la Trinidad de  
28 Mozotal, finca N° 281524, el Salón Comunal, Parque Infantil y Zona Verde,  
29 conforme el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal. **SE**  
30 **TOMA NOTA.** -----



1 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05893-2023,**  
2 enviado a la Auxiliar Control de Instalaciones Municipales a.i., Anexo oficio SM  
3 ACUERDO 03444-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
4 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo VIII.VIII., donde se  
5 aprobó el por tanto del Dictamen N° 129-2023 de la Comisión de Asuntos  
6 Sociales, que señala: -----

7 1. Se traslade el criterio emitido por la Bach Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar  
8 de Control de Instalaciones Municipales a.i. a los Vecinos de la Ciudadela Rodrigo  
9 Facio. -----

10 2. Se le solicita a la Administración Municipal ser vigilantes en el cumplimiento a  
11 raíz de las inquietudes de los vecinos. -----

12 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, punto N° 2. **SE TOMA NOTA.**

13 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05877-2023,**  
14 enviado al Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 03438-2023,  
15 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día  
16 27 de noviembre de 2023, artículo VIII.II., donde se aprobó el por tanto del  
17 Dictamen N° 122-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que señala: -----

18 Con fundamento en las disposiciones de los artículos 2°, 3° y 62° del Código  
19 Municipal y 10° inciso b) y 13 del Reglamento de Becas Municipales para  
20 Estudiantes de Primaria, Secundaria, Banda Municipal Mujeres Adultas, Personas  
21 con Discapacidad y Servidores (as) Municipales de la Municipalidad de  
22 Goicoechea; y tomando en cuenta la valoración, justificación y recomendación  
23 contenida en el oficio DH-0379-2023 del Director de Desarrollo Humano, se  
24 apruebe la 1 recomendación de beca. La verificación del cumplimiento de los  
25 requisitos es responsabilidad, según el caso, del Concejo de Distrito respectivo y  
26 de la Dirección de Desarrollo Humano, toda la documentación citada consta en el  
27 expediente respectivo, el cual se anexa y forma parte integral de este acuerdo,

28 b. Se comunique este acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Desarrollo  
29 Humano y a los Concejos de Distrito para que se realice el debido proceso de  
30 pago de la beca al beneficiario aprobado en este acto de manera retroactiva desde



## Municipalidad de Goicoechea

36204

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 el mes de febrero 2023, todo sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento  
2 del bloque de legalidad. -----

3 c. De acuerdo con el Artículo 10, inciso b) del Reglamento, se autorice a la  
4 Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico  
5 debidamente motivado, con la asignación de la beca restante cumpliendo con los  
6 requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de  
7 calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la lista de espera de  
8 esa Dirección. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05876-2023,**  
10 enviado al Director Jurídico. En seguimiento al oficio SM ACUERDO 03184-2023,  
11 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el día 06  
12 de noviembre de 2023, Artículo VII.XXIII, se acordó por unanimidad y con carácter  
13 firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 98- 2023 de la Comisión de Gobierno  
14 y Administración, como se detalla. -----

15 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03469-2023, recibido  
16 el día 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,  
17 Director de Ingeniería y Operaciones, el cual recomienda que para la firma del  
18 "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE  
19 AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA) Y LA  
20 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, SAN JOSÉ, se dé con el acompañamiento  
21 de la Dirección Jurídica, para que se establezca el debido proceso de firma y  
22 puesta en vigencia del mismo. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05892-2023,**  
24 enviado al Director Ingeniería Operaciones, Director de Gestión Ambiental, Jefa  
25 Oficina de la Mujer, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, Director Desarrollo  
26 humano, Gestor Cultural a.i. Jefe Policía Municipal, Director Admiración  
27 Financiero, Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM  
28 ACUERDO 03430-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
29 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo IV.IV., donde se

30 -----

30 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05875-2023,**  
29 enviado al Jefe Departamento Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03434-  
30 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada



Municipalidad de Goicoechea

36208

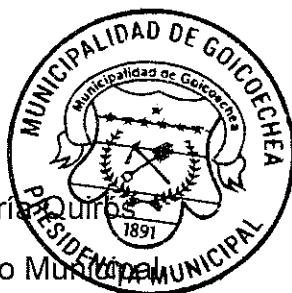
Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 EDUCATIVOS DEL CANTON DE GOICOECHEA", con la Licitación Directa  
 2 2023LD- 000027-0024100001, en el cual solicita una prórroga máxima de tiempo  
 3 al plazo contractual, para con dicha contratación adjudicada, siendo lo  
 4 correspondiente a veinte cuatro (24 días), esto según se detallaba en su  
 5 documento. Al respecto, siendo que su persona por las razones detalladas no  
 6 avala dicha prórroga, se devuelve dicho trámite a fin de que se sirva realizar los  
 7 mediante la plataforma de SICOP. **SE TOMA NOTA.** -----

8 Al ser las veintiún horas con veinte minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
 9 da por concluida la sesión. -----

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Lic. Fernando Chavarría Quirós  
 Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón  
 Depto. De Secretaría





## Municipalidad de Goicoechea

36204

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

---

1 el mes de febrero 2023, todo sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento  
2 del bloque de legalidad. -----

3 c. De acuerdo con el Artículo 10, inciso b) del Reglamento, se autorice a la  
4 Dirección de Desarrollo Humano para que proceda según su criterio técnico  
5 debidamente motivado, con la asignación de la beca restante cumpliendo con los  
6 requisitos del Reglamento, los condicionantes sociales, los criterios de  
7 calificación, los perfiles socioeconómicos y las prioridades de la lista de espera de  
8 esa Dirección. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05876-2023,**  
10 enviado al Director Jurídico. En seguimiento al oficio SM ACUERDO 03184-2023,  
11 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 45-2023, celebrada el día 06  
12 de noviembre de 2023, Artículo VII.XXIII, se acordó por unanimidad y con carácter  
13 firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 98- 2023 de la Comisión de Gobierno  
14 y Administración, como se detalla. -----

15 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03469-2023, recibido  
16 el día 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,  
17 Director de Ingeniería y Operaciones, el cual recomienda que para la firma del  
18 "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE  
19 AGUAS SUBTERRANEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO (SENARA) Y LA  
20 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, SAN JOSÉ, se dé con el acompañamiento  
21 de la Dirección Jurídica, para que se establezca el debido proceso de firma y  
22 puesta en vigencia del mismo. **SE TOMA NOTA.**-----

23 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05892-2023,**  
24 enviado al Director Ingeniería Operaciones, Director de Gestión Ambiental, Jefa  
25 Oficina de la Mujer, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, Director Desarrollo  
26 humano, Gestor Cultural a.i. Jefe Policía Municipal, Director Admiración  
27 Financiero, Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM  
28 ACUERDO 03430-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
29 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo IV.IV., donde se  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

36205

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

---

- 1 conoció oficio FCQ-018-2023, suscrito por el Presidente del Concejo Municipal,  
2 según se detalla: -----  
3 a) Intervención de Edwin Solís Delgado: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
4 Dirección de Gestión Ambiental-----  
5 b) Intervención de Julia Flores: Dirección de Ingeniería y Operaciones -----  
6 c) Intervención de Elita Arana Herrera: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
7 d) Intervención de Morley Quesada: Oficina de la Mujer Unidad Técnica de  
8 Gestión Vial Dirección de Desarrollo Humano -----  
9 e) Intervención de Erick Madrigal Vargas: Gestión Cultural -----  
10 f) Intervención de Hernán Prado Zúñiga: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
11 Dirección de Gestión Ambiental-----  
12 g) Intervención de Nancy Gabriela Fernández Gutiérrez: Dirección de Gestión  
13 Ambiental-----  
14 h) Intervención de Marisol Campos: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
15 Departamento de Policía Municipal -----  
16 i) Intervención de Rosaura Castellón / Emmanuel Morales Vindas: Dirección de  
17 Ingeniería y Operaciones -----  
18 j) Intervención de Luis Barquero Araya: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
19 k) Intervención de Ileana Rivera: Dirección de Gestión Ambiental Departamento  
20 de Policía Municipal -----  
21 l) Intervención de Pilar Ramón Barquero: Dirección de Desarrollo Humano-----  
22 m) Intervención de Andrea Chacón Ramón: Dirección Administrativa Financiera  
23 n) Intervención de María Magdalena Gutiérrez: Departamento de Cobro, Licencias  
24 y Patentes Dirección de Gestión Ambiental-----  
25 o) Intervención de Deily Rodríguez: Dirección de Ingeniería y Operaciones  
26 Unidad Técnica de Gestión Vial Dirección de Desarrollo Humano. **SE TOMA**  
27 **NOTA.**-----  
28 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05875-2023,**  
29 enviado al Jefe Departamento Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 03434-  
30 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada



1 el día 27 de noviembre de 2023, artículo IV.VIII, donde se aprobó el por tanto del  
2 oficio se aprobó el por tanto del oficio MG AG 05816-2023, que contiene oficio  
3 MG AG DAD PROV 0353-2023, Departamento de Proveeduría, (procedimiento  
4 2023LY-000002-0024100001), tomándose el siguiente acuerdo: -----

5 ACUERDO N° 6 -----

6 "Acoger la recomendación realizada por la Administración Municipal y se declare  
7 infructuosa la licitación mayor número 2023LY-000002-0024100001, titulada  
8 "Diseño y Construcción Parque Santiago Jara", en virtud de que se determina que  
9 las ofertas presentadas por CONSORCIO JOSE MAURIDIO LOPEZ CAMPOS Y  
10 ABINGTON INVESTMENTS INC S.A, GIACOMO JESUS FERLINE BARRIOS,  
11 CONSORCIO PROGRESA HEMECA Y CONSORCIO NAGEL-REYCO, no  
12 cumplen con lo solicitado en el cartel, según los oficios MG AG 05816-2023  
13 Alcaldía Municipal y MG AG DAD PROV 0353-2023. **SE TOMA NOTA.**-----

14 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05871-2023,**  
15 enviado al jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO  
16 03433-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023,  
17 celebrada el día 27 de noviembre de 2023, artículo IV.VII, donde se aprobó el por  
18 tanto del oficio MG AG 05813-2023, que contiene oficio MG AG DAD PROV 0352-  
19 2023 Departamento de Proveeduría (procedimiento 2023LE-000012-  
20 0024100001), tomándose el siguiente acuerdo:-----

21 ACUERDO N°5 -----

22 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda-----

23 1. Se autoriza prórroga de 10 días hábiles más al procedimiento 2023LE-  
24 000013- 0024100001, titulado "Alcantarillado en la Esc. Dr. Ferraz, Sector  
25 COFASA y canalización de aguas Esc Roberto Cantillano Vindas, la cual  
26 finalizará el 5 de diciembre de 2023" **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XII.IX COPIA DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y PERACIONES**  
28 **Y URBANISMO MG-AG-DI-03467-2023,** enviado a la Alcaldesa Municipal, El  
29 suscrito, le remite copia de nota suscrita por el Señor Giacomo Ferlini Barrios,  
30 cédula de identidad número 113430221, contratista a cargo de la ejecución del





1 proyecto denominado "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y  
2 EQUIPO PARA REALIZAR MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON  
3 DE GOICOECHEA", con la Licitación Directa 2023LD-000027-0024100001, en el  
4 cual solicita una prórroga máxima de tiempo al plazo contractual, para con dicha  
5 contratación adjudicada, siendo lo correspondiente a veinte cuatro (24 días), esto  
6 según nota adjunta:-----

7 • En la Escuela José Fabio Garnier Ugalde ubicada en el Distrito Rancho  
8 Redondo, donde se realiza la construcción del escenario multiusos, se debían  
9 iniciar los labores el día martes 11 de julio sin embargo por solicitud de la dirección  
10 de la escuela no fue posible el ingreso del personal hasta que fueran finalizadas  
11 las actividades de la Anexión de Guanacaste, siendo que ingresamos hasta el día  
12 jueves 27 julio ya que además de la escenografía tenían material almacenado en  
13 esta área y debían trasladarlo hasta que concluyeran dichas actividades. (...)El  
14 contratista no inicio actividades según contrato, si no 26 días después, como se  
15 indicó en la bitácora de inspección el 7/8/2023 y solo inicio actividades en la  
16 escuela José Fabio Garnier y en los otros dos centros educativos no inicio  
17 trabajos.-----

18 Al respecto, no se recomienda otorgar la prórroga solicitada, por cuanto se  
19 consideran injustificados los argumentos.-----

20 Además, se debe tomar en cuenta que la fecha de inicio de la obra fue establecida  
21 para el 11 de julio del 2023 con un tiempo de entrega de 49 días naturales, para  
22 tener una fecha de finalización para el 28 de agosto del 2023 y el ente aprobador  
23 del proyecto fue el Concejo Municipal, por la plataforma del SICOP. **SE TOMA**  
24 **NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-05930-2023,**  
26 enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, En atención al oficio MG-AG-DI-  
27 03467-2023, recibido en este Despacho el día 30 de noviembre del 2023, donde  
28 remite copia de nota suscrita por el Señor Giacomo Ferlini Barrios, contratista a  
29 cargo de la ejecución del proyecto denominado "CONTRATACIÓN DE MANO DE  
30 OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA REALIZAR MEJORAS CENTROS



# Municipalidad de Goicoechea

36208

Sesión Ordinaria N°49-2023, lunes 04 de diciembre del 2023.

1 EDUCATIVOS DEL CANTON DE GOICOECHEA", con la Licitación Directa  
 2 2023LD- 000027-0024100001, en el cual solicita una prórroga máxima de tiempo  
 3 al plazo contractual, para con dicha contratación adjudicada, siendo lo  
 4 correspondiente a veinte cuatro (24 días), esto según se detallaba en su  
 5 documento. Al respecto, siendo que su persona por las razones detalladas no  
 6 avala dicha prórroga, se devuelve dicho trámite a fin de que se sirva realizar los  
 7 mediante la plataforma de SICOP. **SE TOMA NOTA.** -----

8 Al ser las veintiún horas con veinte minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
 9 da por concluida la sesión. -----

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Lic. Fernando Chavarría Quirós  
 Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón  
 Depto. De Secretaría

